

LAO

ce

er

ce

[Handwritten signature]

o
BLICA

6

bab. 1021

1
686

R 345024

Tit. 107779

C. 1135332

Salva Et. de Cap. 2

LIBRO

DE LAS ENFERMEDADES

malignas y pestilentes, causas, pronosticos,
curacion, y preferuacion.

AUTOR EL DOCTOR NICOLAO
Bocangelino, Medico de la Magestad Cesarea.

DIRIGIDO A LA SERENISSIMA INFAN-
ta Doña Margarita de Austria, monja Descalça.

*GLORIA HVMITATI



NON AVFERETVR.

Bonau Jania



En Madrid, Por Luis Sanchez. Año 1600.

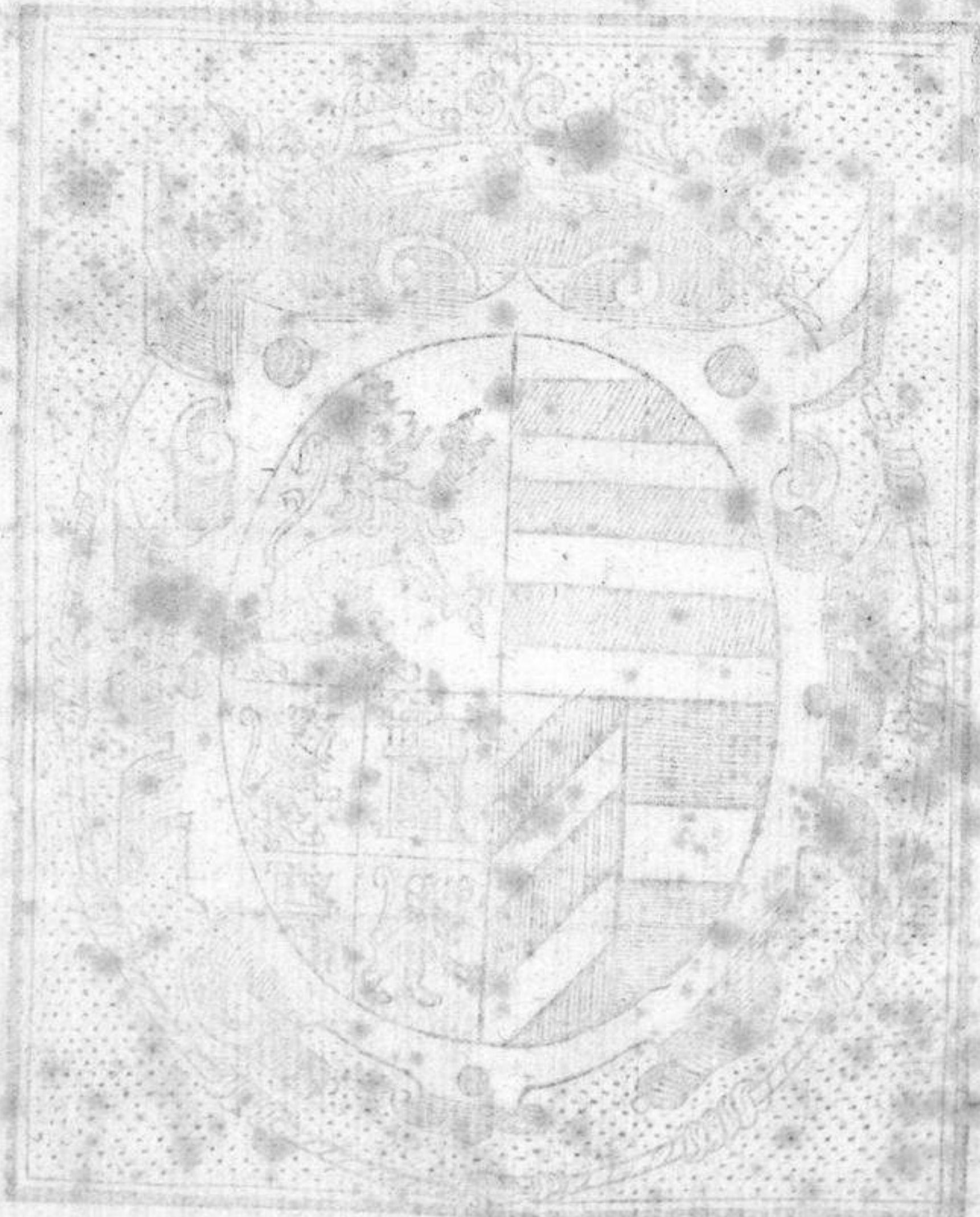
LIBRO

DE LAS FAMILIAS

de las familias y nobilidades de España

AVTOR DON PEDRO DE TOLEDO

DIRIGIDO A LA SERENISIMA REINA DOÑA ISABELA



* GLORIA HUMILITATI

ISABELA

En Madrid, por Luis Sanchez, Año 1600.

Y T A S S A.

YO Pedro çapata del Marmol, escriuano de camara de su Magestad, y de los que en el su Consejo residen, doy fee, que auiendo se visto por los señores del dicho Consejo vn libro intitulado, *de las enfermedades malignas y pestilentes*, en Romance, cópuesto por el Doctor Nicolao Bocangelino medico de la Magestad dela Emperatriz que con su licencia fue impresso, tassaron cada pliego del dicho libro a cinco blancas, el qual dicho libro tiene treynta y cinco pliegos y medio, que al dicho precio monta cada volumen en papel, ochenta y ocho marauedis, y a este precio mandaron se venda, y que se imprima esta tassa al principio de cada vno de los dichos libros: y para que dello conste di la presente, que es fecha en la villa de Madrid, a tres dias del mes de Março, de 1600. años.

Pedro çapata del Marmol.

A P R O B A C I O N.

HE Visto por comission de los señores del Consejo real este libro intitulado, *de las enfermedades malignas y pestilentes*, compuesto por el Doctor Nicolao Bocangelino medico de su Magestad Cesarea, y me parece que la doctrina que contiene es de mucho prouecho para la curacion de las enfermedades que en el se trata, y muestra la mucha erudicion y partes del autor, por tanto me parece se le de licencia para poder imprimir: fecha en Madrid, cinco de Nouiembre 1599. años.

El Lic. Esteuan de Torres.

E R R A T A S.

Página. 35. linea. 17. Pusimos, pondremos. 35. vlt. diga. Exercicio por la mañana, y fuera del lugar. 39. 16. sobra, en particular. 48. 13. comer antes. 49. 1. y que sea. 53. 9. sobra, essencia. 80. vlt. en particular. 94. 8. mata, matar. 96. 4. el, o el. 104. 10. falta, o al contrario. 111. 10. Putrefacion, vstion. 111. vlt. contrarias. La, contrarias que la. 117. 2. mouiendo los humores. 127. 20. algun vicio. 150. 9. aunque no, aunque. 158. 17. el, a el. 171. 17. mal, se, mas se. 185. 15. Pereda, Pareo. 186. 7. estuoso, halituoso, 224. 14. que, o que. 249. 1. escondida, escondido.

Iuan Vazquez del Marmol.

EL REY.

POr quanto por parte de vos el Doctor Nicolao Bocangelino, medico de la Magestad de la Emperatriz nuestra muy cara y muy amada aguela, nos ha sido fecha relacion, que vos auia des compuesto dos libros, el vno en Latin, que se intitulaua De morbis malignis, & pestilentibus, y el otro en lengua Castellana, que assi mismo se intitulaua, De fiebres malignas y pestilentes, en los quales auia des hecho y puesto mucha diligencia y cuydado, lo qual esperauades seria de mucha vtilidad en estos tiépos: y nos suplicastes os mandassemos dar licencia para lo poder imprimir, y priuilegio por veynte años, q̄ en ello recibiriades merced, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieró las diligéncias que la prematica por nos vltimamente fecha sobre la impressiõ de los libros dispone, fue acordado que deuiamos de mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, e nos tuuimoslo por bien, por la qual os damos licenciay facultad, para q̄ por tiépo de diez años primeros siguientes, q̄ corren y se cuétan desde el dia de la fecha desta nra cedula, vos, o la persona q̄ vro poder ouiere, e no otra alguna, podais imprimir los dichos libros, q̄ de suso se haze mencion por su original, q̄ en el nro Consejo se vio, q̄ va rubricado y firmado al fin de Pedro çapata del Marmol, nro escriuano de camara, delos q̄ en el nro Consejo residen: y con q̄ antes y primero q̄ se vendan los traigais ante ellos cõ su original, para q̄ se vea si la dicha impressiõ está cõforme a el, o traygais fee en publica forma, como por corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigio la dicha impressiõ con su original. Y mãdamos al impressor que assi imprimiere los dichos libros, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de solos dos libros con sus originales, al autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, ni otra persona alguna, para efeto de la dicha correccion e tassa, hasta que antes y primero los dichos libros esté corregidos, y tassados por los del nro Consejo, y estando fecho, y no de otra manera, podais imprimir el principio y primer pliego, y seguidamente pongais esta nra cedula, y aprouacion que de los dichos libros se hizo por nro mandado, y la tassa y erratas, sopena de caer en las penas contenidas en las leyes y prematicas destos reynos que sobre ello disponen. Y mãdamos que durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vra licencia, no pueda imprimir ni vender los dichos libros, so pena que el q̄ los imprimiere y védiere, aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes y aparejos q̄ de los dichos libros tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil mrs, la qual dicha pena sea la tercia parte para nra camara, y la otra tercia parte para el juez q̄ lo sentéciare, y la otra tercia parte para la persona q̄ lo denúciare. Y mandamos a los del nro Cõsejo, Presidente, e Oydores de las nras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles, de la nra casa y corte e chancillerias, y a todos los Corregidores, Assistéte, Gouvernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de todas las ciudades villas y lugares de los nros reynos y señorios, assi a los q̄ agora son, como a los q̄ seran de aqui adelante, q̄ vos guarden esta nra cedula, y cõtra su tenor y forma no vayá, ni passen por alguna manera, so pena de la nra mrd, y de diez mil mrs para la nuestra camara. Dada en Madrid a diez y seis dias del mes de Nouiembre, de 1599. años.

Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Don Luis de Salazar.

A LA SERENISSIMA
Infanta doña Margarita de Au-
stria, monja Descalça.



*E*niendo intento (serenissima señora) de dirigir à V. A. este libro, para significar con algũ indicio el reconocimiẽto mio, por el lugar que en el seruicio de la Emperatriç nuestra señora tengo: muchas cosas me ponian temor: de una parte las grãdes calidades que en V. A. concurren, pues poniendo la cõsideraciõ en sus progenitores, no se halla principio ni numero à sus coronas y triunfos: de otra el dontan pequeño y desnudo de ornamento, pues a los ojos de los Principes, los que procuran su seruicio y gusto, lo mas ordinario es ofrecelles cosas ricas, y excelentes, ò por la materia, ò por el arte. Lo uno y lo otro faltaua en esta obra: pero acordandome que V. A. se desnudò de la magestad y resplandores humanos, trocandolos cõ la pobreza y nombre de monja Descalça, y que

y que el amor de Dios, al qual va unido el
del proximo, la hizo pisar los cetros que el
mundo tan dignamente la prometia, asse-
gurado de la alta humildad de V. Alte-
za, y mirando mi libro con diferentes ojos,
me atreui a presentalle y ofrecelle a V. A.
pues saliendo à luz con el amparo de su es-
clarecido nombre, demas de yr seguro de la
calumnia de los hombres, cobraré animo pa-
ra escreuir mayores cosas, ofreciendolas à
V. A. cuya serenissima persona nuestro Se-
ñor prospere y acreciente cō fauores del Cie-
lo, como todos sus criados desseamos.

**El Doctor
Bocãgelino.**

AL LETOR.

EN Estos años passados, quando a la mayor parte de España affligian tãto las enfermedades pestilêtes y malignas, muchos lugares inficionados pedian q̄ desta Corte les embiaffen cirujanos para su remedio y cura: y los mas q̄ en obra de tanta caridad se quifieron ocupar, fueron Romãcistas, los quales por falta de principios de Medicina, se hallauan dudosos, asì en el conocimiêto de los afectos y sus causas, como en la deliberacion de los remedios: porq̄ de la ignorancia del conocimiento de la enfermedad, resulta la falta de la execucion de los beneficios. Y crecia aun mas el daño, quãdo los medicos y cirujanos doctos y letrados no se atreuiã à entrar en las casas de los enfermos, para dar entonces su consejo, el qual en estos males, mas q̄ en otros, es bien necessario, por el engaño q̄ en ellos ay encubierto. Por lo qual me parecio escreuir este libro en lengua Castellana,

llana, cō el estilo mas facil y llano q̄ he po-
dido: y los q̄ con curiosidad quifierē ver,
en cōfirmaciō destas mesmas opiniones,
otros argumētos y razones, las hallaran
en el libro Latino, q̄ desta mesma materia
tengo escrito: y aqui no conuenia poner
mas de lo q̄ vn cirujano, ò medico q̄ des-
sea saber la metodo curatiua de estos ma-
les, auia menester. Para lo qual me pare-
cio escreuir tambiē las particularidades
q̄ en esta constitucion ha auido, y sus ob-
seruaciones, asì en los remedios grādes
de sangria y purga, como en los demas
particulares. Y viēdo asì mismo q̄ por la
misericordia de Dios, en Madrid y otras
partes de España ay salud; por no ser tan
vniuersal, que no falte en otras, me pare-
cio que en el libro huuiesse capitulos pa-
ra como podra cōseruarse lo vno, y curar-
se y remediarse lo otro. Todo lo qual of-
rezco à los pios y cōpuestos lectores: los
quales pienso no quedarā sin premio: aũ
q̄ la virtud siēpre lo es de si misma.

DE



DE LAS ENFERMEDADES MALIGNAS y pestilentes, causas, señales, pronosticos, y curacion.

CAPITULO PRIMERO.



A DIFICULTAD en conocer las enfermedades malignas, y diferenciarlas de las que no lo son, es tan grande, que me ha dado animo a escribir alguna cosa sobre esta materia, comenzando primero de su definicion. Enfermedad pues maligna pensaron algunos ser aquella, q amenzando peligro en la vida, no quitaua la esperança de conseguilla: pero esta no es suficiente definicion, pues vna calentura grande, que no es ma-
A ligna,

2 De las enfermedades

ligna, tiene esso mismo. Otros dixeron ser enfermedades malignas aquellas, en las quales haziéndose los remedios segun arte, y a su tiempo, no sanan de las dichas enfermedades, como por exé plo se vee en vnas vlceras, que por ser malignas, aũq se vsen remedios para limpiarlas, y quitarles la destēplança, y los otros daños q̄ tienē, con todo esso nose consigue el fin: y en esta calidad, cō que resisten, fundan la razon de la malicia. Pero tã poco esta difiniciō es adecuada, pues por exceso de algun humor, o otra causa interna, o manifesta, se puede impedir la acciō y virtud de los medicamentos, para que no se consiga la curacion, sin interuenir malicia ninguna. Y la dificultad principal de no poner los Autores esta difiniciō tan ppriamēte, nace de tomar Galeno, y vsurpar el nombre de maligno, acomodando le al vehemente, como en el. 8. de la Methodo, donde pone, que en los colericos la dieta causa fiebres malignas: y no se entiende alli, sino que con la dieta se hazen las fiebres mas acres y vehementes por defeto del humido; y asì la colera cobrando mas calor y sequedad, es mas vehemēte, particularmente haziéndose con la intensiō del calor y sequedad, mas actiua.

Serã pues enfermedad maligna aquella, en q̄ aparecē en los principios muy menores accidētes,

malignas y pestilentes. 3

tes, que la causa que los produze, tiene en su esencia: y así dezimos que ay unas fiebres, que aunq̄ pequeñas al parecer, muestran seguridad, pero mirandolo bien, está el veneno escondido, por ser malignas: y en estas se veen unas orinas buenas, y otros accidentes remissos: mas el Medico docto por otras señales, que despues diremos, conoce, que no deve fiarse de estas, sino de otras que muestran la indícible calidad de la enfermedad. Y llama se indícible, por que no se puede referir a calidades primeras, ni a otras causas que hallamos en las demas enfermedades que no son desta naturaleza: porque al principio la enfermedad maligna se representa al Medico, facil, y muy pequeña, y en el discurso della ya aumentando su veneno, peleando con assechanças encubiertas: y antes que se da a conocer, tiene el enfermo dificultoso remedio. Y la seguridad q̄ pone en las señales, miétras el hombre tiene vida, dan esperanças al Medico, pero todas son falsas, pues no es su obra con calidades manifiestas, sino con la mala calidad, enemiga, y destruydora de nuestra naturaleza.

La causa eficiente destas enfermedades malignas, o es putrefaccion, o vstion, o corrupcion de humores y espiritus en el temperamento y substancia; porque la multitud y obstruccion, y

4 De las enfermedades

las demas causas no producen la malicia, sino es disponiendo los humores para la corrupcion, a la qual se sigue la mala calidad: y assi los malos mantenimientos y faciles para corrupciõ, el vino demasiado, el sol, exercicio, y passiones de animo, y otras muchas causas de si no pueden causar estas enfermedades, mientras no produxerẽ el daño y vicio en los espiritus, o humores, q̄ son instrumẽto de las facultades, o en partes solidas.

La causa material serà qualquiera que en el cuerpo humano fuere capaz de recibir la dicha calidad maligna: quiero dezir, qualquier humor, que por la mudança del proprio temperamento y sustancia, se aya hecho enemigo nuestro, de donde nace la mala calidad: y entre todas las mas facil es la parte ignea y aerea: y como ésta sustancia se repare principalmente en el coraçon, de aqui viene, que quien mas presto muestra este daño que recibe, sea el coraçon, aunque el origen sea de otra parte.

Luego despues, aunque mas tarde, le mostrã las partes que reparan sustancia mas gruessa, como el higado: y ésta es la causa porque acontece salir la fangre muy buena en fiebres malignas, porque no està en ellas el daño: y lo mismo la orina: aunque esto venga otras vezes, por concurrir dos humores contrarios, que contraponien-

malignas y pestilentes.

5

poniendose, vienen las señales à ser diferētes de lo que la enfermedad tiene en su naturaleza, como despues veremos.

Y vltimamente, porque en pequeña cãtidad tiene el humor grande actiuidad para ofender malignamente, como vemos en la mordedura del Falange, que es como vna punta de aguja, y mata con grandisimos accidentes.

Causa final no la tienē las enfermedades, por no ser efetos producidos, ni intentados por si de las causas que los producen, sino que se figuē accidentalmente a la accion de las causas naturales: la formal solo por la entidad que el morbo tiene, se puede conceder, y no de otra manera.

○ Pero ha se de advertir, que las enfermedades malignas no tienē mas cõ vn humor q̄ cõ otro, (como la terciana senzilla, que no puede venir sino de colera, y la quartana de melancolia) porque tan presto vemos enfermedades malignas por corrupcion de la sangre, como de colera, y los demas humores, y sus fueros.

○ Pero las mas frequentes y ordinarias enfermedades malignas, nacen de dos humores, que entrambos, aunque sean entre si contrarios, se mezclan: y dellos, y de su corrupcion, resulta la maligna calidad, y la confusion en los accidentes: como quando se mezcla vna colera vitilina,

*Hippocr. 15.
epid. cõmē.
2. text. 25.
& Galen. in
comm.*

o po-

6 De las enfermedades

Lib. Latina
lingua scri
pto.

ò porracea, cõ flemas grueltas, o saladas, como en otra parte diximos.

Otras vezes se causan enfermedades malignas de vn humor solo, y assi pãdremos las señales de entrambos en el capitulo siguiente.

Tambien se causan fiebres malignas de lo q̃ se come, y beue, ser tan malo, o en tanta cantidad, que antes que dello se engendren en el higado humores, embian al coraçon tan ruines vapores, que junto con los espiritus, son causa de muy malignas enfermedades; como vemos por esperiencia cada dia de vna comida, o cena, dar a vn hombre tantas angustias y congoxas, que le parece se muere. Y como el estomago por venas, neruios, y arterias, tenga comunicacion cõ los miembros principales del cuerpo, que son coraçon, higado, y cerebro, padeciendo el se cõpadecen las demas partes principales: y assi aparecen ruines señales de pulsos, que es señal que el coraçon padece; Desvelamiétos, y dolor de cabeça, o sueño profundo, o desvarios; porque los vapores acudẽ al cerebro: Orinas tenues y aquofas, por la indigestion y crudeza: y assi conociendo esto, y que la causa estè en las primeras venas, y en el estomago, acudiendo a su remedio, como veremos despues, se atajara ésta enfermedad maligna.

De suerte,

malignas y pestilentes. 7

De fuerte, que en espiritus, humores, y partes solidas, y excrementos de primeras venas, se pueden causar enfermedades malignas.

Capitulo II. De las señales cō que auemos de conocer las enfermedades malignas, que vienen de vna causa, o diversas.

Acontece muchas vezes tener vna persona vna enfermedad aguda y maliciosa, por ocasion de dos, o tres humores, q̄ exceden en cantidad, y calidad: otras vezes por vno solo: el qual es de tan ruin y mala condiciō, que basta para acabar la vida: y asì el prudente Medico es bien que estè con recato y cuydado, para desde luego conocer al enemigo con los indicios que aqui se pondran.

Aduirtiendoprimero, que aunque es verdad, que en opiniō de Hipocrates puede auer fiebres malignas intermitentes; pero de ordinario todas son continuas: y porque estas pueden causarse de vno, o muchos humores, trataremos primero de las señales de las enfermedades causadas de dos humores, pues son estas las mas ordinarias, poniendo por exemplo vna calentura causada de colera y flema.

La primera señal serà, que en la calétura continua

8 De las enfermedades

tinua, causada de estos humores, no auiendo de auer rigor, ni horror, por la mezcla de los humores, y malicia de los vapores podridos, q̄ de ellos se leuantan, sienten los enfermos vnos escalo frios desordenados: y aũ toda la enfermedad suelen perseuerar, en las inuasionen particularmente.

La segunda señal, es, que auiendo de ser breue, en quanto es continua y aguda, pero por la tardança que tiene en sus obras el humor flematico, la haze ser mas larga de lo que cõuenia para la razon de fiebre aguda: la qual siendo de ligero mouimiento, y con peligro, se terminára y acabára al catorzeno dia: pero los que tienen semejantes fiebres malignas, mueren algunas vezes al dezisiete, y al veinte, y no ay dia seguro para ellos. Argumento grande de no seguir ésta enfermedad a los humores q̄ causan las fiebres agudas sin malignidad: y los accidentes grãdes que la colera podrida causara con su velocidad, por ser tan actiua, haze la flema que se detengã mas tiẽpo, haziendo aquel daño: y por otra parte la flema, que de suyo es benigno humor, con la mezcla que tiene del colerico, adquiere tambien vna ruin condicion, con que ofende, por razon de la tardança, y conspiran entrambos en vno para produzir accidentes peruersissimos; porque

malignas y pestilentes. 9

porque la flema, ayudada del calor de la colera maligna, causa sueño, y olvido de las cosas: y quando la colera predomina, estan desvelados, y desuaniendo: y vnas vezes tienen tan poca calentura, y el calor tan suaue, que da esperanças de estar ya la calentura declinada: y quando mas seguro está el enfermo, le viene su crecimieto: y lo mismo es en las orinas, apareciendo vnas vezes con señal de cozimiento, otras vezes turbadas, o rubras, que es argumento euidéte de la pelea de las contrarias causas que concurren. Todo lo qual nos consta de doctrina de Galeno en las Epid. 1. Epid.

Pero quando vn solo humor es causa de la fiebre maligna, se conocera por las señales que en las demas enfermedades tenemos; pero la malignidad se conocera por estas señales, que todas juntas la muestran. La primera y mas principal se toma del calor, que parece blando, remisso, y suaue: y por otra parte está el enfermo con grãdissima angustia, vomitos, de fasso siego, por podrecerse en las mas intimas partes del cuerpo de ordinario el humor.

Tambien es señal principal de ser maligna, al segundo, o tercero dia de la enfermedad, estar derribadas las fuerças, como si huuiera passado vn mal largo: y este descaecimiento y cãfancio es de suerte, que leuantando la cabeça, ò queriéndose

B dose

10 Delas enfermedades

dose encorporar en la cama pa comer, o beuer, parece se van a desmayar, siendo persona que en otras enfermedades tenia sujeto pa resistir à mas fuertes caléturas. Iũta se cõ esto, tener los enfermos vna tristeza profunda, concibiendo gran temor del mal que los fatiga, y asì hablan poco, y como forçados, y de quando en quando tienẽ vnos luctuosos suspiros. Si duermen, no se hallan reparados del sueño passado, quando despiertan, porque fue soñando cosas de espanto y tristeza, y con facilidad, aumẽtandose la fiebre, dicen algunos disparates, o se duermen mas de lo que conuiene, y luego bueluen en sí: y preguntandoles como estã, y si les duele alguna cosa, no saben que responder; porque ni ay dolor que les dè pena, ni calor tan grande, que puedã atribuirle el mal que passan: y en ninguna cosa para la imaginacion, sino en pensar en tanto mal como tienen.

Tambien las señales de la respiracion muestran lo mismo, pues vnas vezes parece natural, otras angustiosa y desigual. Por los pulsos y sus diferencias conocemos grandemente la malicia, porq̃ en vn sujeto rezio, q̃ ha dos dias (por exẽplo) q̃ cayò malo, y que le tenia robusto, y virtud para pelear muchos dias cõ la enfermedad, por aguda que fuera, mostrarse tan presto peque
ño,

malignas y pestilentes. II

ño, desigual, y sin orden, es cierto argumento de ser el humor venenoso: pero tampoco esta señal es perpetua, porque otras vezes se muestra igual, concertado, y semejante al natural; pero conocefe entonces la malignidad, en q̄ no corresponden las demas señales con esta del pulso.

Las camaras de ordinario son liquidas, y con gran fetor: tienen gana de vomitar, y ascos grandísimos: y solo el dezirles y tratarles de la comida, les es martirio y tormento. Acontece sobreuenirles despues de auer comido vn poco de frio, y piensan que es auerse anticipado con la comida la accessiõ: pero despues cessa y buelue de nueuo el pulso a las mismas diferências de antes, y así tienē las accessiones desiguales. Suelē estas calenturas declinar con sudores calientes, que muestran y prometen seguridad, y bonança; pero como son muchas vezes de naturaleza irritada, y sin señales que ayan precedido buenas, no se sigue prouecho ninguno del sudor: porque aunque las orinas parezcan buenas en color y substancia, que eran las que podian indicarlo: pero así como subondad no es segura, tampoco las euacuaciones que a la facultad natural pertenecen, lo seran; y aun la natural facultad podra estar sin lesion, por sujetarse la malicia en las partes igneas y espirituosas.

Tambien las intermitentes, como tercianas nothas y espurias, tienē estas mismas señales, las quales en el dia de la accessión, como se mueue el humor que de fuyo es tan venenoso, tienē los accidentes mas fuerças; porque el sueño es tan profundo, que apenas cō ventosas y fricciones dolorificas y ligaduras buelue en si. Otras vezes vienē cō desvarios y vigilijs grandes, y los dias de la huelga parece quedar buenos, y que no es posible con tanta seguridad, como entonces prometen las buenas señales que tienē, auer de boluer otra accessiō como la passada: y assi suele esta ser causa de assegurar se el Medico, y no hazer remedios, con la quietud que prometen los pulsos, respiracion, y orina. En estas y las demas señales ay mas, o menos, segun los grados de malignidad que se caufan en los humores.

Capitulo III. De los pronosticos de las fiebres malignas.

PARA auer de pronosticar bien, no solo en las fiebres malignas, sino en todas las demas, conuiene no dar credito a vna señal sola, aunque sea muy principal, mientras no concordaren las otras; porque aunque en las demas enfermedades yna sola señal buena en la orina,

orina, que muestra, se va coziendo la materia, es de mas consideracion que otras muchas de no tanta dignidad, aunque fuesen malas: pero como en las malignas este encubierto mucho engaño, assi conuiene mirarlas muy bien todas, para que del mayor, o menor daño, o concordancia, saquemos en limpio, juntamente con la virtud, lo que podemos esperar dellas.

Lo segundo se aduertia, que si comenzando vna enfermedad maligna, tuuiere el enfermo vomitos, o camaras negras de colera requemada: sola esta señal bastara para temer mucho. Esto dize Galeno que obseruò desde muchacho, estando debaxo de la diciplina de su maestro Pelope. Y no solo esta euacuacion, pero de qualquiera en el principio se ha de temer. Pues como el mesmo dize en otro lugar, al tiempo que naturaleza detiene los humores para cozerlos, y despues expelerlos, suceder al contrario, es malo: pues para despues en largueza de enfermedad, recayda, y trabajosos accidentes: y al cabo vienen a pagarlo con la vida, sino es quando son del humor pecante, y con tolerancia, que assi son buenas, como causa, y como señal, particularmente si precedio señal alguna de coccion.

El mesmo pronostico podemos hazer de las deiecciones coliquantes, como dize Galeno en las:

*Lib. de atra-
bile. cap. 3.*

4. aphoris.

14 De las enfermedades

g. Epidem.
comm. 3.

las epidemias, q̄ las pone por mortales, por la gr̄a eferuescencia, y encendimiento q̄ demuestran.

De la orina juntamente con las otras señales, pronosticaremos bien, quãdo guardare proporcion en color y substancia, respeto del humor q̄ redundada: y quanto mayor diferencia en esto huviere, aura mayor malignidad: como si en vn enfermo colerico, y en tiempo de Estio, y mantenido de manjares calientes, viessemos vna orina clara, o blanca: la qual quanto es de si, significa rãpto, o otros graues daños.

Tambien las orinas verdes son perniciosas, y mortales, y mas quando passan a negras, como dize Galeno por estas palabras. *Color verò viridis fit in transitu ad nigrum, & est quoddam veluti proœmium nigri: nã si morbus malignus fuerit, & vomitibus, & alui deiectionibus, & vrinis viridibus, postmodum nigrae superueniunt.* Y con semejantes orinas ninguno vio Galeno que se librasse.

Las turbadas, q̄ la vista no puede penetrarlas, son ruines, principalmente perseuerando tales, o saliendo delgadas, y despues de buẽ rato perturbãdose. Y si viessemos en vna fiebre maligna buenas orinas, en color, substancia, y sedimẽto, arguiriamos, que la fiebre obraua mas por su calidad maligna, que no por putrefaccion. De la substãcia defigual, y del asiento, colegimos assi mismo

mismo la mayor, o menor malignidad, teniendo siempre respeto a la orina, que presuponemos, q̄ cada vno ha de tener conforme a su temperamento, sexo, y costumbre, &c. El no tener sed, fundandose la fiebre en humores colericos, y siendo de genero de ardiētes, es malignissima señal: y podriamos pronosticar mucho peligro en el enfermo. Pero adonde las señales pronosticas tienen la mayor fuerza, es en los pulsos; pues aunq̄ algunas vezes al parecer tengan buenas diferencias: pero como el venenoso humor tenga tanta contrariedad cō el coraçon, de aqui es, que el pulso a diferentes tiempos tomado, venga a darnos a entender la malignidad, y mala condicion de la enfermedad; pues se vera a vnos tiempos con diferencias que figuen el uso aumentado, como son grandeza, celeridad, y crebridad: y de alli a poco tiempo, si boluiessemos a tocar el pulso, le hallariamos con otras que muestran la venenosa calidad del humor pecante, siendo los pulsos, o pequeños, y desiguales; tremulos, o intermitentes: argumento grande de que la facultad vital, mediante la contraccion, intenta expeler el excremento, vapor, o espiritu, en quien està sujeta la maligna calidad, aunque la celeridad nunca falta: lo qual no sucede en las demas diferencias.

1. epidem. commēt. 1. tex. 30. Nē pē summa malignitatis, inquit, signū est, vbi, vel cum calida & perurēs febris est, vel cum fluxu ad vētrē acris defertur, non sitiuerint.

16 De las enfermedades

La delacion en el sueño, dolor de cabeça, los ojos muy encendidos, arguyen essa mesma malignidad. Pero para pronosticar bien del suceso, es grande argumēto sentir el enfermo aliuio con los medicamentos y beneficios: assi como al cōtrario, conocida bien la enfermedad, y sus causas, y el temperamento del enfermo, aplicándole los remedios que el arte y esperiencia mandan, y con todo no sentir aliuio, antes exacerbarse mas la enfermedad, es grande argumento del peligro del enfermo.

De la respiracion buena y sus diferencias, juntamente con las demas señales, se puede esperar salud, y de las ruines diferencias lo cōtrario, por ser tã relatiuas estas dos cosas, vida, y respiraciō.

Los mesmos pronosticos se pueden traer en las fiebres intermitentes malignas; porque en tãto son peligrosas y mortales, en quanto el humor colerico, o pituitoso, causare en el cerebro insigne daño al tiempo que se mueue, pues lo q̄ al principio son desvarios, por consentimiento vienen a parar en frenesi verdadero, o vna mordorra dormida, que llamamos letargo.

Y en fiebres tercianas nothas malignas es ruin pronostico, mouerse el humor a la boca del estomago, embeuiendose en sus tunicas, causando con su malicia y rebeldia innumerables accidentes.

détes. Y si la cãtidad es mucha, lo qual cono-
remos por la desigualdad en los pulsos, entóces
aura peligro de sufocacion del calor natural: por
lo qual no pudiendo resistir las facultades à la
multitud y malicia todo junto, suelen tener los
enfermos en las inuasion es de las fiebres vnos
acometimientos apopleticos, o desmayos, naci-
dos todos de la abundancia, y mala calidad, que
en los humores peca.

Y si los humores son adustos, mas que podri-
dos, como lo conoceremos por la estuaciõ, aspe-
reza, sequedad, y dureza en la lengua, suelen se
seguir furoros, disenterias de mala calidad, y
mouimientos conuulsiuos, y temblores, q̄ aun-
que puedan venir de causas diuersas, en estas fie-
bres principalmente, nace, o por opresion y fla-
queza de la facultad, y malicia de vapores q̄ ofen-
den al cerebro, que es muy ruin señal, excepto
quãdo p̄cede de querer el cerebro expeler algo
que le irrita a las partes neruiosas. Mas la largue-
za, o breuedad, nace de la celeridad en los cozi-
mientos, o al contrario, o estar el sujeto con ob-
strucciones: de las quales se fomenta la putre-
faccion, y prohibita ventilacion.

Otras señales se toman del rostro, decubito, y
ojos, estilas de sangre, como cõsta de Hipocr. en
los p̄nosticos de las quales, y jũtamẽte su digni-
dad

18 De las enfermedades

dad para pronosticar, diremos mas adelante, quando trataremos del pronostico de las pestilentes.

Tambien Galeno en el comentario primero de las Epidemias, pone algunas señales de las malignas, como se podra ver en los vltimos comentarios.

Capitulo IIII. De la curacion de la fiebre maligna en comun.

PARA entender bien la metodo que se ha de guardar en la curacion de las fiebres malignas, nos hemos de valer de las indicaciones: las quales vnas son curatiuas, otras cõseruatiuas; porque las demas, excepto la del aire, se reduzen a estas, y por ser menos importantes, se llaman coindicaciones, o correpuñaciones; pues por si solas no pueden prohibir, ni pedir el remedio, sino solo ayudar à aquello, que las mesmas indicaciones tomadas de las fuerças y enfermedad señalan: y assi la indicacion cõseruatiua, serà la dela virtud y facultad, qualquiera que sea de nuestro cuerpo: pues siempre se ha de conseruar con lo que està acostumbra da, como la natural con la reparacion del nutrimento, &c.

Però la curatiua es de la enfermedad, y su causa, porque los symptomas y accidentes en las enfer-

*An verò cõ
suetudo ma
la sit seruã
da, lege Car
dan. lib. 1.
trañ. 2. cõ-
tradictione*

enfermedades no producen de si cosa ninguna, sino solo figuen a la enfermedad, como la sombra al cuerpo: y como ésta no produce diuersa opacidad de la que el cuerpo causa: así el symptoma no tiene de si otra cosa mas de la que la mesma enfermedad, o fiebre maligna (de que vamos tratando) produce: y estos efectos llamamos symptomas, que mediata, o immediatamēte nacen de la fiebre maligna. Esto así supuesto, en vna fiebre maligna se va indicando el remedio desta suerte. La fiebre (por exemplo) así como es inmediata causa, y productiua de sus accidentes, con que affige al enfermo: así mesmo ella depende de otra causa, que son los humores podridos (que debaxo desta palabra entendemos las demas mudanças que puedē tener en substancia y calidades) la putrefaccion nace de la obstruccion, y la obstruccion del defeto de la ventilacion. Y como este defeto tenga origē de muchos y lentos humores, de aqui es, que lo ultimo que se halla en la methodo resolutiua, aya de ser lo primero para la curatiua: pues sacando en limpio que ay mucha cantidad de humor, y auiendose de hazer la curacion por contrario, sigue se auer de començar euacuando al principio; pero q̄ especie de euacuaciō aya de ser, nace de la especie y idea de la enfermedad.

11. Methodo
cap. 10.

20 De las enfermedades

Bien es verdad, q̄ puede vn hombre colerico, y de poca cantidad de humores, y de suyo tráspirable, auiendose exercitado demasiado, o por alguna pasión de animo vehemente, encédida, y inflamada la colera causar fiebre: y en este caso no es necessario precedan los mouimientos dichos: y esse mesmo calor en vna colera adusta, o eruginosa, causaria fiebre maligna sin obstrucción, ni prohibita ventilacion.

*An putredo
solū ex ob-
structione
fiat, lege
Card. lib. 1
contradict.
6.*

La principal indicaciō mas importāte en la curaciō de las fiebres malignas, es la q̄ se toma de la calidad venenosa cō q̄ obra, pues tememos della lo mismo q̄ d̄ los venenos, q̄ es acudir al coraçō, y tomādo la possessiō del, acabar la vida al paciēte.

Contra este daño se instituyeron los medicamentos alexipharmacos, y cordiales, las ventosas, defensiuos, y otros remedios que tiene el arte, que aunque sean particulares, para los quales han de preceder los vniuersales, pero las indicaciones destas fiebres malignas tienē tanta fuerça, que no siempre se puede esperar éssa ocasion, y assi en el aumento de la enfermedad, quando el humor se va coziendo, si conociessemos que sobreuiene vn accidente, que es bastante, o à debilitar las fuerças, o conuocar nueva fluxion, o impedir la coccion, en tal caso deuemos estoruarle cō los remedios que el symptoma pide, no

en

en quanto symptoma, sino en quãto es causa de impedir la curaciõ principal: y por la prostraciõ de fuerças que se sigue, como en el dolor, vigilia, sueño profundo, o vna larga euacuaciõ: pues de los mesmos remedios podremos vsar por razõ de precauciõ, que para la curacion mesma hizieramos, como se colige de aquellas palabras de Hipocrates. *6. de morb. vulg. comm. 4. text. 40. Decubitus in quibus facta tollit, hæc ante facta prohibet:* aũque de cada remedio iremos tratando quando se ofreciere, en su mesmo capitulo.

Pues lo primero q̄ conuiene hazer en la curacion de la fiebre maligna, antes q̄ vsemos de euacuacion ninguna, sera conocer la ocasiõ q̄ tuuo la fiebre en el enfermo, para saber de que genero de remedio hemos de començar: ò si cõuen-dra dexar a q̄ la mesma naturaleza obre, como acontece muchas vezes. ¶ Lo segundo, si tiene repugnancia el paciente, respeto de la naturaleza indiuidual, con los medicamentos.

Supuestas las advertencias dichas, sera biẽ tratar primeramente de las euacuaciones, q̄, o por arte, o intentadas de naturaleza, suelen ser de puecho en las fiebres malignas: porq̄ acerca dello suele auer controuersia entre los Medicos, quando vienen al principio de la enfermedad: y esto veremos en el capitulo siguiente.

*Occasiones
vbi cæperunt
morbi consi-
derare oportet
in mor-
borum cu-
ratione.*

Capitulo V. Que trata de las evacuaciones, que por arte, o intentadas de naturaleza, son de provecho en las fiebres malignas: y como las ha de ayudar el Medico, quando por flaqueza de la virtud no suceden en los dias que se esperan.

VN A S vezes juzga naturaleza en las enfermedades con todas las condiciones que la crisis ha de tener para ser buena, y entonces no tiene el Medico que hazer nada, aunque los accidentes de la noche que antecede, suelen dar ocasi6n a algunos Medicos para hazer remedios: pero a los doctos y letrados no perturb6, ni mueuen a hazer cosa alguna. Otras vezes el juyzio es del todo contrario a este, y con señales de muerte: y en esta obra de naturaleza, por mas que el Medico haga, suele aprouechar poco, antes seria imprudencia el vsar de gr6des remedios en casos desesperados, sino fuesse pronosticando a los assistentes el riesgo y peligro del enfermo, y de los medicamentos: los quales executara por no dexar al enfermo desauziado y sin remedio.

Però otros dos casos ay en que el Medico puede aprouechar grandemente al enfermo, o quando conoce

1. Aphoris.
20. & Gal.
in eomm.

2. Aphoris.
13. Quibus
cũq; crisis
fit, ijs nox
grauis ante
accessione:
quæ verò sub
sequitur,
&c.

conoce que naturaleza intenta vna euacuacion, que ha de ser en daño del enfermo; como si teniendo tercianas, tuuiesse camaras pituitosas, o otra euacuacion q̄ no fuesse del humor pecãte, y entonces deue estoruar esse juyzio comẽçado.

Y vltimamente puede acontecer, que a los principios, aũque estè la materia morbifica, cruda, o comẽçada a cozer, por ser mucha, y no poder llegar con toda ella al estado, expela lo que pudiere dello, con tolerancia, y prouecho del paciente, pero esto tardamente: y desta euacuacion es de la que aqui hemos de tratar, y examinar lo que conuendra hazer, quando del todo falta. Pues si (por exemplo) sucediere, que siẽdo la fiebre maligna de humores colericos y flematicos, naturaleza comẽçare desde el principio cõ camaras, o vomitos deste mesmo humor, y condiciones de conferencia y tolerãcia en la virtud: en tal caso no conuendra impedir ésta euacuacion, ni irritarla con otros medicamentos, sino dexar que la misma naturaleza acabe lo que començo. Sino fuesse tanta la carga, que la euacuacion no correspondiesse, y asì se podria ayudar con algun blando medicamento.

Pero si en la fiebre maligna los humores de que se causa estuuiessen quietos en las venas, y junto cõ esto no se pudiesse el enfermo sangrar mas,

24 De las enfermedades

mas, por la flaqueza de la virtud, temiendo el Medico por las señales que vee en su enfermo, que ni ha de poder llegar al estado con tãta carga de humores, o ya que llegue, la malicia es tan grãde, que han de acabar al enfermo: en este caso es tambien dificultad no pequeña, si conuendra vsar de alguna minoracion: porque parece impedirlo no estar los humores cozidos, ni dispuestos, como quierẽ todos los autores, para poder se purgar.

- Lo segundo, porque en los principios està naturaleza ocupada en detener los humores para cozerlos; y hazer al contrario el Medico, seria ir contra la mesma accion de naturaleza.

- Lo tercero, por ser todas las euacuaciones del principio sin prouecho ninguno del enfermo, como dizen muy bien Hipocrates, y Galeno, en los aforismos. Otras muchas razones, que por breuedad dexo, traen los que impiden las euacuaciones en el principio.

- Pues para satisfacer a esta dificultad, respõdo, que si en el caso dicho aconteciere juntamente tener el enfermo la lengua aspera, dura, y seca, y las partes interiores con demasiado calor, y tension, y los humores en las partes profundas del cuerpo, no serã acertado purgar el enfermo; pues si le damos medicamento leniente, como

es la

A. Aphorif.

22.

es la mana, cañafistola, y semejantes, no obrara cosa ninguna: pues demas de que no tendra virtud de llegar donde estan los humores podrecidos, siendo la actiuidad de la fiebre grande, y poca la resistencia en el medicamento, no purgarà el enfermo, y tendra los accidentes que dize Hippocrates. Y asì en semejantes fiebres no solo prohibe purgar, pero aũ recibir vn clister: y esto no por carecer del conocimiento de los medicamentos lenientes, pues tambien purgaua sin señales de coccion, quando conuenia, con mercuriales.

Lib. de medicam. purgāt. Quicū que igitur à febribus fortibus corrēpiūtur, &c.

Lo q̄ entonces deue hazer el Medico, es, vsar de apozimas, y beuidas largas, siendo la fiebre causada de humores muy calientes; porque aunque es verdad, que sola la facultad natural, mediante el calor, como instrumento, es la q̄ cueze los humores, no solo para sustentarse dellos, que es el fin de la perfeta cocciō: pero tãbien es acto suyo el reduzirlos à aquella benignidad que se requiere para poderse purgar: con todo esso el corregir los excessos que en ellos pueden estoruar esta obra, puede conseguirse mediãte el vso de las apozimas y xaraues; pues vna colera que por demasia de calor y sequedad, como en el caso dicho, y por delgadeza de partes, resiste à la coccion y accion que naturaleza pretende, tem-

D plando

26 De las enfermedades

plandola con cosas contrarias, quedara apta para el fin q̄ se desseá. Y en el dar, mas, o menos cantidad, se podra guardar ésta regla, que en las enfermedades que dependen de humores podridos en las primeras venas, o cerca dellas, la cantidad podra ser poca: pero estando el humor pecante en lo profundo del cuerpo, y de la vena caua adelante, será mayor la cantidad; porque como consta de Galeno, hemos siempre de añadir, o quitar al medicamento la cantidad, tomada indicacion de la parte afectá.

De aqui constara el error de los vulgares, que les parece cosa graue dar vn xaraue q̄ lleue arriba de cinco onças, dos de xaraues, y tres de agua, que en vna fiebre ardiente maligna, que está el enfermo para beuerse vn cantaro de agua, no le bastará esse xaraue ordinario para téplarle el estomago. Bien al contrario lo hazia Galeno, pues mandaua a los febricitátes dar la mitad de oximel, que de agua fria podian beuer de vna vez.

Entre estas beuidas y apozimas que los autores vsan para estas fiebres, son al proposito las q̄ tienen virtud de quitar la sed y agudeza de los humores, templar el higado, llevando juntamente virtud aperitiua; porque estas fiebres por la mayor parte vienẽ, como diximos al principio, de:

In 1. de ratio. vict. in acutis, comment. 43.

de causas complicadas; pero juntamente han de llevar virtud alexipharmaca, que resista a la mala calidad. Pongamos exémplo: en vna fiebre maligna de humores colericos cō algunas flemas, q̄ estè el enfermo con mucha sed, y la lengua aspera, y seca, se hara el apozima desta suerte.

Hojas de escarola, endiuias, azederas, lengua de buey, escorzonera, de cada cosa vn puño (en defeto de las hojas se podra vsar de las rayzes) simiente de azederas, calabaza, melon, de cada cosa tres dramas. Cozera todo esto en ocho libras de agua de la fuente, hasta consumir las tres partes, y entonces se le añadiran tres onças de vinagre. Hecho esto, se colara y exprimira bien, añadiendo en la expresion çumo de limon, o naranjas agrias, de cada cosa quatro onças, o el xaraue de çumo de limõ, o cidra, o pulpa de tamarindos, y con açucar blãco lo que bastare, se haze apozima. Suele se añadir el cozimieto de scordio y pēthaphilon, confeccion de jacintos, electuario de gemis, o poluos de diamargaritõ, segun las indicaciones que lo pidieren. Desta suerte se ha de acudir en las fiebres malignas por vsion de humores, no olvidando los otros accidentes, y su correccion.

Pero si la fiebre fuesse causada de humores muy malignos, quietos, sin tanto ardor en las

28 De las enfermedades

partes internas, y temor de sufocaci6n, digo, que supuesto no auer fuerças para otro remedio, c6uendra en el sexto, o otro dia acomodado, purgar blandamente al enfermo: y si vsamos de menorante medicamento, serà bien mezclarle algo que le temple, pues no se distingue del catartico q̄ purga por su forma, calor, y modo de substàcia, sino en mas o menos. En este caso es muy al proposito, y experimentado con felicissimos suceßos vn electuario, cuya descripcion trae Gerónimo Calestano, var6 docto en la materia medicinal: el qual dize estas palabras: El electuario lenitiuo ablãda el viẽtre, aprouecha a las fiebres agudas, y muy agudas, aunq̄ estẽ en el principio, aumento, o estado; porque tiene virtud de templar el ardor de las fiebres sin mordicacion. La recepta pondremos al fin del capitulo.

Resta aora responder à las objeciones puestas en contrario, para lo qual se ha de presuponer, q̄ el cozerse vna cosa, se toma de muchas maneras; pero principalmẽte en dos accepciones. La vna, quando auiendo se hecho los humores por la putrefaccion deßemejãtes a naturaleza, ò por la crudeza, tenemos indicios q̄ se podran reduzir con el tiempo, y adquirir la disposici6n y benignidad para euacuarse, como acontece en todas las enfermedades, q̄ se causã de humores benignos,
o no

In suis obseruat.

o no muy preternaturales: y así se entiendē todos los lugares de Hipócrates, y Galeno, donde quierē esperemos cocción para purgar: pero otros excrementos y humores ay en el cuerpo: los quales son de tan ruin condicion, que dellos al veneno ay muy poca diferēcia: y así por mucho que naturaleza trabaje, no es posible pueda verlos, ni reducirlos: y sería perder tiempo esperar cocción: y en este caso es prudēcia purgar en las fiebres malignas, quando las indicaciones lo piden por razon de vrgencia. Y así vemos algunas vezes por esperiencia enfermos a quiē los Medicos no se atreueron a purgar por el grande peligro que en ellos vieron, sobreuenirles espontaneamente vnas camaras del humor peccante, sin auer precedido cocción ninguna, y librarfe. Y así solo prueuan los lugares citados, quādo podemos curar regular, y methodicamēte, y no quando las indicaciones son tan poderosas, que piden lo contrario: y el mismo Hipócrates, y Galeno, purgarō muchas vezes desta suerte, sin auer precedido cocción.

En el libro 4. de ratione victus in acutis, cōm. 30. *Hos si ab initio purgare, &c.* dize Gal. Purga Hip. en enfermedades que no puedē cozerse hasta q̄ sea pasado el 14. Lo qual confirma en otros muchos lugares, que por breuedad no refiero.

Y en,

30 De las enfermedades

Y en caso que las fuerças no lleuen ésta euacuacion de vna vez, se podra ir repartiédo, vñando en el apozima de cosas frias y secas para corregir y emendar lo que se va podreciédo, y otras que euacuen lo podrido, añadiendo en el apozima, o el xaraue de infusiõ de violetas, o el Persico, o otra cosa semejante, con mas, o menos alexipharmacos, segun el exceso de la maligna calidad, si obra mas que la putrefaccion y abundancia de humores.

Tralian. libro 12. Docens quomodo humores diffundi, dissoluiq; & ad excretionem incitari cognoscantur. Conuenit, inquit, vt qui humores dissolutos nouerit, non modo semel exhibeat, que per aluum subducere possint, &c.

De esta purgacion mesma por interualos podremos vñar, quando la fiebre maligna se fuere prolongando del catorzeno, como vemos por esperiēcia cada dia en vnas tercianas nothas malignas, que passan del veinte. En tal caso también se pueden repetir algunos xaraues, que vayan repurgando suauemente el cuerpo, supuesto que los humores sean muy gruesos y tenazes, y parece que ay algunas señales de coccion: y aunque graues Medicos, por curar, a su parecer, segun preceptos de Galeno, aborrecen mucho estas frequentes purgaciones, yo no pienso que es nuestra opinion contraria a la del mesmo Galeno, antes en el 13. libro de la methodo, capit. 15. tratando de la curacion de la inflamacion del hígado, quando el humor se va coziendo, vñ de medicamentos purgantes, mezclados con la comida,

mida, y beuida: y no solamente cō mercuriales, epitimo, y polipodio; pero en la pñfana dize, q̄ algunas vezes cozia el polipodio, y la corteza del eleboro negro. Pues fino recusaua Galeno purgar con medicamentos tan potentes, con quãra mas seguridad vsaremos de los clementes y benignos, que constan de diuersas facultades; pues lo crudo preparan, adelgazan, y cuezen: y lo podrido, y que no es capaz de reduccion, ò lo q̄ està cozido, esso euacuan.

Esta frequente purgacion alaba en humores gruesos el mesmo en el arte curatiua. Sola la diferencia que aura, serà de vsar con los medicamentos expurgantes, otros que tengan virtud atemperante y alexipharmaca contra la mala calidad de los humores malignos.

Ad Glauconem cap. de quartana.

Recepta del electuario lenitiuo.

¶ Vuas passas tres onças, hojas de sen dos onças y media, polipodio quatro onças, ceuada mondada dos onças, ciruelas passas y tamarindos, de cada cosa onza y media, jujubas numero quarēta, mercuriales dos manojos, flores de borrajas, lengua de buey, y violetas, de cada cosa vna onça, higos secos numero diez. Cozera todo esto en diez libras de agua de la fuente, hasta que se consuma y mēgue la tercera parte, y colarse ha, y con.

32 De las enfermedades

y con vna parte de lo que se huuiere colado, y vna libra y nueue onças de çumo de rosas, se reduzira a forma de xaraue: y en la otra parte de lo q̄ estè colado se desatara pulpa de tamarindos, y de cañafistola, de cada cosa libra y media; diaprunis simple vna libra y dos onças, açucar violado vna libra: haga se electuario: y auiendo humores gruesos, flematicos, y melancolicos, se podra añadir à esta mesma cãtidad poluo de hojas de sen vna libra y tres onças: el autor añade diagridio molido vna onça, pero en fiebres malignas no es a proposito.

Tiene èste electuario las mesmas condiciones y virtudes que el diaprunis, y diasebesten: de la qual composicion suelen hazer menos cãtidad, porque no se corrompa: y si le quieren hazer, con añadir las comas de absintio, que preferuã de corrupcion, se satisfara à este inconueniente. Pero como la parte medicinal sea tan copiosa, cada vno podra vsar de los medicamentos que con razon y esperiencia tuuiere obseruados.

Capitulo VI. Del orden que se ha de tener en las cosas no naturales, para la preseruation, y curacion de las enfermedades malignas y pestilentes, y primeramente del aire.

P O R

POR ser todas las fiebres pestilentes, malignas, así en el mantenimiento, y las demás cosas no naturales, ay entre ellas mucha semejança, y solamente se podran diferenciar, segun las particulares indicaciones de las causas q̄ sobreuienen, pues conocidas del Medico, podra facilmente añadir, quitar, o mudar, conforme à la ocasion que se ofreciere. Y en quanto toca à la preseruacion de los sanos, que temen caer en estas enfermedades, se ha de presuponer, que lo principal consiste en conocer cada vno su proprio temperamento y complexion: y segun esto irse preparando, o conseruando. El colerico templando el ardor y destemplança, que creciendo le podia enflaquecer la virtud, y rendirle cõ poca ocasiõ: y este tal se deue guardar del sol, exercicio demasiado, mantenimientos calientes, y q̄ lleuan especias: así como el flematico, melâcolico y sanguineo, deue irse preseruando conforme a su templança y costumbre, como diximos en el capitulo quarto. Y essa mesma consideracion ha de tener en la eleccion del aire que le estuuiere mejor para su salud: y en el exercicio y otras cosas correspondientes a estas. Por lo qual serà bien tratemos de cada cosa de por sí, considerando en cada vna lo que principalmente puede pedir correcciõ, o cõseruacion, comenzado

E del

34 Delas enfermedades

del aire, que entre todas las cosas no naturales es la mas principal, y assi se ha de procurar, sino tiene las calidades, o perfecciones que se requiere, con toda la breuedad posible mudar aire, yédo a otra parte dōde sea mas saludable y mejor. Y dado caso que esto no pueda ser, o que las enfermedades que ay en el pueblo malignas, venggan por razon de ruin aparato, y algunas paren en pestilentes y contagiosas, serà bien, que el q̄ quisiere preferuarse, teniendo posibilidad para ello, elija casa apartada, lo mas que pudiere, de la comunidad, con aposentos anchurosos, y tenga alguna galeria y ventanas al nacimiēto del Sol, que es al Oriente, y otras cō quien se correspōdan. Principalmente, porque suele acontecer q̄ de diuersos lugares y casas se comuniquen aire, o vapor contagioso y pestilente, es bien aya aposentos con ventanas diferentes; porque si de la parte Setentrional, o Oriental, viniēse el aire infecto, cerradas aquellas, huuiēse otras por dōde se comunicasse mejor aire.

La estancia es mejor en alto, porque estara assi mas lexos de la comunicacion de los vapores de la tierra; particularmente en tiempo de Inuierno. Si sea bien lauarse el rostro y manos cō agua rosada y vinagre, y otras mixturas que algunos ponen, pienso que los que fueren calientes de cerebro,

celebro, y sujetos a destilaciones de cabeça, les estara mal vsar de estos lauatorios, sino es teniendo de costumbre: y assi la limpieza importara mas en los vestidos y ropas del que pretēde preservarse.

Capitulo VII. Del movimiento y exercicio, que conuiene para la preservacion, y las comodidades y prouechos que tiene.

DE Grandissima importancia es el exercicio para la preservacion de las enfermedades malignas y pestilentes, hecho con las cōdiciones que se requiere, y entre todas no es la menor, que sea de mañana; pero no tanto q̄ primero el Sol no aya resuelto los vapores, que de la noche passada estan mezclados con el aire, quando se sospeche que està por ésta ocasion alterado. Y estando ciertos por las señales que pusimos, que el aire no solamente estuuiesse alterado, sino corrompido, en tal caso no conuiene se haga exercicio fuera de casa, sino en la suya mesma, porque estara alli el aire mas emédado con los sahumerios y perfumes que se pondran adelante. Mas siendo por contagion de vnos sujetos a otros, entonces se podra hazer exercicio, ~~no~~ por la mañana, ~~pero~~ fuera del lugar, y mas

36 De las enfermedades

moderado que en otros tiempos, porque no refuelua la virtud, y encienda la sangre: pues fortaleciendo el calor natural, sera causa que se expelan las superfluydades que suele auer en el cuerpo. Y assi como vn oraculo tenian los antiguos vn precepto de comer sobria y templadamente, y no ser perezosos al trabajo y exercicio: pues solo el calor que por el se causa, es mas natural y proprio. Alaban los Medicos que no sea en ayunas, sino auiendo comido alguna conserua, o otra cosa semejante, a que estè cada vno acostumbrado, y en especial los colericos, que con poca causa se refueluen y dissipan.

El termino del exercicio es, hasta que se muda el color del rostro, y la respiracion, procurãdo boluert temprano a casa, antes que el Sol, calentando mucho el aire, encienda la sangre y espiritus: y por esso se alaba tanto la mediocridad: advirtiendole a que antes que se haga, estè el vientre libre de excrementos. ¶ Tãbien se puede hazer vn poco de exercicio antes de cena, advirtiendole a no comer, ni cenar inmediatamẽte despues de auerse hecho; pues por no reparar en esto algunos, estan sujetos a crudezas, catarros, y destilaciones. La razon, es, estar el cuerpo en aquel tiempo cõ mucho calor, o alomenos cõ mas del q̃ antes tenia: y como sea poderosa causa pa atraer el

Auerrois inquit, omnẽ calorẽ esse aduẽtitiũ, prater illũ, qui exercitio comparatur.

Nota non esse sumendum alimẽtum immediatẽ post exercitium

el calor, estado el mantenimiento en el estomago aun no bien acabado de cozer, las demas partes lo atraen para su sustento, sin ir tan perfectamente digerido como conviene para la buena nutrición: y desto resultan los accidentes dichos. Y así conviene esperar un poco, hasta tanto que el calor natural buelva a las partes internas, y se sosiegue la sangre y espíritus, que por el movimiento se alteraron. Y para los que no pueden por algunos impedimentos exercitarse fuera, ni dentro de casa, alaban los Autores las fricciones del cuerpo a la mañana en despertado, comenzado de las partes inferiores, acudiendo despues a las mas altas, y ultimamente a los brazos, con algun liço, mas o menos aspero, segun la delicadeza del sujeto, o la diuersion que pretendieremos hazer. Encomienda se tambien el euitar las apreturas, y concurso de gente, pues por exemplo hemos visto en esta constitucion, que donde en esto ha auido mas guarda, se ha conseruado mejor.

Capit. VIII. De la comida y beuida, para la preservacion de las enfermedades malignas.

EN EL capitulo pasado diximos, que la principal advertencia para el que pretendia preservarse, era regirse y gobernarse en las cosas no naturales, conforme a la costumbre y temperamento que tiene: y porque de las

natu-

38 De las enfermedades

naturalezas indiuiduales no se puede escriuir, ni dar reglas ciertas, folamente se aduertira en este capitulo lo que mas parece q̄ deue mirarse acerca de los mantenimientos: los quales conuēdra seá buenos, y de facil trãsmutacion, euitando la diuersidad; pues afsi se engendrarán menos excrementos, y el calor natural tendrá también menos que trabajar en conuertirlos en substancia, particularmente contentando se naturaleza cō la sobriedad y templança. Y afsi exclama Lucano contra los que vsan diuersidad de manjares, diziendo:

Lib. 4. Phar
sal.

*O prodiga rerum
Luxuries, nunquam paruo contenta paratu,
Et quasitorum terra, pelagoq̄ ciborum
Ambitiosa fames, & lauta gloria mensæ.
Discite quàm paruo liceat producere vitam,
Et quantum natura petat.*

¶ De los mantenimientos y carnes de buen nutrimento trataremos adelante. Los peces se han de euitar, y pescados, por ser de naturaleza aparejada para corrupcion, excepto los saxatiles, y de rios grandes, que corren con impetu continuo: estos algunas vezes los concedemos à los enfermos. No han de ser muy gruesos, ni muy pequeños, porque los primeros, por la vntuosidad que tienē, son duros de digestion, y engendran

dran flema, y sangre icorosa, que para preserua-
 cion de enfermedades malignas es de mucho
 inconueniente, y los pequeños dan poco nutri-
 mento, y no tienen el sabor que auian de tener,
 y así los de mediana grãdeza serã mejores, y tie-
 nen menos viscosidad. Los peces de buẽ nutri-
 mento son barbos, carpas, y truchas, y al contra-
 rio las anguilas, tencas, y lampreas, son duras de
 digestiõ y viscosas, y la carne correosa: de los qua-
 les trata largamente Galeno lib. 3. de alim. fac.
 El besugo tambien es tenido por de buen nutri-
 mento, en comparacion de otros. Los demas sa-
 lados, aunque algunos dellos alabã los autores
 en naturalezas frias y humidas, pero por ser ex-
 crementosos, se han de escusar. Y lo mesmo di-
 go de los q̃ no son salados, en particular para per-
 sonas exercitadas, porque con mucha facilidad
 se corrompen, principalmente si se comẽ frios,
 y han estado cubiertos algun tiempo antes de
 comerse. ¶ El vino quien pudiere escusarlo bi-
 uira mas seguro, porque tendra la sangre mastẽ-
 plada, y caso que no pueda el estomago sufrir la
 falta, se buscara el mas bueno que se pudiere, sin
 adouo, no muy fuerte, ni humoso: principalmẽ-
 te han de mirar esto los que estan sujetos a enfer-
 medades de cabeça, por consentimiento del es-
 tomago. Hase de aguar vn poco antes q̃ se beua,
 porque

40 De las enfermedades

porque no embie vapores a la cabeça: y la cantidad del agua será tanto menos quanto lleuare la beuida intencion de confortar el estomago, y calentarle, o prouocar sudor, o solamente templar, y ser vehiculo del mantenimiento.

El beuer mas, o menos frio, depende del temperamento de cada vno, y la costumbre que tiene, y de los achaques a que está sujeto: pues los colericos sanguineos, carnosos, y exercitados, y q̄ no estan sujetos a catarros, ni mal de pecho, ni de hijada, les está muy bien beuer frio: y a los de temperamento contrario les será de inconueniente: aduirtiendole tambien en la cantidad que no sea tan poca, que por defeto de la beuida se requeme la sangre, ni tanta que ande todo el dia fluctuando.

Todo genero de frutas, melones, moras, calabças, pepinos, cerezas, y otras que son en exceso humidas, se han de euitar en tiempos que pretendemos preferuarnos: aunque los melones a quien padece demasiada sequedad y calor, suelen ser de prouecho. ¶ Pero las guindas, azerolas, endrinas, y amazenas, son muy sanas, y con el azedo que tienen resisten a la putrefaccion. Las peras, camueffas, y membrillos, tambien son muy sanos, comiendose con templança. Y a quiẽ las frutas ofendẽ mas, son a los niños y viejos principal-

principalmente por estar entrambos sujetos a cru-
dezas, aunque por cōtrarias causas. En las demas
edades, particularmente en colericos, y exerci-
tados, podra ser de prouecho, no solo para el a-
petito, sino tambien para templar el ardor de la
sangre.

Si se abien beuer vino puro, ò agua inmedia-
tamente, seria cosa prolixa traer la variedad de
opiniones que acerca desto ay. La mas segura
de todases, que el que pudiere se abstenga de be-
uer inmediatamente despues de la fruta, porque
el vino puro inflama, y enciende la sangre que
de la fruta se engendra, que es de su naturaleza
facil para inflamarse y podrecerse, y el agua fria
encrudece demasiadamente. Verdad es, que à
los que padecen frialdad de estomago, siendo la
fruta tambien fria, y dura de transmutacion, por
via de medicina no les haria daño el vino mode-
radamente beuido, particularmente si lo tienen
de costumbre: pero los que tuuiesen con calor
demasiado el estomago, la fruta caliente y humi-
da les fera de mucho daño: antes les conuiene q̃
la fruta se enfrie con nieue.

Las yeruas que para ensaladas se pueden vsar,
son chicorias, lengua de buey, escarola, pemp-
nela, azederas, borrajas, torongil, y lechugas, y
las demas se escusen: aunque de las alcaparras,

42 De las enfermedades

alabandolas Galeno, dize, que tienen mas de medicamento, que de alimento.

Para fin de la comida son al proposito anises cõfitados, o los de coriandro, o carne de perada, ciruelas de Genoua, o mirabolanos en cõferua.

Pero si es bien, acabada la comida dormir, o no, se responde, que en las personas, que por tener la facultad natural concoctriz, flaca, y cõ poco calor, y las venas y vias del cuerpo libres de obstrucciones (aunque las dichas vias, y caminos del mantenimiento sean grandes, o pequeños) en estos tales se puede conceder seguramente el sueño despues de la comida, para suplir la falta del calor del estomago, con la reuocacion del calor de todo el cuerpo à las partes interiores, y mucho mas seguramente, sino es persona sujeta a catarros, ni destilaciones, y acostumbrada à dormir à essa hora: aunque a tales sujetos les seria mejor cenar mas à la noche, y comer menos a medio dia.

Como al contrario se les ha de vedar à los que tienen la facultad natural fuerte, y las venas y arterias angostas; porque con el buen calor y virtud concoctriz, transmutarian el mantenimiento, y con el exercicio del dia le distribuyriã por todas las partes del cuerpo.

Y quando dezimos se puede dormir en acabando

bando de comer, no se entiende sea inmediatamente (excepto en los que tienen sequedad de cabeza, y falta de sueño) porque como en acabándose el estomago de recibir todo el mantenimiento, comience a cozerle, es necesario que el calor natural leuante de la comida y beuida vapores; a la qual obra ayudaria mucho cō el sueño, quiē inmediatamente durmiēse: y aq̄lla euaporacion para el cerebro es de grande inconueniente, pues causaria destilaciones y catarros, y otros corrimientos: y as̄i passara por lo menos vna hora.

Pero exceptamos a los secos de cabeza, porq̄ si tienen costumbre de dormirse luego, despues quando quieran dormir, no podran, sino es, que poco a poco vayan mudando aquel mal habito en otro mejor.

En los demas casos la cena sea ligera, en particular si en la comida ha auido exceso.

Las passiones vehementes del animo, aunque en todo tiempo cōuiene para la salud euitarlas, pero mucho mas en la ocasion que se procura la preferuaciō de las enfermedades epidemicas, por la grande destemplança que causan, descomponiendo el harmonia y proporcion, que para viuir conuiene; pues vnas ay que causan exceso en el calor natural, como la ira, furor, gozo, y vergēça; otras le enfrian, como el temor, odio, y

44 De las enfermedades

agonia: de todas las quales, y otras muchas que figuen estos mouimientos, solo el gozo, por el alegria que causa en el coraçon, y aumento del calor natural, es la pafsion mas conuiniente al sujeto, mientras no fuere en tanto excesso, que cause demasiada resolucion y dissipaciõ de espiritus, como sucede en otras pafsiones vehemẽtes.

Bien es verdad, q̃ para algunos sujetos y edades puedẽ ser de prouecho las demas pafsiones, como en los sujetos frios y flematicos la ira, por el calor que causa en la sangre, y en los q̃ tuuiesen en los neruios poco calor, como se cuẽta de Tito Vespasiano, que con vna vehemẽte pafsion de furor, teniendo los neruios impedidos de antes, cobrò la salud que tenia perdida: pero vniuersalmente se han de huir, por el daño grande que la salud recibe.

Vltimamente en lo que toca à los actos venereos, se han de euitar quanto fuere posible, por la flaqueza que causan en las facultades para resistir à las causas alterantes.

Todo lo que hasta aqui se ha dicho del mantenimiento, es por orden à la precaucion. Resta agora tratar del ordẽ de la comida, en los q̃ actualmente estan enfermos de fiebres malignas y pestilentes, y en el darla se han de mirar y tener respeto a quatro cosas: a la cãtidad, calidad, modo, y oca-

y ocasion, pues de no hazerlo, suelen aumentarse y prolongarse las enfermedades, y aũ algunas vezes por darla à mal tiẽpo, cuesta la vida al enfermo, como notò muy bien Hipocr. en las Epid.

Y no solo se ha de dar el mätenimiento en las enfermedades malignas, y las demas a buen tiẽpo, q̃ es quando declina la fiebre, o el enfermo està menos fatigado; pero ha se de tener particular cuydado cõ la misma cõstitucion de la enfermedad, y los tiẽpos vniuersales della: porq̃ aunq̃ la calidad de la comida, y beuida, no se aya de variar en todo el discurso de la enfermedad (pues conociendo que es humor colerico el q̃ causa la fiebre, siẽpre el mätenimiẽto desde el principio à la postre, ha de ser frio y humido) pero puede auer variacion en la cãtidad: la qual desde el principio al estado en proporcion vamos disminuyendo, mas, o menos, segũ la distancia y fuerças del enfermo pa llegar al estado. ¶ Y si los humores son dos, y cõtrarios, tãbiẽ el mätenimiẽto ha de llevar respeto a entrãbos: por lo qual manda Galeno dar el cremor de la ptisana cõ pimienta,

en los q̃ tienen tercianas de colera y flema. Pero porque estas calenturas algunas vezes suelen causarse de humores colericos, y son de genero de ardientes, conuienen mantenimientos que tengã virtud de refrescar y humedecer:

y si

1. Epidem. com. 2. tex. 79. Agēs de euacuatio- nibus, quib⁹ agri à mor- bis euase- rūt excipit Philonis fia- liam, cū co- piose enim ex naribus sanguis ef- fluxisset die 7. intempe- stiuius ce- nauit, & ob- iit mortem.

Lib. ars. cu- rat. ad Glau- co. cap. de tertiana no- tha.

46 Delas enfermedades

y si ay mezcla de otros humores, como diximos al principio, se vsara de alguna cosa que tenga virtud de adelgazar y cozer: y assi en las comidas mandamos echar juntamēte con la borraja, chicoria y azederas, garbanços, peregil, &c.

Los antiguos eran muy rigurosos en la comida de los enfermos, y vsauan de la ptisana; pero en nuestros tiempos, y particularmente en fiebres malignas, y pestilētes, nos alargamos a mas: y assi quando las fiebres son muy estuofas, mandamos dar pollos tiernos, tortolas, aues pequeñas: pero no cō el estremo que algunos autores mandan: pues los pollos, y otras aues, si son muy pequeñas, antes haran daño que prouecho, por tener mucha humedad excrementicia, como notò muy bien Galeno en el lib. 3. de la facultad de los mātēnimientos por estas palabras, *Prava admodum est caro valde nouellarum volucrum, sed diuersa ratione, ac senum: siquidem horum caro dura est, contra animalium nuperrime editorum corpora mucosa sunt, humida, & excrementis plena.*

Tambien en fiebres malignas y pestilentes, se pueden vsar las perdizes en sujetos flacos, y de poco apetito, aunque algunos las tienen por duras de digestion: pero engañanse, pues con solo estar manidas de vn dia, se sazona su carne, y es facil de digerir, y de buen nutrimento, como

noto

notò Galeno. Esta controuersia ha nacido de la duda, que algunos tienen en su templança de calor, y frialdad, auiendo en esto diuersas opiniones: pero la mejor es, que son calientes moderadamente, porque si fueran frias, no dixera Galeno que eran faciles de cozerse: pues esto repugnara para la coccion. Y en suma las tortolas, palomas, y otras aues siluestres, por tener pocos excrementos, y con el buelo estar mas adelgazadas, son mejores, euitando guisados dulces.

*Lib. de Attenuante vi-
d^a ratione.
Perdices, inquit, ac turture, neq;
durissimas habent carnes, neque cōcoctu difficiles, neq; prauo succo vitiosas.
Et eodem.*

El vsar en fiebres malignas y pestilentes, mas de cozido que assado, serà teniendo respeto à lo que pretendieremos reparar: porque si quisiéremos nutrir mas sustantificamente, vsaremos de lo assado; y de lo cozido, quando pretédieremos templar y humedecer: y para esto es tambien al proposito el vso de las cosas agrias.

3. de alim. fac. laudat ipsarū carnes, colūbarū, gallinæ & gallorum gallinaceorum.

Pero en las enfermedades pestilentes conuienen todos los autores en que nos alarguemos algo mas en la comida, por la resolucion de espiritus. Y asì cuenta Hipocrates, que en vna constitucion epidemica algunos enfermos querian mas dexarse morir, que comer vn bocado: otros auia que se hazian fuerça, y comian bien, y estos se escaparon.

3. Epidem. commēt. 3.

Y no por esto se ha de tomar tanta licencia, como en muchas partes se acostumbra, dando pistos

48 De las enfermedades

pistos y sustancias a menudo a los enfermos, q̄ quando estuuiieran sanos, y con robusta virtud, no pudieran digerirlo: y así padecen con los accidentes de la enfermedad otros muy congoxosos, que causa la intempestiua y mucha comida, ahogando el calor natural.

Pero en los sujetos colericos, o acostumbrados a mucha comida, se ha de procurar particularizar la condicion indiuidual: porque al colerico, sino se le da aun en la mesma accesion la comida, acude el humor à la boca del estomago, y de alli causando mordicacion y humos, à la cabeça; desmaya se el enfermo, y obliga à darle de comer, porque no llegue a esse punto.

Y al que tiene costumbre de comer mucho y a menudo, es menester, aun estando enfermo, en quanto pudieremos, repararle mas vezes que al no acostumbrado.

Tambien ay dificultad, si en estas enfermedades se puede dar vino a los enfermos à la comida, para reparar las fuerças: pues parece que Galeno en aquella peste de que haze mencion, dize que lo daua à los que estauan apestados.

Pero lo mas seguro es, no vsar dello, por la inflamacion y encendimiento que causa en los espiritus: porque quando en el capitulo 9. de los medicamentos simples, pone muchas cõdicio-

nes,

*9. de simpl.
medic. fac.
c. de terra
Samia.*

nes, que no aya fiebre, o sea el calor remisso : y mas se daua entonces para vehiculo del medicamento, que era terreo y tenaz, que no por via de nutrimento, ni por reparar la virtud.

En lo que toca à las cenas para estas enfermedades, porq̄ mas de ordinario suelen à las noches estar los enfermos mas trabajados, por el ausencia del Sol, y la luz, o porque los humores flematicos y melancolicos, que con los colericos se jūtan, se mueuen mas a la noche que de dia: es biē que las cenas sean muy liuianas; porque sobreuiniendo el sueño, no trabaje mucho la virtud natural, y las otras padezcan por consentimiēto.

Lo mas ordinario que los enfermos cenā, son higadillos de aues, lechugas cozidas : y quando ay falta de sueño, almendradas : todo lo qual es dañoso en fiebres malignas y pestilentes, vniuerfalmente hablando. De los higadillos muchos autores, particularmente Aecio los pone juntamente con los riñones, y coraçon, entre los mantenimientos de difficil cocciō y distribuciō, por estas palabras: *Ventriculus agrè concoquitur, itē intestina, vesicula, cor, iecur, aures, caudæ, renes, & spinalis medula.*

Las lechugas cozidas, Hipocrates contando las causas de la colera morbo, las pone por vna dellas 7. Epidemion, por su mucha humedad, y ser faciles de corromperse : y asì me-

nos inconueniente seria para los enfermos comer los cogollos tiernos y crudos, o en su lugar las chicorias, borrajas, y azederas, ò las peras, mãçanas, y camucffas. ¶ Bien que en el libro de Atenuante victus dieta, prefiere las mãçanas cozidas à las assadas, por tener respeto a humedecer, siendo efeto de la fiebre dessecar. Y por esso en otro lugar alaba las cerezas, moras, y otros mantenimientos humidos: los quales, segun la templança del enfermo, se podran vsar.

Las almendradas tambien son dañosas, porq̃ dificultosamente se cuezẽ en el estomago, y por las partes oleosas de que constan, se inflaman cõ facilidad, aumentan las obstrucciones dõde las ay, no teniendo virtud aperitiua, como algunos piensan: y assi solo se podra vsar de almendradas en fiebres agudas y malignas, quando no pretendemos dessecar, ni consumir los humores, por no ser lentos ni humidos, o quando el enfermo no gustasse de otro mantenimiento de noche: pero esto ha de ser muy lexos de la cena.

Lo mesino dezimos de la leche de auellanas para afectos de cabeça, pues cõstan de la misma facultad que las almendras. Y assi para flaqueza de cabeça fera mas a proposito algun caldo, o yemas de hueuos frescos; porque aunque alabã las claras para templar el calor de las yemas, no las

7. Epidem.
Ex lactucis
coctis cho-
lericabilis
sursum ac
deorsum e-
ruptiones
sunt.

Lib. de ci-
bis boni, &
mali succi.

2. de alim.
facult.

Paullo dete-
rior cibus,
aut potus,
&c. inquit
Hippocrat.

1. de alimẽ.
facul.

las tenemos por tan calientes, que tégan necesidad desse correctiuo, ni las concediera Galeno en tercianas exquisitas, si tuuiera essa sospecha. En estomagos cargados de humores, o flemas, no son al proposito, como dize Celso, ni en colericos con afluxo de humor à la boca del estomago, o quando tiene insigne intemperie, por la facilidad con que se mudan los hueuos a qualquier extremo de destemplança que hallan.

1. ad Glau
com.

Lib. 2. cap.
23.

Resta de ver, si la enfermedad fuesse agrauádo mas cada dia, y las fuerças faltassen, si seria bien vsar de destilaciones y çumos de carnes exprimidas a medio assar, para restaurar la virtud.

A lo primero se responde, que si la falta de virtud viene en las fiebres malignas por resolucion de espiritus, causada de vehemente dolor, desuelamiento, o otras causas semejantes, y el sujeto tuuiesse vna destemplança seca, y la fiebre no muy grande: en este caso nos podriamos atreuer a vsar de destilaciones, pues humedecería facilmente, siendo substancias hechas por vapores, q̄ mediante la condéfacion reciben aquella forma. Y assi por esto, como por la facilidad de la transmutacion, no haran daño.

Pero quando la fiebre maligna, o pestilente, dependiesse de grande vstion, ò putrefacciõ, no es bien vsar de destilados, ni consumados; pues

el actiuidad del calor febril, y poca resisténcia de la destilacion, podrian ser causa de conuertirse aquel nutrimento en la naturaleza del humor q̄ predominare; porque aunque lleue oro, ò perlas, à la destilacion no se le pega nada, por la defemejança de la substancia terrea y crassa, con la aerea y vaporosa, que se saca por la destilacion.

Essotra manera de substancia del carnero exprimido, es sin duda muy dañosa; pues solo dan al enfermo vn poco de sangre en lugar de substancia: y assi se les azeda en el estomago, deteniendose mucho, y causando inflacion.

Todo genero de pasteles, y carnes, que quando se assan, o cuezen, no tienen libre exhalació los vapores, es pernicioso para los enfermos, y no seguras para los sanos.

Algunos alaban, quando el enfermo està flaco de muchos dias de la enfermedad, darle leche de muger actualmente mamada; pero por la mucha humedad no es bien, sino fuesse en sujetos muy secos y extenuados, y la malignidad causada interuiniendo alguna destemplança caliente y seca: y assi lo solemos dar como alexipharmaco à personas que han tomado veneno, por la diuersidad de partes de que consta.

La beuida de ordinario en fiebres malignas ha de ser de agua de escorzonera, cõ vn poco de canela,

canela, que no por esto se ha de temer que caliēte, antes templara mas, por la penetraciō y passo mas libre que adquiere: y en vn cantaro de agua tan poca cantidad, como la que de ordinario se pone, no sera bastante a mudarle la virtud propia de enfriar y templar. Harto mas sospechosa era el aguamiel de que vsauan los Griegos.

Lo que hasta aqui hemos tratado, es lo q̄ mas conuiene acerca de la essencia y curacion de las fiebres malignas: la correccion de sus accidentes, y otras cosas particulares, trataremos mas adelante: y las aduertencias q̄ fueren comunes a entrambas diremos, quando se fuere ofreciendo ocasion en sus capitulos mesmos: y assi ferà bien comencemos a tratar de las enfermedades pestilentes. Aduirtiēdo, q̄ aunque es verdad, q̄ entre las vnas enfermedades, y las otras, aya mucha cōueniēcia y similitud; pero tãbiē hallamos algunas diferēcias entre entrãbas de grã cōsideracion; porq̄ los morbos pestilētes, por la mayor parte presuponen causas yniuersales externas, y las malignas se hazē por causas internas particulares, respeto del morboſo aparato: y aunq̄ algunos quierã q̄ las malignas tēgã causa yniuersal; pero no se ha d̄ entēder respeto d̄ su naturaleza.

Demas desto la fiebre pestilente se comunica de su intrinseca naturaleza por contagiō; la qual impressa,

54 De las enfermedades

impresa en vestidos, aire, y otras cosas, puede alterar y comunicar su mala calidad: lo qual no haze la maligna: fuera de que la excelente putrefaccion y permutacion de la substancia, es mayor en los morbos pestilêtes, q̄ en los malignos, pues paran en corrupcion y mudança de toda la substancia del mixto.

Demas desto las enfermedades pestilêtes cõuienen en muchas señales, como vemos euidentemente, quando la causa es vna juntamente con el aparato: pero las malignas como nacẽ de causas particulares, tienen las señales entre si diferentes: y asì por la grandeza de la causa que produze el afecto pestilente, quita la vida con tãta velocidad, lo qual no haze la maligna. Pues porque esto, y lo demas que se dixere, se entienda mejor, pondremos por exemplo la constitucion Epidemica, que en estos años passados hauido: la qual de principios muy flacos ha ido tã adelante con tantas variaciones. En vnas tierras huuo peste por corrupcion del aire. En otras fiebres pestilentes sin peste: y en algunas solo vulgares y comunes, siendo pocas las que se han escapado.

Destas variaciones resultaron las diferencias en las opiniones, atribuyendo vnos este mal à la disposicion y aparato de la gente, otros a ser vn
nuevo

nuevo mal, como quando el catarro y tauardillo començarõ: y sobre si era pestilente este mal, o vulgar, no faltò controuerfia: y assi antes de poner las razones en que estas opiniones se fundaron, traeremos la diuision que todos los autores ponen de las enfermedades, y como se diferencian vnas de otras: de la qual diferencia y diuision nos constara la difinicion de la enfermedad pestilente, de que es nuestro intento tratar aora. Diuiden se pues primeramente en vulgares, o esporadicas.

Vulgares, epidemicas y populares, que todo es vno, se dizen aquellas, que teniendo vna mesma naturaleza, ofenden a muchos, por ser su causa a todos comun. Esporadicas, o esparfas, que es lo mesmo que diferentes, seran, quando en vn mesmo pueblo ay diuersas enfermedades, como si en Verano vno tuuiesse esquinencia, otro dolor de costado, otro camaras de fangre: las quales suelen venir por el desordẽ de la comida, o ruin mantenimiento de que vsan, y por otras causas semejantes.

Subdiuide se despues el morbo vulgar que diximos, en otros dos miembros; porque, o es eudemo, o quedandose con el nombre generico, la especie se llama epidemial.

Eudemo, que es tanto como dezir regional, o patricio,

patricio, se dira vna enfermedad que affige de ordinario mas a vna ciudad, villa, o lugar, que a otras, como quando dezimos, que Roma està sujeta à catarros y destilaciones, y los Subalpinos a tumores en la garganta, &c.

Pero el Epidemico, que diximos guardar el nòbre del genero, tiene otras especies infimas; porque, o es absolutamente tal, que solamente tiene el ser comun a muchos, como quando en el Estio ay muchos que tienen viruelas, o tercianas; pero sanan los enfermos, y libranse dellas, siendo muy pocos los que peligran. ¶ O vltimamente es Epidemico, q̄ a muchos ofende, y por ser pernicioso, mata tambien a muchos por la mayor parte: y dependiendo de causa comun, se dize peste. Esta es la diuision comun: vengamos aora à la difinicion de peste. La qual no es otra cosa, sino vna epidemia perniciosa, nacida de mal vapor, exhalaciõ, o influxo, cuya calidad diuersamente produzida, a la mayor parte de los q̄ da, causa muerte.

En lo que es ser epidemia, aunque por la multitud de enfermos aya vna conueniencia comun; pero vnas epidemias y constituciones ay mas vniuersales que otras, segun es la causa que las produze; aunq̄ siempre en lugar del genero se pone epidemia, y conuiene con la vulgar, que
de

da à muchos, sin causarles muerte. Pero las demás partes se ponen por diferéncias y particulares cosas, que en si incluye, con que la peste se diferencia de las demás enfermedades.

Lo primero y principal, en ser perniciosa, pues de serlo suceden los ruines y mortales accidentes con que mata.

Pone se en la difinicion, vapor, exhalacion, ò influxo, para dar à entender, que ninguna cosa apestada puede hazer daño, mientras no comunicare, o mediante vapor, o exhalacion, al aire, q̄ es el medio, la calidad mala que en si contiene: y assi la peste es contagiosa de su propia naturaleza. Y porque fuera desto pueden dos cuerpos, mediante la juxta posicion y contacto, comunicar el vno al otro la infeccion, como despues veremos (y en esto no parecia interuenir vapor ninguno) por esto dezimos, que es diuersamente producido. Como tábié los cuerpos celestes por sus aspectos, obrando en estos inferiores, producen calidades espirituales, que ni por pulso, ni orina, puedē conocerse. Y otras produce la tierra y agua, mediãte sus vapores y exhalaciones: y lo mesmo diremos de otras causas; pues por esta razon se pone en la difinicion aq̄lla palabra Diuersamente. Y tambien por los diferétes efetos q̄ causa en las naturalezas indiuiduales la peste:

H y assi

58 Delas enfermedades

y así no todos los que mueren en las constituciones pestilentes há de auer tenido secas, o carbuncos : pues la mala calidad pestilente, como diremos, hallando mucha copia de humores en vn sujeto, le podria causar tan acelerada muerte, q̄ acabasse sin fiebre la vida, quanto mas sin seca, ni carbunco, por ser de mas tardo mouimiento, que la accion de la calidad venenosa: y de aqui resultan los diuersos accidentes, q̄ en vn mismo mal causa la maligna calidad pestilente.

Las vltimas palabras de la difinicion, que à la mayor parte de los que da, mata; constituye à la Epidemia perniciosa, en razon de peste.

Capitulo IX. De la diuersidad de opiniones q̄ ha auido sobre la naturaleza desta enfermedad de secas.

NO Ha sido pequeña la controuersia y diuersidad de pareceres, que desde el principio que este mal començo, huuo entre los Medicos, acerca de su naturaleza y causas. Esto mesmo sucedio à los antiguos profesores de nuestra arte, quando en sus tiempos venian semejantes calamidades : y algunas vezes no acabando de rastrear, y inuestigar la verdadera causa, atribuhianla à lo mas cierto, que era

era a sus pecados: pues aunque Gentiles, temian la ira de sus falsos dioses. Cuenta Eschines filosofo, y grande orador, de vna peste que en su tiempo affligia à los Delios, y morian con graues accidentes: y preguntandoles otra gente (q̄ por causa de la nauegacion aportauan à aquella tierra) qual fuesse la causa de tanta mortandad, no dauan otra respuesta, sino que su dios Apolo estaua airado con ellos. Galeno en el primero de morb. vulg. cōm. i. dize, que la peste los dioses la embian, y su curacion y remedio cō ellos ha de consultarse. Afsi que no es marauilla, si en vna enfermedad como esta, que no vino por aire viciado, ni por otras causas tan manifiestas, como las demas de que sabemos, y tenemos noticia, aya auido diuersos pareceres.

A los principios deste mal algunos Medicos se persuadieron a creer, que las secas no fuesen enfermedades pestilentes, sino esporadicas y malignas, que por razon de ruin aparato y disposicion en la sangre venian, y las razones eran estas.

Primeramente, porque en el mesmo tiempo que en Madrid, y otros lugares, auia algunos enfermos deste mal, tambien auia otros de tauardillos, tercianas, dysenterias, y à las criaturas daua viruelas, y sarampion, y otras enfermedades diuersas.

60 De las enfermedades

La segunda razon era tomada de la difiniciõ que traximos de peste, que para serlo, conuienen todos en que aya infeccion del aire: y la causa es, porque vn efeto comun y vniuersal, ha de tener tambien causa que lo sea, para que le produzga: pues si la peste diximos que era epidemia perniciosa, que es tanto, como dezir enfermedad vniuersal y mortal, aura de ser mediante aire, que a todos lo es por la necesidad de respiracion: pues el aire siẽpre ha estado puro y bueno, sin vicio, ni corrupcion pestilente: sigue se bien no auerse de reduzir à pestilente.

Lo tercero, las secas que dauan en la garganta, y en la mesma ingle, no eran perniciosas, ni mortales, antes muchas dellas sanauan cõ buen regimiento: y esto no fuera asì quando vinierã por causas pestilentes.

Confirmauan su opinion con dezir, que solamente parecian enfermedades pestilentes por los accidentes que causauan estos males en los enfermos, tan semejantes à los que tienen los apestados. Pero esta razon impugnauan viendo por experiencia, que muchos sujetos, por ruines humores que crian, vienen a tener enfermedades, y morir dellas, como si huuiessen tomado veneno, y algunas vezes peores que los
mes-

malignas y pestilentes. 61

mesmos que tienen enfermedades pestilentes.

De Criton cuenta Hipocrates en las Epidemias, que murio en dos dias, con vna fiebre horripida, y vn tumor carbunculofo en el dedo del pie: lo qual reduce Galeno à abundancia y copia de humores, que no se euacuaron al principio: y vemos cada dia muertes arrebatadas por sufocacion del calor natural, o por obstruccion de las leues arterias, muriendo los enfermos con graues y malignos accidentes, pero sin sospecha de peste.

3. Epidem.
Comm. 3.

Y aunque huuo opinion que esta enfermedad se comunicasse por seminarios contagiosos de vestidos y ropa que vino de Flandes, y llegó à Santander, y començò por los puertos maritimos, y de ay se estendiesse a tantas partes; niegan ser esto así, por parecerles que en algunos lugares donde ni llegó, ni aportò gente, ni ropa de persona cõtagiosa ni sospechosa, no por esso dexaron de padecer este mal.

Lo quarto, porque la peste de su intrinseca naturaleza es contagiosa, y se pega de vnos a otros: lo qual vieron que faltaua aqui: pues acontecia en los mas a quien daua la seca, o carbunco, peligrar ellos solos, y no los demas que habitauan en la misma casa.

Y lo vltimo, porque en todas las pestes suele preceder

62 De las enfermedades

preceder señales en el aire que la pronostican, como se vera quando trataremos, si ha tenido infeccion: y como estas señales ayan faltado, arguhian no auerse de tener por pestilente: no negando por esto las preuenciones publicas, pues se ha visto empeçar muchas constituciones pestilentes por enfermedades esporadicas, y auer acabado en pestilentes. Y vna dellas refiere Galeno comentando a Hipocrates: el qual haziendo mencion de vnas enfermedades que auia en aquel tiempo de diuersas naturalezas, vinieron a parar en vulgares, y despues en pestilentes. Y assi dizẽ auer sucedido en algunos lugares de España, que por la poca preuencion se hizo el mal pestilente, comunicandose al aire el vicio de muchos particulares, que por poco recato padeciã estas enfermedades: ò por la disposicion de la tierra ser enferma de suyo, o caliẽte y humida, por las muchas aguas que la cercan: como suele acontecer en las tierras y lugares maritimos: pero quanto toca à la naturaleza deste mal, de ninguna suerte ha sido pestilente.

Otra opinion huuo del todo contraria à esta; porque desde luego tuuieron el mal de seca por pestilente, aunque sin infeccion de aire, fundandose en las razones siguientes. La primera, que el origen fuerõ los seminarios contagiosos, que

6. in 7. Epidem. 1.

Segunda opinion.

que la opinion passada niega, pues desto huuo informaciones, y relaciones verdaderas. Y assi como su causa fue pestilente, assi sus efetos han de tenerse por tales.

Lo segundo, porque si la peste es vna enfermedad perniciosa, comun a muchos, y que à la mayor parte mata: lo mesino se ha verificado en esta constitucion: pues ha dado a tantos despues que començo, como sabemos. Y los que tuuieron secas en la tabla del muslo, casi todos murieron. Pues que otro nombre podra tener vna enfermedad de vna misma naturaleza, perniciosa, mortal, sino de peste?

Lo tercero, porque en muchos lugares q̄ han muerto del mesmo mal, todos han conuenido en que fuesse peste, y por tal la han curado: y assi pues sola la diferencia ha sido de ser mas, o menos los enfermos, lo que fuere la essencia de la cosa en entrambas ha de ser vna mesma. Y assi aunque no aya muerto tanta gente como parece se requeria para la peste, esso no haze al caso, pues lo que constituye la peste en su naturaleza, no se toma segun mas, o menos enfermos; pues es accidente extrinseco para ella: antes ay autores, que dizen, que solo vn enfermo que tuuiesse todas las señales de fiebre pestilente, bastaua para (no guardándose del) apestar toda vna ciudad, y que

64 De las enfermedades

y que en el solo se conseruara la naturaleza de peste, pues las difiniciones no dizen acto, sino aptitud.

Confirmauan vltimamente su opinion, diziendo, que el auerse hecho este mal tan vniuersal, sin interuenir corrupcion de aire, ha sido por la gran disposicion y aparato que ha auido en la gente pobre y necesitada, para con poca ocasion, o con seminarios contagiosos, o por otras causas externas, padecer enfermedades malignas y pestilentes: lo qual no se ha visto en gente regalada y de buen temperamento, por la resistencia contra las causas extrinsecas, y no estar dispuestos para enfermedades nacidas de vicio y corrupcion de los humores, segun se requiere para producir tales enfermedades.

Otros pensaron ser esta vna enfermedad nueva, en quanto a su origen y principio, no obstante que las secas sean comunes casi en todas las constituciones.

Fundaronse primeramente en que esta epidemia no podia venir por razon de la disposicion, o aparato ruin de los sujetos, ni causas inferiores particulares; pues estas solamente puedē ser ocasion de muchas enfermedades entre si diuersas; pero no de vna epidemia de secas, q̄ pide causa comun: y pues cōuienē en q̄ no lo sea el aire alterado

malignas y pestilentes. 65

alterado en substancia, atribuyenlo todo a vna mala calidad produzida de los cielos, a nosotros incognita: y esta dizen ser la causa, y tan poderosa, que por si sola altera qualquier sujeto cõ quiẽ tenga analogia.

Pruevan ésta opinion por las obseruaciones y historias que hazen mencion de otras constituciones pestilentes: no auiedo auido ninguna q̃ no aya tenido algunas particularidades dignas de consideracion con que se diferenciase de las demas, segun la diferente dependencia, que las dichas constituciones tenian, respeto de sus causas. En vnas acontecia morir todos los animales quadrupedes: en otras aues: y en algunas solos los frutos y semillas se corrompian. Han se visto en constituciones pestilentes peligrar solo las criaturas. Y en otras solos los niños librarse, y morir los de vna edad particular.

Y aun en diuersas partes del cuerpo humano suele tener analogia la maligna calidad pestilente, como en el coraçon, cabeça, higado, hiel, estomago. De vna cuenta Tucidides filosofo, en la qual si algunos se librauan, quedauan sin memoria: de manera, que aun de sus mesmos nombres no se acordauan: y en la que escriuio Esquines orador, todos se boluian canos, y se hinchauan la cara, y vientre: y no tenian calentura, por

I tener

66 De las enfermedades

tener dominio sobre la flema la calidad pestilente. Lucio Sanuto en el 3. de su Geographia, cuenta de otra constitucion pestilente, en que la sangre era la que primero concebía el daño, y acudia al coraçon, causando arrebatadas muertes: así como el suero de la misma sangre en la peste de los Britanicos, era la parte ofendida, mas que otra del cuerpo: y en el año que el catarro fue para todos tan vniuersal, padecio principalmente la cabeza, y pecho, por el dominio que tenía mas en los humores flematicos, que en los demas. Y toda esta diuersidad venia por la que causauan los aspectos del Sol, y la Luna, segun las ruines conjunciones, o eclipfes, que en ellos precedian. Y así tienen mas similitud con vnos sujetos que otros, por los varios temperamentos. Y como estos años passados aya auído lo mesmo, sin duda ninguna les parecia auerse de reduzir à esta causa, mas que a otra ninguna.

La vltima opinion, y mas comun, ha sido, pensar, que la destemplança caliente, y humida del aire, por la disposiciõ de los sujetos huuiesse producido la enfermedad popular.

Porque demas de ser esta destemplança en el aire muy acomodada para enfermedades pestilentes, como consta de Galeno en muchos lugares, y este aya precedido, es facilissima cosa

auer

Corp^o enim à corpore, & nutrimentum à nutrimento differt, ex quibus varia analogia resultant, vt potius hæc quàm illa corpora afficiantur, vt notauit Fracastoreus, ex Hippocr.

auer causado vna enfermedad comũ, como esta ha sido: pero porque en otro capitulo se ha de tratar de la naturaleza que ha tenido el aire, no se pondran aora los fundamentos desta opiniõ. Pues para aueriguar mejor la verdad de la nuestra, serà bien antes de responder à los argumentos y razones puestas en contrario, saber quantas diferencias aya de peste, y qual dellas conuenga à esta constitucion, y luego ver las causas que para produzirla han concurrido: y esto se tratarà en el capitulo siguiente.

Capitulo X. Donde se ponen las causas que han concurrido para esta constitucion Epidemica.

PESTE, propiamente hablando, es la que viene por vicio y infeccion del aire; porq̃ vna mortandad grande como ay en la verdadera peste, donde perece la mayor parte de aq̃llos que da, es necessario que tenga tambien causa a todos muy comũ, como es el aire: el qual de diuersas causas, superiores, y inferiores, puede corromperse.

Ay otra especie de peste, no tan perniciosa, ni mortal, que viene por estar el aire no corrompido en su propia substãcia, sino alterado por solas

68 De las enfermedades

calidades primeras, ò mezclado con vapores ruines: y entonces no hallando aparato ruin en los sujetos, solo podra producir enfermedades populares, alterando los humores, y destemplando los sujetos: y assi hallandolos mal dispuestos, ò mezclando se le vapores ruines, es muy poderosa para producir enfermedades perniciosas. Y aun tan grande puede ser el aparato, q̄ sin estar el aire caliente y humido, sino con otra qualquier calidad, pueda causarlas, como sucedio en el Reyno de Napoles, año de 1563. y en el de 1581. Y auiendose hecho diuersas juntas de hombres doctos, conuinieron de comun voto, que el aire estaua inculpable, y que las enfermedades pestilentes venian por estar la gente popular con ruin aparato, causado de la hambre y necesidad: y assi el aire con qualquier calidad en exceso, hazia tanto daño en estos sujetos, como pudiera hazerle en los buenos el pestilente: y fo corriendo à esta necesidad que el pueblo padecia, cessaró las enfermedades. Pues aunque sea verdad que la falta del mantenimiento, y vsar en su lugar de ruines manjares, produzga de suyo diuersas enfermedades; pero en todos los sujetos causa vn daño comun esta falta, que es la prostracion de fuerças, como cuéta Galeno que sucedio à los ciudadanos del Imperio

rio.

rio Romano, que à falta de mátenimientos buenos comian legumbres, y otras yeruas, y cortezas de arboles: y afsi padecieron despues enfermedades pestilentes. Ay otra diferencia, y es, quando viene comunicada la peste por seminarios contagiosos: y afsi en quanto à lo maligno y pestilente, toma de alli principio, y para lo vniuersal puede concurrir alguna otra causa superior, como desta constitucion prouaremos. Esta distincion trae el doctissimo Doctor Mercado, Medico de camara de su Magestad, y su Protomedico general.

Lib. nuper edito de peste, tract. 1. fol. 24.

Lo segūdo se ha de advertir, que para esta constitucion epidemica, q̄ tanto ha perseuerado en Castilla, Portugal, y otras partes, han cócurrido tres causas principales. La primera, y q̄ dio principio à la constitucion, fue, la ropa y gente que llegaron de Flandes a Santander, que venian de lugares apestados, y de alli se fue comunicãdo, y esparziendo el mal por los lugates comarcanos, haziẽdo se mas comũ cada dia. ¶ La segūda, fuerõ los eclipses del Sol, y Luna, que sobreuinierõ despues, y hallarõ suficiẽtissima disposiciõ en estos seminarios para mejor poder cócurrir pa vn mismo efeto. Pero ha se de advertir, q̄ estos eclipses no se hizierõ en vnos mesmos signos absolutamente malos, y afsi no cócurrierõ los aspectos à ruines.

70 De las enfermedades

ruines, que pudieffen causar vna peste vniuersal (como cuenta Fernelio, y otros autores graues) que se causan de los siniestros aspectos celestes: y se han visto algunas vezes que parecia querer se acabar el mundo. Y en particular el año de dozientos y sesenta, despues de la muerte de nuestro Redentor, huuo tan cruel peste en Roma, q̄ moria cada dia gran numero de gente, como cuenta Pedro Mexia. Y assi digo, que quando los eclypses son de Marte y Saturno, en signos de Geminis, Libra, y Aquario, las pestes y hambres son vniuersales, y tanto menos, quanto interuiniere buenos planetas y signos. Pues desta diuersidad han resultado dos cosas en esta cōstitucion. La primera, que siendo diferentes los signos en que se hizieron los eclypses, los efectos no fueron tan vniuersales, como si conuiniere en vnos mesmos: y assi à algunos dauã las secas este mes, à otros de alli a quinze, o veinte dias, o a otros tiempos, segun a cada vno le yua correspondiendo su aspecto.

Lo segundo, que las tierras sujetas a los signos en que se hizieron y causaron, padecieron mas presto qualquier contagion, o seminario que alli huuo, que no otras, como sucedio en Zaragoza, que auiendo precedido vn eclipse en signo sujeto aquella ciudad: y llegando alli despues vn

In vita Imperat. Galieni.

mercader con ropa de lugares, que auian estado apestados, en poquissimo tiempo sucedio vna rigurosa peste, por la gran disposicion que hallò en el aire alterado con la disposicion celeste.

Y que ésta causa aya tenido gran fuerça para la epidemia, viofe euidenteméte, pues en todos los plenilunios caían sin comparacion mas enfermos, que no en la conjuncion, por la mayor iluminacion y fuerça del Sol para comunicar sus efetos.

Y quando las estremidades de la Luna mirauan à la parte superior, salian (por la mayor parte) las secas à la garganta, y debaxo los ombros: y al contrario en las ingles y tabla del muslo: argumento certissimo de la dependencia que este mal tenia de la causa superior.

Lo tercero que ha concurrido para este mal, es el aparato y disposicion en la gente para recibir semejantes efetos, no siendo otra cosa aparato, sino tener los cuerpos que reciben el vapor, o exhalacion cõtagiosa, humores viciosos y corrompidos: con los quales tiene la dicha exhalacion semejança, y el sujeto pocas fuerças para resistir. Y esto ha sucedido en España con los años esteriles, que precedieron, como à los ciudadanos que diximos del Imperio Romano. Y de aqui ha venido auer muerto tan poca gente

Que cosa es aparato.

rega-

72 De las enfermedades

regalada y bien mantenida, y tan sin numero de la necesitada.

Y dōde todas tres causas hā concurrido jūtas, ò por la muchedumbre de los muertos, ò por no auer quemado la ropa de los que moriā, y particularmēte, por q̄ (como diximos) estuuiessen aq̄llos lugares mas sujetos a los aspectos del cielo: era facil cosa auerse comunicado al aire cātidad de vapores y exhalaciones hediondas, causando peste de aire; como de muchos lugares de España hemos sabido. Pero en otros, que las dichas causas no concurrieron tan poderosamente, se han preferuado desta enfermedad.

Y tambien por razon del aparato, y diuersidad de humores, se ha visto grande diferēcia en las mesmas enfermedades, aunque las demas causas concurriessen; porque en los sujetos de temperamento caliente y seco, y colericos con sangre icorosa, à estos tales por la mayor parte han dado las secas en la garganta, ò detras de las orejas: en particular siendo el cerebro de temperamento caliente: y si el coraçon padecia mucho, debaxo los ombros: assi como siendo los excrementos gruesos y terrestres, en las ingles y tabla del muslo: y del apartarse mas, o menos de la ingle, que es el propio emunctorio del higado, arguymos mas grauedad y malicia en los humores,

Porque razon mas en las ingles q̄ en la tabla del muslo, o en la garganta, hā dado las secas.

res,

res, y por cōsiguiēte mas peligro; como al cōtra-
rio las de las partes superiores, por la mayor te-
nuidad, y facil resolucion, fueron tenidas por de
menos peligro, como se dira en las obseruacio-
nes que deste mal ha auido.

Y vltimamente concurriendo vna causa ex-
trinseca, o interna, que poderosamente calenta-
se y requemasse estos excrementos, causaria car-
buncos en las dichas partes: y por razon de pu-
trefaccion y vstion de excrementos, se han vis-
to secas y carbuncos en vn mesmo sujeto en di-
uerfas partes del cuerpo: asì como no siendo tã
en estremo la putrefacciõ, se causaua vna fiebre
podrida, o ardiente, ò maligna, segun la diferen-
cia de la causa, aunque del modo de producirse
se tratara despues.

Estas han sido las causas que la constituciõ ha
tenido, aunque todas juntas no han sido bastã-
tes à causar corrupcion del aire (como se vera en
su proprio capitulo) sino por analogia en los suje-
tos, que por ruin aparato tuuierõ semejança para
recebir el ruin aspecto celeste, causado de los e-
clipses passados, ò por la contagion de los semi-
narios. Y porque conste mejor à todos la diuer-
sidad de signos que huuo, y juntamente los pla-
netas y aspectos, me parecio ponerlos en este
capitulo.

74 Delas enfermedades

El primer eclipse del año de 1598. fue de Luna, a los veinte de Febrero, en el tercer grado de Virgo, por onze puntos y cincuenta y tres minutos: fue à las tres horas de la mañana y quaréta y seis minutos. Durò este eclipse tres horas y vn quarto. Sus efetos duraron mas de tres meses. Su color fue negro, mezclado con algo roxo.

Y en este dicho año, Sabado siete de Março, fue eclipsado el Sol por su parte Setentrional, cãtidad de onze pũtos, y cinco minutos: jũnto à la cabeça del Dragõ, en 18. grados de Piscis. Empeço a eclipsarse a las ocho horas y 14. minutos de la mañana. Durò hasta las diez horas y diez minutos. Y por esta duracion entiendẽ algunos de los Astrologos duraran sus efetos dos años. Y por auerse eclipsado à las ocho horas de la mañana, sus efetos començarõ de alli à tres meses, poco menos, por tener hasta alli andado mas de dos horas de la parte de su curso diurno, y tener à Jupiter de quadrado, y auer acontecido en Piscis, que es su casa: de manera que sus efetos no fueron para la salud muy malignos.

En este mesmo año fue eclipsada la Luna en los 16. de Agosto, junto à la cabeça del Dragon, en 24. grados de Aquario. Fue total este eclipse. Empeço à las quatro horas y 43. minutos de la mañana. Durò quatro horas y media. Su color fue

fue muy negro, mezclado con algo rubio. Los efectos deste eclipse fueron del planeta Saturno, por auer sido en Aquario el eclipse, y ser casa suya, y auerlo mostrado el eclipse en la color negra, que es propia de Saturno.

Año de 1599. se eclipsò la Luna en diez dias de Febrero. Fue eclipse total junto à la cola del Dragon, en los 22. grados de Leon. Tuuo su principio à las tres horas y 45. minutos de la mañana, hasta las siete horas y 26. minutos. Durò tres horas y media, poco mas, este eclipse, teniendo dominio en diuersas partes del cuerpo. Y fuera desto ha auido algunas conjunciones y quartos cõ ruines aspectos à las ingles, y garganta, y otras partes, que por no alargarme dexo de poner.

Capitulo XI. Si el aire en esta constitucion Epidemica ha tenido alguna corrupcion, ò putrefaccion en la substancia, ò solamente en sus calidades.

LA Diuersidad de pareceres que acerca de la naturaleza y templança, que el aire ha tenido estos años passados, para producir las enfermedades pestilentes, que ha auido, ha dado ocasion para escriuir este capitulo. Pues lo que principalmete hizo dudar à algunos para

76 Delas enfermedades

pensar que huuiesse infeccion en el aire, fue el auer en algunos pueblos principales escapado se muy pocos de secas, y otras enfermedades pestilentes; y en otros de la misma comarca, y muy cercanos, no tanto: y en muchos auer auido solamente enfermedades vulgares y comunes.

Estas y otras variaciones que se vieron, dio ocasion de pensar, si por ventura se huuiessen de reduzir todos estos males pestilentes al aire, que segun mayor, o menor putrefaccion, o corrupcion, causasse los efetos, mas, ò menos vniuersales, ò en vnas partes fuesse la causa de stemplança sola, y en otras corrupcion de substancia. La comun opinion ha sido de los que han atribuydo à que el aire huuiesse contrahido vna de stemplança en calor y humedad, por razon de las muchas aguas, y humidades de los años passados: y que sobreuiniendo el calor, huuiesse adquirido el aire la de stemplança caliente y humida, sin daño en la substancia: lo qual era bastante para produzir enfermedades pestilentes.

Los que tuuieron por opinion no ser el aire capaz de corrupcion ninguna, dieron la causa à la contagion tan solamente, que comunicada de vn cuerpo à otro, causasse estos daños: y aunque fuesse el aire medio, no por esso le corrom-

pia,

pia, ni alteraua, como por el contrario los buenos olores, y vapores que vienen con el aire, faltando la causa que los conserua, dexan al aire en su mismo natural. Y confirman su opinion con Aristoteles, que en los problemas pregunta, porque el agua y tierra se podrecen, y no el aire, ni el fuego.

*Arist. sect.
25. proble.
20.*

Pues para sacar en limpio la verdad desta conclusion, y lo que la razon, juntamente con la experiencia, ha obseruado en esta constitucion, ante todas cosas conuendra saber breuemente la templança natural que el aire tiene: y si puede padecer en su substancia, putrefaccion, y corrupcion, que es lo que con Aristoteles niegan algunos.

Los Filósofos Estoycos, y sus sequaces, tuuieron ser el aire frio, por hazerse del agua, por sola rarefaccion, y tener esta calidad en sumo grado en la media region, y que el de suyo, quitada la causa que le calienta, buelue à su natural frialdad, como vemos que refresca de noche, porque no le calientan los rayos del Sol como de dia.

A los Peripateticos, cuyo Principe fue Aristoteles, parecio lo contrario; porque si el aire se haze del agua, es mediante la virtud del calor: y pues la causa que esto haze es caliente; el efecto lo

78 De las enfermedades

to lo auia de ser tambien. Si està frio el aire en la media region, no es por ser essa su naturaleza, sino porque reuerberando el Sol en la tierra, es causa que huya el frio de su contrario, y la parte que sube arriba, recogiendo se en la media region, al aire que alli halla, le enfria: no porque essa fuesse su templança: y si esta de noche fresco el aire, es por los vapores frios, que del agua, y la tierra se leuantan: assi que con los mesmos argumentos de los Estoicos, prueuan los Aristotelicos su opinion.

Singulis nã que elementis debetur singula qualitates in summo: ergo cū ignis sit summè calidus, & aqua summè frigida, terra verò summè sicca, oportebat aerem esse summè humidum.

La conclusion es, que el aire tiene dos calidades, vna en que excede à los demas elementos, que es la humedad, y otra remissa, que es calor. Lo primero es cierto, pues demas de constituirse este elemento por razon de la humedad con que à los otros sobrepuja, no teniendo otra calidad para exceder à los demas, vemos por experiencia, que todas las cosas que son de naturaleza aerea, humedecen mas q̃ las q̃ tienen al agua por predominante, como las cosas oleaginosas, &c. Lo segundo, porq̃ quando el aire se espessa y condensa, vemos por experiéncia la mucha humedad de que consta: y esta mesma se vee en los marmoles y piedras en el Inuierno, cuya humedad no tiene quien la produzga, sino el aire; pero por ser muy raro, no puede nuestro tacto percibirle,

cebirle, como quien le tiene mas exquisito que nosotros: y afsi ay animales que en los particulares sentidos nos exceden.

*Vt aranea,
quia tactu
hominis sen-
sum a'te cel-
lunt, humi-
ditatem ae-
ris sentien-
tes, sicciora
loca statim
querunt.*

Pero ser templado en calor, es euidencia, pues tan facilmente se enfria el aire con causa fria, como con la caliente se calienta. Y esto no le viene por la tenuidad y raridad de partes, de que consta, pues lo es mas el fuego, y no se buelue có tanta facilidad en la naturaleza del contrario. Y afsi quando se haze caliēte y humido, como sale de su natural templança, con q̄ nos conseruaua, de aqui es, que aun estando en la substancia inculpable, cause enfermedades vulgares y pestilētes, hallando aparato en los sujetos.

Aueriguada la natural templança del aire, véngamos a la segunda duda, si puede corromperse, y padecer en su misma substancia. Y respondemos, que si, atento, que si el aire, y los demas elementos no se corrompiessen, no podria engendrarse el mixto: y la forma substancial del aire, no adequa tãto su materia, que no le quede appetito para otra forma, y deste nace la corrupcion, y introducion de otra nueua; mediante las calidades que son las que entre si hazen y padecen, figuiendose desta alteracion la corrupciō de los elementos y particularmente del aire, por su menor resistencia. Y à lo que dize Aristoteles, que
el

80 De las enfermedades

el elemento del aire no se corrompe, no habla de qualquier parte de aire, sino de la q̄ está junto à la esfera del fuego: aunque tampoco está muy aueriguado, si el fuego que está debaxo de la Luna, queme como el de aca abaxo, no teniendo necesidad de materias combustibles, conseruandose con su forma y calidades para ornato del vniuerso: mas esta question no importa para lo que vamos tratando. Pero en fin Aristoteles no contradize à que el aire en quanto a su naturaleza pueda corromperse.

Supuesta la templança natural del aire, ser humido, y templadamente caliente, y de substancia rara y transpirable, y capaz de corrupcion, cõ uendra tratar en este capitulo, si sea verdad, que aya contrahido en esta constitucion daño en su substancia por corrupcion, o putrefaccion, ò solamente alteracion.

La conclusion es, que aunque en algunos lugares de España aya auido con razon sospecha de la corrupcion del aire en su substancia: pero en Madrid, Toledo, y otros lugares don de esta enfermedad ha dado de la misma fuerte q̄ aqui, no ha auido daño alguno en la substancia, ni en sus calidades; ò si è estas la ha auido, ha sido muy poca. Lo qual se prueua primeramente por las causas q̄ desta cõstitucion particular se há dicho, y
por

*Etsi ignis
sublunaris
habeat qua-
litates in
summo, ca-
lorem scili-
cet, & sic-
citatem: ob
maximã ta-
men rarita-
tem, & par-
tium exten-
sionem, opti-
mè possit nõ
comburere.*

por los exemplos de otras passadas. Lo primero, porque todas las tres causas principales que pudimos deste mal, ninguna por si sola, ni todas juntas han tenido fuerça para corromperle en substancia. Primeramente los seminarios contagiosos, por ser de tarda operacion, y auer de hazer daño principalmente por contacto, no son bastantes para corromper el aire. El aparato de los sujetos menos pudiera hazerlo, por ser pocos los que han muerto, para dar materia de corrupcion al aire, y auerse usado siempre tan gran diligencia y vigilancia para la guarda de los pueblos. Pues las calidades de los cielos, como hemos visto, no han tenido analogia con el aire, sino con los sujetos, no de qualquier templança, sino en los que por ruin aparato han tenido disposicion para recibir el mal influxo celeste. Y todas estas causas, que de por si no pueden, tampoco juntas bastaran a corromperle: porque como el aire no tenga estabilidad ninguna, tampoco puede contraer infeccion, sino ay causas poderosas, que no solamente le comuniquen vapores que causen su corrupcion, sino que juntamente de nuevo se vayan engendrando otros que conseruen los passados: y con la diligencia de enterrar luego los que morian de males contagiosos, quemando al punto la ropa, y con la limpieza en las calles, y prohibir

la comunicacion de lugares infectos, y otras diligencias que hemos visto se han hecho, no ha auido causa para que el aire concibiesse daño en su substancia con la permanencia que se req̃ria.

Y assi en las partes dōde no ha auido esta guarda, y en la gente mas disposicion, no es marauilla auerse cō el tiempo hecho lo que era peste de contagion, peste de aire.

Lo segundo se puede prouar por los exemplos de otras pestes en q̃ ha interuenido corrupcion de aire por causas superiores, o inferiores; porq̃ en las que venian por siniestros aspectos de los orbes, precedian muchas señales. Si en el Estio auian de venir, en el Inuierno passado començauan las señales: y assi de los de mas tiempos aparecian en el aire vnas exhalaciones encendidas, como fuego, vnas vezes quietas, otras que se mouian: las quales sinificauan y pronosticauan con tanta destemplança lo que el aire por la cōtinuidad de partes auia de hazer despues en los sujetos. Destas impresiones hizo mencion Lucano en los siguientes versos:

Ignota obscura viderunt sydera noctes,

Ardentemq; polum flammis, caeloq; volantes

Obliquas per inane faces, crinemq; timendi

Syderis, & terris mutantem regna cometen.

Tras esto se sigue caer las aues muertas, por participar

ticipar mas del aire afsi corrompido.

Quanto à lo primero no hà precedido estas señales en el cielo, ni las demas meteorologicas impresiones, para sospechar que el aire huuiesse contrahido daño por esta parte.

Tampoco por las causas inferiores puede auer tenido semejante infecciõ; pues para que se produzga peste por razon de las causas inferiores, ha de auer precedido alguna grande infeccion en el aire, causada, ò por lagunas, y aguas podridas, ò auerse abierto lugares hediondos, donde mucha cantidad de excrementos estauan detenidos, ò q̄ en alguna guerra, auiedo muerto mucha gente, de los cuerpos muertos se leuãtassen vapores podridos que inficionassen el aire. Suele otras vezes preceder terremotos, y otras cosas semejantes, como morirse los animales quadripedes, parecer mucho dumbre de ranas, y otros animales venenosos en la superficie de la tierra, que estauan primero escõdidos en sus agujeros.

Estas señales no se han visto en estos quatro años passados, que las ay en la corrupciõ de aire, y la experiencia mesma nos lo enseña; pues quando viniera desta causa, como sea tan poderosa y contagiosa, en poquissimo tiempo matara a muchos. Y afsi caerian los hombres muertos en las calles, sobreuiniendoles vn desmayo, sin prece-

*Supplemẽ.
Chron. lib.
13. & 15.*

84 Delas enfermedades

der otras señales ningunas, ni diferencia de sujetos; pues no la haze de niños a viejos, colericos, ni flematicos, pobres, o ricos: y assi la compara muy bien Galeno à vna fiera venenosa, que no perdona à nadie, las ciudades enteras destruye, y tala; porque como todos por fuerça ayan de respirar el aire para biuir, como esse mesmo estè ya venenoso, tragan la misma muerte respirandole. Assi sucedio à los de Etiopia. Y como Hipocrates conociesse, que el mismo daño amenazaua el aire para Grecia, mandò encender muchos fuegos de leños odoriferos, con que destruyendo la infeccion del aire, antes que llegasse à hazer daño, preferuò à sus ciudadanos de tã gran peligro à que estauan sujetos: por lo qual merecio tan illustres honras como le hizieron.

Todo esto sucede quando ay peste de infeccion de aire: pues bien se vee que los que han muerto, ni han sido tantos, ni con tanta presteza, que no ayã dado lugar para hazer remedios. Tambien las legumbres, frutas, y arboles, en tiempos de peste de aire, se pudren y corrópen, pues tienẽ necesidad del aire para las acciones propias de su vida vegetatiua. Y esto tampoco lo ha auido, ni q̃ el pã, carne, y vinos puestos al aire se corrompiessen. Ni se ha visto en lo que es la substancia, grueso y espesso por la mezcla de vapores:

*Lib. de the
riaca ad Pi
son. cap. 16
& 1. Epid.
comm. 1.*

*Suppl.
ad Chron. lib.
12. c. 12.*

pores que suele tener entōces, sino puro, claro, como otros años antes desta constitucion.

Aueriguada esta dificultad, que el aire no ha tenido vicio ninguno en la substācia, q̄da otra, si por exceso en sus calidades en calor y humedad aya causado estos mesmos efetos. Y aunq̄ a personas de mucha autoridad, y dotrina, aya parecido ser así, por las muchas aguas q̄ precedierō los años passados, y algunas inundaciones y grādes auenidas q̄ se han visto; pero por las razones que aqui pondremos, se vera claramente no ser esta causa tan principal, que se le puedan atribuir los efetos que se han experimentado en estos años.

Primeramente, para causar se vna cōstitucion pestilente por esta destemplança, no basta q̄ aya llouido muchas vezes, sino que aya sido con cōtinuidad, y sin vientos, y aires, o si corrē algunos, seā Austrinos; porq̄ como el aire tēga naturaleza facil para boluer à su propia tēplāça, en faltādole la causa q̄ primero le alteraua, torna a su misma naturaleza. ¶ Y q̄ estas dos condiciones seā menester, constanos de otras cōstituciones q̄ refiere Galeno, y Hipocrates, que huuo por destemplança caliente y humida del aire, como fue la del 2. de las Epid. donde dize Hipocr. *In Cranone carbunculi aestiui: pluebat per aestus larga aqua.* Y en el 3. de las Epidem. commē. 3. dize: *Annus quidem erat Austrinus,*

Austrinus pluviosus sine flatibus, perpetuò, &c. Que quiere dezir, que todo el año fue humido, lluvioso, y solamente eran los vientos Austrinos, que vienen del Mediodia; queriendo dar à entender, que los aires y aguas continuas conspirauan en vno continuamente, para hazer la constitucion destemplada en humedad, y calor; porque aunque el hazer frio, o calor, venga de llegarfe, o apartarfe el Sol de nosotros; pero la lluvia, ò sequedad, y falta de aguas, viene principalmente por razon de los vientos y aires que reynan, concurriendo tambien los aspectos del Sol, Luna, y Estrellas: y afsi despues de muchas aguas y continuas, cõ vientos de Mediodia, sobreuiniendo el calor, se engruesa el aire, y no se purifica como conuiene: y afsi se haze contrario à la vida, no teniendo las calidades naturales y necessarias. Pues que no aya tenido el aire en esta constitucion semejante vicio, està claro, pues las aguas no han sido de fuerte, que no aya auido grandes interualos para guardar el aire su natural templança, y los vientos auer sido suficiẽtes para purificarle quando llouia, y estos no Austrinos, sino Aquilonares, y Abregos.

Y caso que huuiera tenido el aire calor y humedad, no por esso era bastante para produzir las enfermedades pestilentes que hemos visto,
sino

fino fuera por las demas causas que estan puestas, como nos consta del primero lib. de differ. *Galeno.* feb. cap. 4. donde confirma lo que vamos tratãdo: y primeramente de la destemplança caliente: la qual mientras no huuiere seminarios contagiosos, como en la peste que Tucidides refiere de los Atenienfes, o que los humores esten muy sujetos à corrupcion, por ser ruines los mantenimientos de que se sustentaron, no podran causar enfermedad pestilente.

Lo mismo dize mas abaxo de la destemplança caliente, y humida, que en la gente bien regida y mantenida, no causa daño pestilente. Y la razon mesma lo enseña, pues ninguna calidad primera, en quanto tal, puede ser causa de enfermedad contagiosa, como han sido las secas.

Demas desto, si el aire por esta destemplança fuera causa de las secas y carbuncos, este año de 1599. huuiera sido el mas saludable y sano de todos, que no ha llouido, ni podido producir humedad preternatural en el aire, y vemos que ha sido peor que los otros: luego no es essa la causa.

Siguiera se tambien, que los lugares calientes, y humidos, como Valencia, y otros semejantes, huuieran participado mas deste daño: los quales han estado buenos y sanos. Y el mesmo argumento se pudiera hazer de los temperamentos y edades

des de calor y humedad. ¶ De lo dicho podra cōstar la bondad que en esta constitucion ha tenido el aire en Madrid, Toledo, y otros lugares desta mesma templança, pues se han conseruado tan bien, en tiempo que otros han padecido tãto daño. Y à este proposito vn autor muy docto, que escriuio desta materia, contradiziendo la opinion de vnos que alabauan los ruines olores para preferuacion de las enfermedades pestilentes, en quanto resistian à los venenosos del aire, y no causauã dissipaciõ de espiritus, ni aperciõ de poros, como los buenos: diziẽdo ser esta opinion falsa, por la perturbacion, asco, y flaõza q̃ causan, aun a los sanos. *Cierta cosa es, dize, q̃ los olores ruines ofenden el cerebro, y coraçon, y al contrario los buenos: ni à creer lo contrario me puede persuadir lo q̃ de muchos lugares, particularmente de Madrid en España se dize, que los excrementos y otras cosas de mal olor, se echan por las calles y plaças, y jamas se ha visto en el peste: pues esto no viene sino por participar de aires muy saludables, y vientos buenos, que continuamente le limpian: y esto es causa para que los ruines olores no le ofendan, que en otras partes causan peste. Todas estas son palabras formales, que este autor de otra nacion dize de Madrid, y otros lugares de España.*



Diomedes
Amici lib.
de pestilēt.
morb.

Capitulo XII. En que se satisfaze à las objeciones de las opiniones contrarias, y se trata de la naturaleza del contagio.

LA S Razones de la primera opinion tienen menos fundamento que otra ninguna, para defestimar vna enfermedad que con tan ruines principios començaua ; porque aunque sea verdad, que el mal aparato, en quanto es de si, ha de dar ocasion para diuersas enfermedades nacidas de la condicion indiuidual: pero quando estas vienen à parar en otras de vna mesma naturaleza, siendo malignas, aunque seã pocos los que peligran, han de temerse mucho, y procurarse remediar antes que tomẽ mas fuerças: no confiandose en q̃ ay otras enfermedades distintas en el pueblo en el mesmo tiempo, como lo notò muy bien Galeno en las Epidemias. *3. Epidem. comm. 3.*

A la segunda razón se respõde, q̃ esta enfermedad no ha sido de aire infecto: y assi no se le deue la mesma difinicion, ni se toma su naturaleza de los accidentes, como prueua la tercera objeciõ, y la confirmacion della, sino de aquello que constituye la mesma Epidemia en su naturaleza, para produzir enfermedades de suyo comunes a muchos, y que à la mayor parte causen muerte. Y el negar los seminarios contagiosos, es cõtra

lo que por testimonios ciertos está aueriguado.

Y à lo que en contra se dize, que algunas personas en lugares dõde no aportò seminario contagioso, tuuieron ésta enfermedad, tambien lo concedemos, y entonces aquellos sujetos criaron tan ruines humores, que pudieron causar el mesmo daño que hiziera el seminario contagioso; pero como se haga esto, y los humores adquirã tan ruin calidad, se vera en su propio capitulo.

Al quarto argumento respondemos, ser ésta enfermedad de suyo contagiosa, como cõ harto daño de muchos, q̃ no se guardaron, se ha visto.

A lo vltimo, que preceden señales metcorologicas en el aire, digo, que solo podrian essas señales pronosticar peste de infeccion de aire; pero para la de contagion no es necessario.

La segunda opinion, puesto caso que cõcuerda con la nuestra que hemos de tener, en lo que es constituir esta Epidemia, y reduzirla à pestilente, falta, y es diminuta en no poner las causas de la constitucion, como estan dichas.

La tercera opinion procede de inorancia de las verdaderas causas de la Epidemia: y assi no ay para que hazer nuevos generos de enfermedades, donde se conocen causas tan ciertas, q̃ hã pduzido efetos à otras cõstituciones semejãtes.

A la quarta opinion se responde en el propio
capi-

capitulo que se trata si el aire ha tenido vicio en la substancia, ò calidades.

Restanos aora examinar (supuesto q̄ este mal diximos auer sido contagioso, como se sabe y ha entendido) de q̄ suerte se produzga el contagio, y que causas tenga: para lo qual serà bien comenzar de su definicion. Algunos dixeron ser vna corrupcion del todo, o la parte, que passa de vn sujeto à otro, causando en el vna escondida corrupcion. Pero mejor se definira, diziendo, q̄ el contagio sea vna comunicacion y transito de vna cosa preternatural de vn cuerpo a otro, sensible, ò insensiblemente, y que por ella se produzca en el sujeto que la recibe, lo mesmo q̄ la causa en si tenia.

*Definicion
de cõtagio.*

Este cõtagio se comunica por vna de tres maneras, o porque vna cosa inficionada toca otra, como vemos por experiencia en los frutos que comiençan a podrecerse, q̄ à los demas que estàn juntos, se les comunica el mesmo daño.

Otras vezes estàn en las porosidades de la ropa, cama, y vestidos vna substancia, como es el vapor, ò exhalacion pestilente, que nuestra vista no le percibe, por su delgadeza y tenuidad de partes, y estàn alli escondidamente, y esto se dize contagio por fomite.

El tercer modo es, quando sale ésta substancia,

M 2 ò va-

92 Delas enfermedades

ò vapor, y se comunica al aire, y se va multiplicando tan poderosamente, que desde lexos ofende y daña à los que toca y altera: y si la causa es tan poderosa y fuerte, que puede dar materia suficiente al aire, para que pueda conseruar effos vapores pestilentes, entonces serà la peste, mas, ò menos vniuersal y contagiosa.

Pero ha se de advertir, que vnas vezes atribuyamos este contagio à la enfermedad, como quando dezimos que el ptifico, y el que tiene lepra, ò llaga en el pecho, està contagioso: otras al aire, y cuerpos faciles à recibir y conseruar vapores contagiosos, como son ropa, lana, algodón, y otras semejantes: y destas dos acepciones no tratamos, sino de lo tercero, que es en quanto se comunica vna cosa à otra.

Y para entenderse el modo cõ que esto se haze, se ha de advertir, que para producirse y comunicarse qualquier cosa, si ha de ser mediante mouimiento, como son todas las cosas sucesiuas, han de concurrir tres cosas. La primera, que el q̃ huuiere de producir y comunicar algo, estè en acto para producirlo: y afsi no se puede comunicar substancia, ni calidad contagiosa, sino està en acto el agente natural que puede producirla. Lo segundo se requiere, que aya sujeto y cuerpo que le reciba, y con quien tenga analogia la
con-

contagion. Lo tercero, se requiere medio proporcionado para esta comunicacion, como cõdicion, sin la qual la accion no tendria efeto.

Esto q̄ se comunica por contagio, diximos en la difiniciõ fer cosa preternatural: y assi, ò ha de ser enfermedad, ò causa della, ò su symptoma; porq̄ a estas tres solas llamamos preternaturales. No se puede dezir q̄ el cõtagio sea enfermedad, porq̄ es afecto permanẽte, y no puede passar de sujeto en sujeto: y pues las cosas q̄ carecẽ de vida tienẽ el cõtagio, seguirseía q̄ tuuiesse tãbiẽ enfermedad, q̄ es falso, siẽdo pasiõ de folo el biuiẽte.

Tãpoco es el symptoma, porq̄ sigue à la enfermedad, como la sombra al cuerpo: y assi como ni la salud, ni la enfermedad puedẽ comunicarse de vn sujeto a otro, menos los symptomas. ¶ Resta pues ver, q̄ aya de fer la causa: la qual, ò ha de ser corporea, ò incorporea. Llamamos calidad incorporea, la q̄ causa el pez Remora, quãdo detiene en la mar vn nauio, ò las q̄ produzẽ los cielos en estos inferiores, cõ su luz y mouimiento cõtino. Corporea llamamos, la q̄ es apta para mouerse de vn lugar à otro con tiempo, como vapores, exhalaciones, humores, espiritus, &c. por que estas son las cosas que producen, y comunican por contacto, mediante calor y mouimiento, la mala calidad que en si tienen: y esta comunicacion,

94 De las enfermedades

nicacion, es contagion propriamente hablando.

Y porque estas cosas son mixtas, puedē tener en si diuersas calidades, por la participacion de los elementos, como es calentar, humedecer, penetrar, y las demas: y por la mayor ò menor proporcion, respeto de la causa que las produze y cōserua, se detienen mas ò menos en los sujetos: y assi el mata con mas velocidad y peores accidentes, prouiene de la mudança que huuo en la substancia que se corrompio, mayor, o menor.

Ha se tambien de aduertir, q̄ el sujeto de dōde procede este vapor, o exhalacion, ò es de quiē estē actualmente enfermo de peste y mal contagioso, ò puede ser qualquiera otro cuerpo, aunq̄ no sea biuiente, como la ropa y vestidos, y cosas semejantes. Y para que se comuniquen estos vapores, basta el calor que los leuante de la materia donde estauan, y recibendolos el aire, despues el biuiente, ò por inspiracion, ò transpiracion, tocando al coraçon inmediatamente, le altere y corrompa, destruyendo el calor vital, y à su corrupcion siguiēdo se la introduciō de calidad pestilēte: y causarse tan presto muerte, es por la violēcia de la causa que quita el vinculo de la mixtiō, y vnion, que tenian las partes para la vida.

De las partes que este vapor sale, se llamā Fomes, y para que esta substancia, ò calidad pestilē-

te, se

te, se reciba, y haga efeto, no ha de auer de parte del medio en que se recibe, insigne de estemplança, porque el demasido calor igneo resoluera el vapor, y el frio en exceso, impediria la comunicacion. Tábien que sea cuerpo raro y laxo; pues por tener vno el cuero muy denso, podra dexar de recibirle de la causa extrinseca, supuesta la analogia, que es causa de mas facil, o dificil comunicacion. Esta dotrina, aunque es de muchos y graues autores, q̄ mejor han considerado lo que para el contagio se requiere, la traetábien Geronimo Mercurial, y pone vna dificultad: *Si vno, dize, se mudasse vna camisa contagiosa, y la pusiesse entre otras limpias, si de vna a otras se iria comunicando la cõtagion? Y tambien: Si puede durar mucho en los vestidos y ropa esta mala calidad?*

A lo primero responde, que mientras la ropa no estuuiere cõ calor actual, no podra pegar à las demas el cõtagio, por defeto de la causa motiua, pues la demas ropa limpia no tiene virtud atractiua para atraer a si el contagio: y assi el contacto solo no podra causar infeccion.

Pero esta razón de Geronimo Mercurial no la tengo por segura, porque si (segun su opiniõ) las cosas que se han de comunicar, mediante contacto, han de ser las que pueden mouerse localmente, como vapor, o exhalacion, que por el aire intermedio

termedio se comunican de vn cuerpo à otro. Claro està que la ropa de vn apestado, estando cõ la limpia y buena en vn arca, por sola esta juxtaposicion y contacto de la ropa, el mesmo aire que està de por medio, bastara à llevar la exhalacion, ò vapor contenido en las porosidades de la ropa apestada, à la que no lo està. Y estos vapores con el calor actual del q̄ se la pusiere, podra causarle muerte. Y asì no tiene otro remedio ni cõfianza la ropa infecta, sino el fuego.

En lo que toca à lo q̄ puede durar en vna persona el contagio, responde, que esto depende de la mayor, ò menor ventilacion: aunque esta no me parece la principal causa, sino la que el cuerpo que recibe la contagion, tiene para poder expeler mejor aquella causa preternatural, si es bivalente, porque en los que no la tienen por mayor densidad de partes, resistiran mas poderosamente. ¶ Tambien se suele dificultar, que tanto se ha de esperar para que vno entre seguramẽte, viniendo de lugar contagioso: y aunque en esto ay varias opiniones, supuesto q̄ mude vestidos, estara quarenta dias, aunque algunos autores se rigen por el tiempo que tarda la Luna de vna conjuncion a otra.

Entre todas las contagiones, la peor es aquella, que se causò mediante el aire: porque el que entra

entra dentro de vn aposento contagioso, por todas partes recibe daño por respiracion, arterias, y transpiracion: y tiene otro inconueniente, que los vapores de ordinario son mas contagiosos, y faciles para penetrar, y se detienen mas: pero la del Fomite obra con mas tardança.

Capitulo XIII. Donde se trata del modo de producirse la calidad maligna y pestilente en los humores.

O Frecese aqui vna dificultad, y es, como los humores en nuestro cuerpo adquieren vna calidad tan ruin y perniciosa, q̄ sea bastante à causar enfermedad pestilente, y producir en otro sujeto la misma calidad. Porq̄ si esto es por razon de putrefaccion, muchas vezes vemos fiebres causadas de humores muy podridos, que no hazen esse efeto. Pero porque la comun opinion tiene, nacer este daño de la corrupcion, mas que de la putrefacciõ, sera necesario saber que diferencia ay entre la vna y la otra: lo qual sabido, quedara respondido à la pregunta. A ninguno haze duda que los humores de nuestro cuerpo algunas vezes vienen a tener tan gran corrupcion, que perdiendo la propia naturaleza que tienen, y tomando y reci-

Como adquieren los humores la calidad maligna y pestilente.

N biendo

98 De las enfermedades

biendo otra, vienen à ser perniciosos y venenosos. Esta corrupció no es putrefacció, sino muy diferente della. Muere vn hóbne por auerle dado veneno, ò por vna herida penetrante, que subitamente le matò, ò por vna apoplexia, y otras muchas enfermedades internas, y no se podrece. En esta corrupcion solo se destruye su propia naturaleza, apartandose la forma de la cosa intrinseca. La putrefaccion no es nada desto, sino vn camino y via para la corrupció: la qual no puede estar, ni ser, sin tener en su compañía, calor, y fotor. Las quales dos cosas no puede auer sin putrefaccion. Y quando los humores de nuestro cuerpo reciben y toman agena y estraña naturaleza, siempre se corrompen, pero no siempre se podrecen. Lo qual claramente vemos en la Epilepsia, llamada gota coral, causada por el consentimiento de la mano, o pie: en este mal se engendró vna materia, ò humor pernicioso, el qual tiene naturaleza y facultad venenosa. Esta mouiendose, y subiendo desde donde fue engendrada, haze caer al enfermo en el suelo, como si huuiera tomado vn vehemente veneno. Deste humor es la dificultad, si fue engendrado por putrefaccion, o corrupcion. No cierto por putrefaccion, porque los humores en nuestro cuerpo pudriendose, conciben y adquieren vn calor

calor de fuego, que al sentido se percibe en la parte dañada, y antes que comiēce la accesion, podreciendose este humor, sentirseía calor y pesadūbre: lo qual no nos muestra la razón, ni experiencia en la epilepsia: antes sino percibiessen los enfermos aq̄l mouimiēto de la parte dañada, ora sea ventosidad, o calidad, no auria conjetura para acertar, ni saber, qual fuesse la parte ofendida: y en la prefocaciō vterina, que las mugeres padecen tan de ordinario, y cō accidentes tan rigurosos, el vapor, o materia q̄ se leuāta, ò el maligno humor q̄ acomete al coraçon, cerebro, y diafragma, sin duda ninguna en el vtero no se podrece, aunque en el verdaderamente se corrompe: porq̄ si se podreciessa, sentiria se calor en la parte: lo qual no acontece, antes la experiencia muestra lo contrario, que no solamēte no se percibe calor, antes frio en todo el cuerpo: el qual pēsar q̄ se causa de humor podrido, es imposible. Ay otra cosa de la putrefaccion, que mediante ella, como es causa de aumentar el calor donde se haze y engēdra, y este sea extraño quāto al mixto, disuelue y aparta la vnion y junta que tenia lo humido con lo seco. Sabido que es putrefaccion, digamos que es corrupcion, y como se haze.

Para lo qual presupongamos vn fundamento verdadero, y es, que el cuerpo humano, biuiēdo

y teniendo perfecta salud, haze muy bien todas sus obras y acciones, para cuya conseruacion y defensa instituyò Dios dos cosas, el mantenimiẽto, y el aire: los quales estando bien ordenados y dispuestos, y proporcionados, conseruan nuestro cuerpo: y sin ellos ni pudieramos tener vida, ni hazer nuestras obras. Estos dos conuienen a nuestro cuerpo para lo dicho, siendo familiares y semejantes à nosotros, en temperamento, complexion, y substancia. En el temperamento y calidad fue necesario que tuuiese el mantenimiento semejança con el nuestro: porque assi como los contrarios pelean el vno contra el otro, y se expelen: los semejãtes se amã, abraçan, y conseruan. Y assi los animales por medio de aquellas cosas, que à ellos son semejantes en temperamento, o complexion, auian de ser conseruados: lo qual hazen los mantenimientos humidos en acto, ò potencia. Y porque los amargos, demas de no ser familiares, no tienen humedad, son los peores de todos para sustento. Y para la conseruacion de los animales no basta, ni es suficiente esta semejança, amistad, y conformidad del mantenimiento cõ el animal, que ha de ser sustentado, en solo esse temperamento y calidad, porque es tambien necesario ser semejãtes en la substancia. De donde viene, que lo que es à

vn animal comida, y mantenimiento, no lo es à otros. Los hueffos son mantenimiento de los perros: la paja y yerua, de los cauallos: simientes duras, de las aues, y algunas carnes crudas: ninguna de las quales cosas es mantenimiento del hombre. Esta conformidad y semejança de naturaleza, o forma, es necessaria entre el mântenimiẽto q̃ nos ha de sustentar, y nosotros que dello hemos de ser sustentados. Y assi no basta la semejança de la cõplexion, o tẽperamẽto, sino q̃ ambas à dos cosas son necessarias. Esto supuesto, acõtece muchas vezes, que este mantenimiento, que era conuiniente y acomodado para sustẽtar nuestro cuerpo, y cõseruarle en salud perfeta, venga à tener alguna corrupcion, mediãte la qual pierda, ò la semejança q̃ cõ nosotros tenia en el temperamento, ò cõplexion, ò en la naturaleza y substãcia, ò en todo: de tal manera y modo, que lo que nos era amigo y semejãte, se hizo enemigo, y tal, que adquirio vna calidad y substancia tan contraria de la nuestra, que la acaba con mucha mayor breuedad, y en menos tiempo que pudiera el soliman, aconito, ò napelo. Lo qual con acomodado exemplo y verdadero declararemos. El vino es vno de los buenos mantenimientos de nuestro cuerpo; empero recibiendo daño en su tẽperamẽto, ò substancia, no sera mântenimiento, ni sus-

ni sustentara nuestro cuerpo: si se boluiere vina-
gre, serà medicamento : pero corrompiendose,
y haziendose vapa, entonces , porque adquiere
vna naturaleza enemiga de la nuestra, toma y
recibe vna facultad y fuerça semejante à los ve-
nenos mortiferos : y de aqui viene auer muer-
to muchos, que en el vino la beuieron. Lo qual
afirma vn varõ doctissimo auer sucedido en cier-
to monesterio de frayles. Lo que de la beuida y
comida hemos dicho, acontece en los humores
y mantenimiento interno. Los humores de nuc-
stro cuerpo guardando el temperamento natu-
ral que poseen, y la propia substancia, son admi-
rable mätenimiēto pa sustēto del cuerpo. Empe-
ro qualquiera de las dos cosas q̄ se pierdan, ò tras-
muten, no sera loable mantenimiento, y la nu-
tricion, ò sustento sera mala, y si faltare el tēpera-
mento al humor que ha de sustētar, alterarse ha
la parte para enfermar : y si el daño fuere grãde,
enfermara. Y si el mismo recibiere agena natura-
leza, mucho peor le ira à la parte que del auia de
ser sustentada, porque no se reparara del tal hu-
mor, no atrayendole, por la dessemeyança q̄ con
el tiene. Y si se sustentare (por la neccsidad que
naturaleza tendra entonces) la nutriciõ sera ne-
cessariamente con insigne daño del biuiente, no
solo en las calidades por daño del tēperamento,
fino

fino también en la substancia. De lo qual concluy-
 mos, que esta dessemejança de humores, que llama-
 mamos corrupcion, de la qual nace esta veneno-
 sa calidad, no sea solo mudança de temperamē-
 to, calidad, ò complexion, ni putrefaccion, sino
 vna destruycion de la naturaleza substancial de
 la cosa engēdrada, y agena, y enemiga della; con
 la qual aquello que nos era primero conuenien-
 te, apazible, y amigo, adquirio vna naturaleza
 contraria à la nuestra: y como la generacion de
 vno sea corrupcion de otro, no nos haga admi-
 racion, si destruyda la naturaleza de aquello que
 nos era amigo y conueniente, se introduzga la
 que es contraria y venenosa, como parece en la
 sangre, que entre todos los humores tiene vna
 naturaleza familiar y amigable della: cō la qual
 somos sustentados y engendrados, y corrompiē-
 dose, produze y engendra accidentes como de
 veneno. Quando los humores padecē estas mu-
 danças, producen diuersas enfermedades, vnas
 de solo mudança en las calidades, otras en sola
 la substancia, quando por corrupcion perdieron
 toda su naturaleza: la qual suele venir por causas
 extrinsecas, o internas. La extrinseca, como quã-
 do los hombres inspiran aire corrompido, q̄ por
 auerse hecho ni mas ni menos contrario a no-
 tros, adquiriendo en la substancia y calidades otra
 natu-

104 De las enfermedades

naturaleza de la que para la vida se requería, y para templar el corazón, y dar materia à los espíritus vitales, viene à causar muerte, con mas, ò menos brevedad, conforme al daño que huviere recibido: ò quando comemos manjares de viciosa substancia. La intrínseca, quando alguno de los miembros internos principales, tiene tan gran daño, que los propios humores que le auian de sustentar, los corrompe en tanto grado, que son como veneno mortífero.

Esto todo así presupuesto, será fácil cosa responder à la dificultad propuesta, diciendo, que quando por razón de las mudanças dichas aconteciere que los humores ayan tomado aquella nueva forma y calidades, comunicandose los vapores y exhalaciones de aquel cuerpo à otro, de necesidad haze lo mismo que si se le comunicara el aire pestilente.

Capítulo XIII. De las señales que ay para conocer si vno ha de tener carbúco, ò tumor pestilente, y que parte del cuerpo aya de ofender.

Supuesto que este mal no se produce por malicia del aire, sino, ò por pegarse de vno à otro, mediante cóntacto, ò por auerse engendrado

gendrado en el cuerpo tan ruines y venenosos humores, como son los que para tan gran mal se requieren, sera bien poner las señales que primero suelen anteceder, para que el prudente Medico, si pudiere, preuenga el daño antes que venga. Aduirtiendolo, que no siempre es necesario antecedan estas señales que pōdremos: pues tãta podria ser la fuerça del contagio, y la semejança con el sujeto para recibirle, que en vn punto se sintiesse con dolor, seca, y calentura. Pero como esto venga por tener el enfermo muy ruines humores, podria tambien preuenirse cō tiẽpo, por no estar en este peligro; mas quando no es tanta la fuerça de parte de la causa, suelen preceder estas señales.

La primera es, sentir vn cansancio grande y molimiento de cuerpo sin ocasion alguna, y vna melancolia extraordinaria, los sueños turbados y interruptos, comiençã à perder la gana del comer: y asì se muda el color del rostro, y particularmente lo blanco de los ojos suele parecer colorado. Todo lo qual es indicio de estar ya los humores començados a mouerse en el cuerpo, y auer començado la parte mas delgada dellos à alterarse. Y asì los vapores que dellos se leuantan, acudiendo al coraçon y cerebro, causan los accidentes dichos, mas, o menos, segũ la fuerça
 O del

del sujeto. Pero quando en vna parte mas q̄ en otra sospechamos ha de salir la seca, o carbunco, lo conjeturaremos por estas señales.

Presupongamos, que vno es de su temperamento caliente de cerebro, y que aun antes de estar malo, se quexaua de no poder dormir, y si algun sueño tenia, era de cosas de espanto, y aora con la enfermedad tuuiesse vn sueño profundo, y despertando se quexasse de dolor de cabeça, pareciendole tenerla muy cargada, con razón podriamos temer mucho en este caso, que el tumor saliesse en el mismo emūctorio del cerebro, que es la garganta, ò detras de las orejas: particularmente estando los otros miembros sin lesion insigne. Y mucho mas nos podriamos confirmar en este parecer, si al primero, o segundo dia de la fiebre, començaua el cerebro à padecer con accidentes de daño y afecto por propia passion.

Pero si començasse la enfermedad con desmayos, y passiones de coraçon, y con esto vnos pulfos pequeños con mucha desigualdad, y que si algo padecia la cabeça, era por consentimiento del coraçon, se podria entender que la seca, o carbunco saliesse debaxo de los ombros.

Assi como en vn sujeto que tuuiesse venas grandes, y huuiesse començado la fiebre por vi-

cio

cio del hígado, o por consentimiento del estomago: y por las orinas y excrementos nos cóstase tener insigne de estēplāça la sangre: y en particular si se huuiesse suprimido alguna euacuaciō acostumbrada, con estas señales, y las demas que se toman de la acciō lesa de la parte, podriamos conjeturar que el tumor pestilente saliesse à la ingle, ó à la tabla del muslo, aduirtiēdo, que en las mesmas partes y emunctorios donde ha de salir el tumor, suele tambien preceder dolor, que lo demuestra.

Y siendo el contagio, ó aparato muy grande, y que igualmente se alterassen todas tres partes, donde las principales facultades residen, por tener el enfermo igual debilidad en todas, para contraer el afecto pestilente a vn mesmo tiempo, auiendo irritacion del humor venenoso, se seguiria tãbiē igual expulsiō, saliendo dos, y tres secas, o carbūcos en los emunctorios, como hemos visto en esta constitucion, en sujetos de vicioso temperamento: como sea propio de cada facultad irritada, expeler à su propio lugar.

Ultimamente, quando no fuere tanta la irritacion, y los humores en mas cantidad, la facultad los expelera por camaras, o por otra euacuacion, segū la naturaleza del sujeto fuere. Aysi como acontece, no teniendo fuerça la facultad pa-

ra ninguna expulsion externa, quedar el humor dentro de las venas, causando vna fiebre continua pestilente: lo qual se conocera por las señales que en el capitulo siguiente diremos.

Cap. XV. De las señales q̄ ay para conocer las fiebres pestilētes, diarias, hecticas, y podridas: traēse t̄abien algunas obseruaciones de los enfermos q̄ aqui huuo cō tumores y carbuncos.

LA S Señales mas principales que el Medico tiene para conocer estas enfermedades, aunque se toman del pulso, y sus diferencias, del modo del calor, y de las orinas; pero como estas fiebres pestilentes suelen engañar con buena apariencia al principio (como diximos de las malignas) así todos los que han escrito de fiebres pestilentes, ponen en las mesmas señales algunas diferencias mas particulares que muestran el afecto pestilēte, como (por exēplo) el pulso en las fiebres podridas, aunque Auicena dixo, que no mostraua el daño grande que auia, pero ha se de entender respeto de las diferencias q̄ siguen el exceso del calor tan solamente, porque los pulsos son flacos, y el uso vnas vezes no tan aumentado, como parece se requeria: y así aunque la diferencia mas comun, es la celeridad

ridad de la contraccion; pero mas venimos à cono-
cer lo que tiene la fiebre de pestilente por las
desigualdades y malas diferencias q̄ en ellos ha-
llamos, q̄ no por las q̄ figuē el aumēto del calor.

Tambien es señal principal de ser la fiebre pes-
tilente començar en vnas camaras coliquantes,
que no solo en el principio, pero en qualquier
tiempo que aparezcã, se colige dellas la pestilēte
calidad de los humores: y afsi Hipocrates y Gale
no en las epidemias la ponē diuerfas vezes. Pero
que humor sea el q̄ predomina y se euacua en se-
mejante fluxo coliquante, aũque Auicena pone
el colerico, lo mas cierto es, que no ay particular
humor en que la calidad pestilēte estè sujeta,
fino es aquel con quien mas semejança halla, y la
facultad irritada procura expeler.

*3. Epidem.
commen. 3.*

Tambien se han visto algunos enfermos, jun-
tamente con estas camaras auer tenido sudores
en todo el cuerpo, o en la cabeça y pecho, infla-
mandose el rostro; pero sin tolerancia ninguna,
por exhalarfe entonces con la coliquacion las
partes humidas y vaporosas.

Otra señal, no menos importante, se toma
del calor que el enfermo tiene, por la gran dife-
rencia que en esto ay, en particular en las enfer-
medades pestilentes, y malignas, pareciendo al-
gunas vezes aun mas templado que en salud,
llegando

110 Delas enfermedades

llegando à tener frias las carnes , pero interiormente sienten mucho ardor, sed, y defassofsiego. Otras vezes dentro y fuera estan con vn calor mordaz, y tanto que no pueden estar en la cama vn punto quietos: y aũque beuen muchas vezes, quedan siempre con mas sed. En vna peste que Lucrecio descriue , refiere, que era tanta la que atormentaua à los enfermos, que algunos se echauan en los pozos, no pudiendo sufrirla : y assi dize:

Multi præcipites lymphis putealibus altè

Inciderunt, ipso venientes ore patente,

Insedabiliter sitis arida corpora mersans.

Y este humor que causa semejantes fiebres, acõtece otras vezes hazer alguna inflamacion interna , y causar vna fiebre, que llamamos lipiria: en la qual estan por de fuera como vn granizo frios, y dentro se estan quemando: y en algunos enfermos hemos visto esto, y antes de salirles tumor ninguno, preceder vna fiebre horrifica: y en vn mesmo tiempo sentir escalos frios. Y assi sera esta vna gran señal para conocer la venenosidad del humor, quando el calor en la intension, ò modo de inmutar el tacto, no correspondiere con la especie de la fiebre. Dize Galeno à este proposito, que las fiebres al parecer remissas y pequeñas, suelen ser peores que las fuertes y vehementes.

3. de crisi-
bus. cap. 4.
Debiles, in-
quit, & par-
ua febres,

malignas y pestilentes. III

hementes. ¶ Tambien tomamos señales de la respiracion: la qual no solamente en estas enfermedades, sino en todas las demas tiene grandissima fuerza para conocerse por ella la grandeza, y el peligro de la enfermedad. Esta respiracion suele ser las mas vezes grande y angustiosa, y con suspiros luctuosos, o tristes. Los vapores que acuden à la lengua, suelen tambien mostrarnos los humores que se podrecen, y la grandeza de la putrefaccion, estando seca, aspera, y negra.

Tambien manda Galeno. 3. de præfagatione ex pul. que se mire y considere la orina; porque de su diuersidad en el color, assiento, y modo de substancia, conocemos algunas vezes ser la fiebre pestilente, quando se funda en los humores; porq̄ si estuuiesse el daño en los espiritus, o partes solidas, como en las efemeras y hecéticas pestilentes, entonces las orinas saldriã buenas; pero cada vna destas tiene sus señales particulares, para conocerse. En la hecética à los enfermos no les parece tener calétura: y el calor que se representa al tacto, es pequeño: y en las diferencias de los pulsos, sola la celeridad, que es inseparable à todas, se percibe, y en las demas no ay ninguna que muestre el daño grande que el coraçon padece por las destemplanças contrarias. La substancia del

*quandoque
valde mali-
gne: calida
vero atque
incendētes,
vt nonnun-
quã exinde
fastidio lan-
gheat stō-
machus, æ-
stuet, & in-
tolerabili si-
ti crucie-
tur: nihil
tamē habēt
nonnunquã
exinde pe-
riculosum.*

*Señales de
la hecética
pestilente.*

del coraçon tiene entonces, y los humores que estan en sus ventriculos, demas de que el calor en las hecéticas no es muy intenso, como dezia Galeno en el lugar citado, *Non est magna febris vltra hecética, maximè si paucum calorem viscus habeat*: la respiracion por estar el coraçon cõ putrefacciõ, es fetida: y tocandoles el pecho, tienen en el vn calor mas intenso, que en las demas partes del cuerpo, por acudir todos los espiritus en esta ocasion al coraçon, como à la fuente de la vida. Pero como sea posible padecer tanto daño vn miẽbro tan principal como el coraçõ, se podra ver en el capitulo doze de nuestro libro Latino.

La diaria pestilente tiene tambien sus señales, con que se distingue de las demas; porque siẽdo los espiritus los que han contrahido el daño, por el gran calor que de suyo tienen, la fiebre es grãde al parecer. Y en las dilataciones ay desigualdad, por comunicar los espiritus al coraçõ calor pestilente. Por lo qual no puede la virtud continuar el mouimiento, como en las demas, y casi todas son sudorificas. Las orinas, como diximos, salen buenas en color.

Bien es verdad, que pueden tambien en las fiebres podridas pestilentes salir buenas las orinas: y entonces podemos inferir, q̃ la fiebre obra mas por razon de la venenosa calidad, q̃ los humores

3.º prafag.
expul. 6.3.

Señales de
la diaria pe-
stilente.

Porq̃ en fie-
bres podri-
das pestilẽ-
tes salga la
orina bue-
na.

mores han recebido, que por excesso de putrefaccion, y muy poca cantidad de humor que téga, este defeto, comunicandose al coraçon, basta para produzir la enfermedad pestilente; porq̃ si fuera por otra mudança manifesta de los humores, no huuiera razon ninguna, para que la orina dexara de mostrarlo, y por sus diferencias en color y substancia, arguyéramos el daño interior: pues la facultad natural (que es la que cuezey altera los humores, y el suero de la sangre, de quien la orina se haze) obra acerca de la materia que se le aplica, como los demas agentes naturales, que necessariamente hazen: y assi vemos que el higado en vna materia semejante al veneno, procura reduzirla al mejor modo que puede, aunque por su defeto no sea ella capaz de su reduccion, como en estas fiebres vemos que acontece.

Es tambien señal muy cierta y comun de las fiebres pestilentes, perder luego la gana de comer: porque aunque esto acontezca en las malignas, suele esso ser, quando el humor acude à la boca del estomago: pero en las pestilêtes, por la violencia del veneno, en vn punto, ò por comunicarse al estomago el calor pestilente, o los vapores, se les quita el apetito, siêdo el calor instrumento comun para todas las acciones. Y de la

P fuerça

114 De las enfermedades

fuerça que esta señal tenga para el pronóstico, tratarémos en el capítulo siguiente,

Subiendo así mismo los vapores al cerebro, si son calientes, causan desvarios, conuulsiones, vigiliass: y quando ay mezcla de otros humores, sueño profundo: y si tocan los neruios, se seguirán mouimientos conuulsiuos: acudiendo al estomago el humor, prouoca a vomito, y suele ser de vna colera, como vn cardenillo. Enfrianse los extremos, y en estos tiempos suele auer algunos sudores, particularmente en la cabeça, y pecho: de los quales quedan mas cãfados, que aliuiados los enfermos. Otras vezes aparecen vnass manchas negras, ò de color violado, o alguna feca, ò carbunco.

Y aũ en algunos enfermos que aqui huuo, advertimos, que à los que salia feca, y carbũco a vn mismo tiempo, la feca en la ingle, o tabla del muslo, y el carbunco en las partes altas, particularmente en el cuello, estos por marauilla escaparon, si no fue alguno que al pũto tuuo buena suerte en remediarse luego, teniendo fuerça para resistir à las sangrias, y otros remedios de Cirugia.

Otras sequillas huuo que dauan en la garganta, y debaxo los ombros, ò con pequeña fiebre, y à los mas sin ella, particularmente en niños, y con facilissimos remedios sanauan: y otras vezes

sin

sin hazerles nada, sola naturaleza los libraua, y las señales manifestauan muy bien la benignidad de los humores, correspondiendo se lo interior y exterior.

A otros daua vna fiebre no muy grande, y al segundo, ò tercero dia de la inuasion salia la seca: y estos tambien se curauan con facilidad; por que constaua de la calentura el daño que auia, y expelia naturaleza lo que la molestaua.

A los que daua luego con la calentura la seca en la tabla del muslo y carbunco, en breue tiempo sobreuenian, ò frenesi, o letargo, vascas, y desfmayos, y otros accidentes perniciosissimos, y estos al tercer dia morian, y otras vezes mucho antes, quando la seca se desuanecia y quitaua.

Quando alguna parte interna del cuerpo dolia mucho, y las exteriores, perseverando las fiebres, estauan templadas con sudor del rostro y cuello, y encendimiento destas mesmas partes, morian cõ breuedad, y cõ accidentes muy mortales, quanto mas abaxo de la ingle.

Las secas pequeñas, fixas, y dolorosas con fiebres, fueron tambien muy perniciosas, y muy mortales.

Las fiebres en estas enfermedades pestilentes, aunque por la mayor parte han sido sinochos podridos, pero muchas se han seguido à la corru-

pcion de otros humores, cõ quien tenia mas analogia el cõtagio: y en muchos se hã visto fiebres podridas cõplicadas, y humores corrõpidos en diuersos lugares del cuerpo, cõ desiguales accesiones al dia; pero las peores de todas han sido las que al parecer erã pequeñas, y con remissos accidentes, y ruines diferencias de pulsos.

Obferuose tambien, que en sujetos que naturaleza no pudo arrojar à los emunctorios aquellos excrementos que la molestauan, mezclados con los demas humores, causauan otros afectos, ò dolores de costado malignos, ò fluxos symptomaticos, ò fiebres malignas sudorificas.

Y en lo q̃ toca al tiempo del año toda la Primavera, y principio de Estio, este mal tuuo todas sus fuerças, aunq̃ el Otoño por la desigualdad de su tẽplãça, sea pa las enfermedades epidemicas, y las demas, muy aparejado: y asì en otras tierras ha hecho mucho estrago esta enfermedad en el Otoño: pero la razon porq̃ en el Inuierno cessa, o quando el calor y la sequedad es grãde, es porque el calor y sequedad confumen los vapores contagiosos: y en el Inuierno la grã frialdad del aire ambiente, impide la comunicacion: porque como diximos en el capitulo doze, vna de las condiciones para impedir la contagion, es el exceso de calor, ò frialdad, aunque en los sujetos de morbofo

morbofo aparato, el frio apretando los poros, y el calor mouiendolos, podran causarles mucho daño.

Las señales q̄ en el principio y discurso destas enfermedades dieron buenas esperanças, fueron las siguientes. Primeramente, aunq̄ tuuiesse vn tumor seca pestilente, con vna fiebre grãde, si el tumor de la seca yua creciendo en buena cãtidad, se tenia buena esperança del suceso; porque se euacuaua por aquella parte lo maligno, excepto en aquellos q̄ teniã tan ruin habito de cuerpo, q̄ tardauan las llagas en cerrarse: como algunos enfermos q̄ en el hospital de san Anton, auiendo se librado de las secas, y carbũcos, q̄darõ cõ algunas llagas profundas, muy dificultosas de curar.

Y otros en quien por estar las secas infiltradas, no podian los medicamentos atraer aquella materia venenosa, se librarõ, aplicãdoles sanguifuelas, ò vëtosas: y acudiẽdo cõ presteza al remedio.

¶ Los tumores q̄ sobreuinieron a hõbres sanguinos, aũque causaron malos accidentes, sanaron mas facilmente que los de otro temperamento. Y tambiẽ algunos, que desde que cayerõ malos, se remediaron, y manifestarõ el mal que tenian.

Estas señales que aqui se han puesto, son las que principalmente se han considerado en los enfermos deste mal: y porque hemos dicho que

algu-

algunas destas han sido perniciosissimas, otras malas, mortales: y al contrario otras buenas y seguras, sera bien se entienda la diferencia que entre ellas ay, y la fuerça que tienen en el pronostico: lo qual se dira en el capitulo siguiente.

Capitulo XVI. De los pronosticos de las fiebres pestilentes: donde se trata de la fuerça destas señales.

LA Duda que suele auer en pronosticar el suceso de las enfermedades, particularmente pestilentes, es tan grande, quanto importante y necessaria cosa el exercicio que el Medico deue tener en esta parte de la medicina, como dize Hipocrates, pues del buen pronostico se presupone el conocimiẽto que se tuuo de la enfermedad. Sigue se tambien darle mas credito el enfermo, obedeciendo à lo que manda y ordena: y como las naturalezas de los particulares indiuiduos sean entre si diferentes, y sujetas à tantas variedades y alteraciones; de las quales ni la ciẽcia puede tratar, ni el Medico conocer exquisitamente, de aqui nace la dificultad en el pronosticar lo por venir. Porque en estas fiebres pestilentes las señales, comenzando con remissio, pueden ser causa de facilitar el pronostico: dando

Hippocr. I. progn. in præfat. Medicum optimum esse mihi uidentur operã dare: prænoscent enim atque prædicẽs coram agris præsentia, præterita, & futura, &c. subdit: Quare audebunt homines se ipsos Medico committere.

do tambien ocasion para dexar de hazer remedios. Y al contrario otras vezes parecen tan graues y espantosas, que obligan al Medico à dexar el enfermo defauciado. Y entre estos dos extremos ay vnas señales de mas, ò menos dignidad, las quales sera bien pôderar, y examinar la fuerza que tienen: porque si demas de algunas que tocamos en el capitulo passado, se hallaren otras en los autores, quando tratan de enfermedades agudas, malignas, ò pestilentes, se entienda la dignidad que enre si tienen, y à que genero deue reducirse.

Conuendra tambien considerar, que por la diuersa dependencia que las señales tienen respecto de sus causas, dezimos ser vnas de mas excelècia y fuerza en el pronóstico, que otras. Porque cierto es, que las señales que nos enseñaren la cõstancia y firmeza de las facultades que gouiernã el cuerpo, estar flacas, ò fuertes, para vécer, ò ser vencidas, seran las mas poderosas: pues de tener vno el pulso robusto, q̄ impele la pulpa del dedo fuertemente, colegimos la virtud de la facultad vital estar buena: de la firmeza del mouimiẽto, y entereza en los sentidos, la animal del cerebro: mas para la vitoria y buen suceso en la nutriciõ, la natural, à quien pertenece tambien el acto de la coccion; y assi se llaman señales fieles y segu-

Señales fieles quales sean.

ras, las que desta facultad procedē: porque si vna enfermedad començasse con malas señales, y el enfermo sin euacuacion ninguna mejorasse cō breuedad, no podriamos tener satisfacion, ni seguridad de su mejoria. Como tampoco seria biē temer el buen suceso, si huuiessen precedido perfectas cocciones: aunque las señales fuesen graues antes del juyzio de la enfermedad. Pero supuesto que todos los indicios de cozimiento y crudeza, pertenecen mas à las enfermedades que no son pestilentes, procuraremos, para no engañarnos en el pronostico, conocer la templança y naturaleza del enfermo; la especie de la enfermedad, y sus causas; pues de vna mesma fiebre pestilente en dos sujetos de contrario temperamento pronosticaremos diferentemente. Despues de conocida la enfermedad, y su grandeza, por las señales que tuuiere, y conferidola con las fuerças, consideraremos las euacuaciones como suceden, y en que tiempo: pues el sudor por ser copioso no se alaba solamente, sino viniessse tambien en dia judicatorio y vniuersal, y estando primero indicado, y con tolerãcia del paciente: y lo mesmo de las otras euacuaciones: y por la falta mayor ò menor en estas condiciones, las ponemos diuersos nombres, de seguridad, y fidelidad. Como el respirar bien en las fiebres,

1. de mor.
popul. p.
3. in prin-
cip. Mor-
bos cognos-
cimusex cō-
muni om-
nium natu-
ra, &c.

Cōdiciones
del buē su-
dor.

bres, y las demas deste genero, se llaman de gran momento: y en las pestilentes no perder la gana de comer, es sin duda mucho mejor señal que en las otras enfermedades: y así para el pronostico se podrá entre las señales muy buenas ésta.

Señales de gran momento quales sean.

Otras llamamos absolutamente buenas; como el buen decubito del enfermo, que estando en la cama, guarda la mesma compostura y sosiego que quando estaua sano; el vientre y estomago sin dolor ni tension: tener igualmente el cuerpo caliente interior y exteriormente: que el sueño y la vigilia no excedan los limites necesarios para la vida. Todas estas son señales absolutamente buenas, pero no tanto como las passadas.

Señales absolutamente buenas.

Ay también otras, que llamamos placidissimas, por la facilidad y benignidad que en si tienē, no causando accidentes en el enfermo que le den pena, ni al Medico cuydado: como diximos de las secas que venian à muchos en la garganta cō poca fiebre, y otras sin ella, y en tres, ò quatro dias sanauan. Destas enfermedades dixo Hipocrates: *Mitissimæ febres, & signis firmata securissimis, quarta die, aut citius finiuntur.*

Señales placidissimas.

De la mesma suerte ay señales que muestran la seguridad que se puede tener de la enfermedad, por otro camino diferente que el de la coccion: como de la quartana, que es segura, aunque

Señales seguras.

Q larga,

larga, y libra de otras enfermedades. Lo mismo dezimos de algunos tumores, que en cõstituciones pestilentes suelen sobreuenir por ruin aparato, sin mucha fiebre, nacidos de humores melancolicos: y destos mas pronosticamos largueza que peligro.

Y aun en las mismas enfermedades dezimos, que ay señales de mayor comodidad para librar se los enfermos: como los vomitos de flema y colera en las tercianas nothas; y mas por este camino que por otro, por la conueniencia y comunidad de vasos que ay en el cuerpo: de lo qual procede librarse vnos mas por vna region y caminos, que por otros.

Asi mismo se refierẽ vnas señales à otras que en la misma enfermedad pueden suceder, à labandolas por el buen efeto que con ellas consigue el enfermo. Porque mucho mejor es en las enfermedades del pecho sentir aliuio y descãso en el dolor, quando arrancan y escupen algo: ò quando los tumores, ò erisipela, salen à las partes exteriores, dexando las interiores libres. Mejor tambien es, que la orina salga gruessa y turbada, auiendo afecto de riñones, que sin el: lo mismo, si en la fiebre pestilente el enfermo, començãdo le la seca, en breue tiempo faliessse, y fuesse el tumor suficiente para que naturaleza huuiessse de-
puesto

Señales de mayor, o menor comodidad para librarse el enfermo.

Señales que dixen ordẽ y relacion à otras.

puesto la cantidad que la molestaua: mucho mejor seria que si fuesse tarda en esta obra. Y por mejor tendríamos, que la calentura començasse mostrando en la orina, y pulsos, la putrefaccion de las venas, que no que cõ buẽ color, y buenos pulsos dexasse de constar el daño. Afsi que destas señales y las semejantes colegiremos el buen suceso de la enfermedad: y al contrario el mayor, ò menor peligro por la contraria correspondencia. Y aunque à las buenas señales corresponden las malas, no por esso quando parecieren, se ha de pronosticar la muerte al enfermo, como algunos piensan, no siendo lo mesmo malo que mortal; porque las señales malas solo amenazan peligro, y no otra cosa, aunq̃ muchas vezes precedan las vnas à las otras; pero seran tanto mas, ò menos malas, en quanto aparecẽ desde el principio de la enfermedad, y van perseuerando hasta la fin: como considerò muy bien Galeno. i. *de morb. vulg. part. 3.* en la historia de Erasino: el qual aunque por razon de las ruines señales que tenia en la orina, que era negra, con extremos frios, conuulsion, vigilia, y desvarios, auia de morir al quarto, el auer biuido mas, no fue por otra cosa, sino por començar la enfermedad con sofiego el primer dia. Y aun si juntamente con las malas señales huuiesse alguna euacuacion del

Ob id mala signa dicuntur nonnũquam exitiosa aut lethalia. ex Gale. 6. aphor. 35. de tussi in his qui aqua inter cutim laborant.

Q₂ hu-

124 Delas enfermedades

humor, que causa la enfermedad, seria mucha parte para disminuir el pronóstico de la muerte: como de los tumores que se causan en el pecho dize Hipocrates. 2. prognost. 55. *Sperandum verò est moriturum decimoquarto die eum, qui talia sput, nisi aliquod signum bonum ei supervenerit.* Donde consta, q haze excepcion, diziendo: Sino fuere que sobrevenga alguna buena señal. Lo propio se ha de cõsiderar en las pestilentes, de que vamos tratãdo.

Señales malas.

Porque vnas señales pueden ser malas en esta enfermedad, mas que en otra; como en vna fiebre maligna es absolutamente mala señal la gana de vomitar: y en otras enfermedades no solamente es de menos consideracion, pero muchas vezes indicio de alguna euacuacion, que para bien del mesmo enfermo intenta naturaleza. Desta comparacion vsò Hipocrates. 1. de los prognost. 16. diziendo: *Velle autem agrũ residere, vigente morbo, malũ est in omni acuto morbo, pessimũ verò in peripneumonicis.*

Dando à entender en estas palabras, que en las enfermedades agudas, aũque es malo q el enfermo no quiera estar echado: pero que en otras es mucho peor; porq es indicio de la grãde angustia, ò encendimiento del coraçõ; como se vee en estas enfermedades pestilentes. Y en el. 2. de los progn. *Grauedines & sternutamenta in omnibus morbis qui sunt circa pulmone, precedere ac supervenire, malũ: verũ in alijs*

in alijs

in alijs morbis exitiosissimis sternutamenta utilia sunt.

Tras estas señales sucedē las q̄ llamamos muy mortales: como son los vomitos de colera eruginosa, adusta y porracea: ò quādo cō prostracion de la virtud vomita lo q̄ come y beue: y el estridor de dientes en las calenturas agudas en quiē no esta acostūbrado, quādo viene cō desvarios.

Las perniciosissimas, q̄ tambien sucedē en las enfermedades particularmente pestilentes, serā las q̄ vemos, quando la seca q̄ començaua à salir, se buelue adentro. A estas suelen acōpañar las señales que llamamos horribles: como son en la enfermedad pestilēte y maligna parecer las viñas de los pies y manos con vn color liuido: como dixo Hipocr. 2. progn. 8. *Si verò propter gravitatem unguis quoque ac digiti liuidi sint, expectanda mors est.* A éste mesmo genero pertenece la q̄ pone Gal. lib. de rigor. trem. & palpitat. c. 4. del ruin decubito, quādo dize: *Viventiu more iacere nō posse, sed corporis mortui instar, atq; inanimis, ad pedes ruerē, extremū malū est.* Siēdo señal q̄ la parte ignea y aerea, en q̄ se cōseruaua la vida, se ha refuelto, y q̄da la parte terrea. Estas son cōtrarias à las señales placidissimas de q̄ arriba diximos, por los contrarios acciētes q̄ causā: à las quales se figuē las vltimas señales pronosticas de muerte, como en las fiebres pestilētes los vomitos de colera vitilina, ò negra, cō

Señales muy malas quales sean.

1. Prognos. 17.

Señales horribles.

mal

mal olor, y apressuracion del anhelito con las demas que se tomã del mouimiento de los ojos, de las manos, y la respiracion, y del modo de hablar del enfermo. Porque assi como quãdo vno ha de sanar, y librarse de la enfermedad, respira bien, y sin dolor, y las demas facultades del cuerpo conspiran en esto mesmo: assi al contrario, quando ha de peligrar. Y aunque entre estas señales aya otras muchas intermedias para el pronostico, se podran ir regulando por las dichas.

Pero en todas ellas, para que à cada vna se le dè el lugar que tiene, se ha de procurar saber, si ha auido alguna causa externa, que la pueda auer causado, ò la costumbre del paciente, y complexion: lo qual importa mucho para disminuir la fuerça de las señales. Porque cada dia se veen vnos pulsos por mala composicion de la arteria, que no se perciben, aun quando estan buenos: y otros que tienen otros accidentes en salud, que no diziendolos al Medico, le podran tener muy dudoso en el pronostico.

Y quando, examinadas todas las señales juntas, por ser las enfermedades complicadas, huviere duda en el pronostico, entonces se compara la dignidad de las vnas con las otras, para que assi se pueda colegir, si naturaleza ha de ser poderosa para vencer, ò ser vencida.

3. Progn.
8. Qui conualituri sunt, facile spirant, & sine dolore agunt, noctu dormiunt, ac reliqua securissima habent. Morituri difficile spirant, delirantes, vigilantes, & reliqua signa pessima habentes.

Capitulo XVII. Del orden que se ha de tener en la preservacion de las enfermedades pestilentes.

EN EL capitulo sexto pusimos el orden que se auia de tener para la preservacion de las enfermedades malignas y pestilentes, en lo que tocaua al aire, comida, exercicio, y passiones de animo. Ay otras cosas en la preservacion, que tocan à los magistrados, y los que tienen à cargo la defenfa y guarda de la ciudad, y los pueblos: y desto trataremos al fin deste libro: y assi aora solamente pondremos la preservacion que se deue à las causas internas, como mas importante, en qualquier genero de constitucion, ora venga por seminarios contagiosos, ora por daño del aire en substancia y calidades. Porque assi como el que tiene el cuerpo limpio de excrementos, y se exercita moderadamente, y come con templança, y no tiene obstruccion en las partes internas, aunque el aire tenga vicio y seminarios cõtagiosos, no recibira ofensa ninguna, ò muy poca, y por biuir sano, no tendra obligacion à sujetarse a reglas de medicina, sino conseruarse con los mesmos medios que antes folia.

Assi al contrario sucedera al que tuuiere la
sangre,

Gal. i. de
diff. febr.
c. 6. Subij-
ciantur er-
go pro exē-
plo in ipso
aere inuehi
quedam pe-
stilentia se-
mina, &c.

Fe. 1. 4. tra-
cta. 4. c. 5.

sangre, y los demas humores cō exceso en can-
tidad, ò calidad, por desordenes que huuiere he-
cho, porque de la destemplança del aire, vapor, y
exhalacion contagiosas, tomara principio pa a
vna fiebre pestilente, ò podrida, segun fuere la
disposicion que en el hallare la causa externa: co-
mo lo hazen todos los demas agentes naturales.

Por lo qual Auicena en la preseruacion de las
enfermedades pestilentes, teniendo intencion
à lo que vamos tratando, dize, *Oportet vt extrahan-
tur à corpore humiditates superflua: inclinetur regimē eius
ad exiccationē ex omni modo, & ex minoratione cibi, nisi
exercitio: oportet enim vt non administretur neque balneū,
neque vina, neque toleretur sitis.* Dando à entender,
que las personas que tienen carga de humores, y
los que por comer demasiado, y no auerlo distri-
buydo y conuertido en substancia: ò los que por
auer vsado de baños, y otras causas, tienen mas
humidad de la que han menester, y mas humo-
res, se les instituya buen regimiento en la co-
mida, y se vse de cosas que vayan consumiendo
el exceso de lo que en ellos sobra.

Y lo mesmo que Auicena dize de los humo-
res, entēderemos de qualquier daño interno de
que vna persona se queixa: el qual se ha de pro-
curar quitar, para que no sea causa de enflaque-
cer la virtud.

Los que tienen los poros del cuerpo bien dilatados, aunque respeto del aire, y qualquier otra causa que se le junte, como son vapores y exhalaciones contagiosas, tengan mas aptitud y disposicion para recibirlos, que no otros, sin duda ninguna, seria mayor peligro vsar de medicinas que exteriormente tuuiesse virtud de condensar el cuerpo. Y la principal preuencion sera defenderles las partes interiores, y principales, de la destemplança y vicio, si alguno huuiere.

Que cuerpos estã mas aptos para la peste.

Y los que al contrario tuuieren mucha densidad, temiendo el defeto de la ventilacion y expulsion de los excrementos, que por el cuerpo, como por comun y vniuersal emunctorio del cuerpo, salen, sera al proposito ir vsando de cosas q̄ moderadamente comiençen à hazerle mas raro, como lo hazen las fricciones blandas. Viniendo à la preferuacion de las personas q̄ con razon tienen temor de caer enfermos, conuiene saber, si sera bien vsar de los remedios mas comunes, y alabados, como son la triaca, mitridato, y otros remedios desta suerte, que el pueblo tiene tã recibidos contra semejantes enfermedades: lo qual trataremos en el capitulo siguiente.



R

Capitulo

Capitulo XVIII. Si para la preservacion y curacion de las enfermedades pestilētes sea seguro remedio la Theriaca, y Mitridato.

Lib. de Theriaca ad Pisonem cap. 16.

TODOS los que persuaden y alaban el uso de la theriaca, traē en su defensa por autor a Andromacho, que en sus versos la alaba, diziendo:

Sola potest eadem multis accepta diebus,

Tollere de laeso pectore puris onus.

Neu te dira lues, neu laedat noxius aer,

Hanc cape, cūm primo est Sole reuēta dies.

Y assi dizen, que como el fuego por su grande actiuidad y potencia, consume y purifica las cosas: assi la triaca los malos humores del cuerpo, y le da vigor y fuerça, preservando à los sanos para no enfermar de peste, y à los que cayeron malos, sanandolos.

La razon parece lo cōfirma, pues como vn cōtrario se expele y vence con otro: assi la mala calidad pestilente, por ser venenosa, y la triaca contra veneno, peleando la vna contra la otra, serà causa de opugnarla y vencerla, estando naturaleza siempre de parte del remedio, quando la pelea de los contrarios es igual.

Por otra parte no faltan razones que persuadē à lo contrario; porque, ò la theriaca tiene virtud de

de atraer a si el veneno, o impelerle, y arrojarle a otra parte. Si lo primero, solaméte aprouechará aplicada por defuera, para q̄ atraya de las partes interiores à las exteriores los humores venenosos, y asì no será licito darla en beuida.

Y si es lo segundo, mal hazen los Cirujanos en poner en la seca el emplasto hecho de theriaca, y cebolla, pues expelera el veneno de la seca à las partes principales del cuerpo.

Ni à los sanos parece ser licito vsar de triaca, pues teniendo este medicamento tanta fuerça y eficacia, no hallando contra quien pelear en vn cuerpo sano, de necesidad ha de hazer y obrar en los humores que estan templados, alterando los con su fortaleza, hasta boluerlos venenosos, como los medicamentos purgantes dados à los sanos.

Para entender bien esta dificultad se ha de saber que la theriaca tiene virtud contra las enfermedades pestilētes de atraer para si el veneno, y consumirle, y en los sanos de preferuar que no caygan: y esto fortaleciendo el calor natural, y consumiēdo los excrementos del cuerpo, le dexa bien dispuesto para resistir à las causas externas, como consta de Galeno.

Pero ha se de advertir, que aunque tenga tantas virtudes este medicamento, no por esso se ha

*Gentilis de
Fulg. sup. A
uic. agēs de
Theriaca.*

*Lib. de The
riaca ad Pe
sonem.*

de dar à qualquier sujeto, sin hazer diferencia de cantidad, tiempo, edad, complexion. En lo que toca à la cantidad, Galeno daua tanto como vna haua Egypcia, como quiera que algunos se atreuan à dar (sin escrupulo) doblado peso. Ni conuiene tampoco darse en tiempos calurosos, porque inflamaria y aumentaria la destemplança caliente, si el sujeto la tuuiesse: y asì en personas sanguineas y colericas este medicamento, y otro qualquiera caliente, como pildoras de azibar, mirra, y especias, ruda, y semejantes, serian de notable inconueniente en via de curacion y precaucion.

Para criaturas asì mismo, y edad de puericia, no es al proposito, y con mucho riesgo y peligro de la vida, seria darfela por via de curacion y precaucion: porque asì como la mucha cantidad de azeite, dize Galeno, suele ahogar y matar la luz: de la mesma suerte la fuerza grande deste antidoto causara el mesmo efeto en las criaturas. Y à este proposito cuenta el mesmo, que visitaua a vn niño que tenia calentura, y contra su voluntad, queriendo por fuerza el padre que experimentasse en su hijo la virtud de la theriaca, que auia oydo alabar mucho, se la huuo de dar Galeno, y que à la segunda noche murio.

Demas desto, como diximos, ay vnas fiebres pesti-

*Loco citato
de Theriaca
ad Pisonem.*

*Nota lo que
succedio à Galeno dando
theriaca a
vn niño con
febre.*

pestilentes, que tienen analogia y sympathya con vnos humores, y no con otros: y en algunas constituciones se vio, que los que vsauan de theriaca se boluian freneticos, por tener analogia la peste cō humores colericos: y a estos tales cōuenia vsar de alexifarmacos, frios, y secos: y sabemos, que tomando poluos y cozimientos de la simiente de azederas, pentafiló, nenufar, y pimpinela y vnicornio, se hallauan bien: y los que tomauan theriaca, o el cozimiento del aristolochia, dictamo, y otros medicamentos calientes, todos se hallauan mal, y el veneno crecia.

La conclusion deste capitulo es, que ningun antidoto caliente solo, se vse en fiebres pestilentes, nacidas de humores colericos y sanguineos; porque con la semejança en las calidades se aumentaran las fiebres: pero en sujetos de temperamento frio, y con excrementos flematicos, y crudezas, nacidas de poco calor, y en tiempo frio, se puede mas seguramente vsar.

Y à la razon en contrario puesta se responde, que la theriaca tiene virtud de atraer a si el veneno: y por effo es bien se aplique exteriormente: y aunque se vse en beuidas, no se figue daño ninguno à las partes internas: pues dado este remedio quando conuiene, la naturaleza ayudada cō la virtud del medicamento, expelera el humor

vene.

134 De las enfermedades

venenoso afuera: pues esta accion no compete al medicamento, siendo de principio interno, y de la facultad. Y en quanto toca à la cantidad para preferuacion, puede darse conforme la virtud del sujeto.

En su lugar vsan los de Brabante, y Holanda, tomar cada mañana en ayunas vna miga de pan remojado en vinagre, que ellos tienen preparado con flor de fauco, y se hallan muy bien con este preferuatiuo.

A este proposito trae Andreas Laguna vnas tabletas hechas de piedras preciosas, lapis lazuli, dictamo, tormentila, y gēciana, piedra bezahar, y boloarmenico: el que quisiere podra ver su recepta en el librillo que escriuio de peste.

Y para que en estos remedios preferuatiuos aya mas seguridad en tomarlos, sera bien que sepamos, quales son de temperamēto caliente, y quales frios; porque assi pueda cada vno conforme su complexion vsar de vnos, o otros.

Entre los calientes es el escordio, carlina, ruda, escabiosa, zedoaria, centaurea, valeriana, salvia, genciana, aristolochia, cypero, lignaloe, mirra, galbano, macias, cardosanto, ambar, mējui.

Los que tienen temperamento frio, son pimpinela, azederas, nenufar, flores cordiales, las verdo-

verdolagas, el succino, tierra sellada, boloarmenico, canfora, sandalos blancos, y colorados, piedra bezahar, simiente de coriandro, coral, y ajo-far, y jacintos, que de mas de la frialdad y corroboracion que las piedras preciosas tienen, impiden la resolucion del calor natural, al qual violé tamente dissipa y corrompe el pestilente.

Tambien el zumo de cidras, limones, y membrillos, azederas, naranjas agrias, y agraz, se toma para la preferuacion, o subidos de puto, y con azucar, dados para destemplaças calientes y humidas, quando pretendemos enfriar y dessecar, y quitar el heruor de los humores.

Destos y los demas que tienen las propias calidades, se hazen los antidotos para la preferuacion muy prouechosos, vnos para el tiempo de la Primavera, y Estio, otros para tiempo de Inuierno, y Otoño: aunque ay vnos que puedé ser de efeto en qualquier tiempo, por constar de diuersas calidades, de los quales se pôdran algunos por su orden.

*Antidoto preferuatiuo para tiempo
de Estio.*

¶ Hanse de tomar del poluo de las flores cordiales, de cada cosa dos dragmas, de la tierra sellada y boloarmenico Oriental, de la simiente de azederas,

136 De las enfermedades

deras, y verdolagas, sandalos citrinos, de cada cosa media drama, poluos de aljofar, y coral, preparados, y de piedra bezahar, de cada cosa peso de vn escrupulo, con zumo de azederas, y de camueffas, y açucar blanco clarificado libra y media, se haga electuario: puede se començar por peso de medio adarme, hasta llegar à vno entero, cõ agua de escorzonera, pimpinela, ò lègua de buey.

Y para lo mesmo seruirá hazer vn cordial de la corteza de escorzonera en açucar, cõ serua de flor de borrajas, buglosa, y del agro de cidras, y destas conseruas juntas, o quien quisiere de vna dellas, lo puede tomar las mañanas cõ las aguas dichas, en especial auiendo flaqueza.

Para el mesmo efeto es al proposito hazer subir de punto el xaraue de agro de cidras, y incorporar en el los poluos arriba dichos en el antidoto vltimo para Estio: de manera que à vna onça del xaraue corresponda media drama de los poluos. Este xaraue conforta el estomago, y resiste à la putrefaccion de los humores. Y el que quisiere vsar de solo el boloarmenico, conuen- dra tenerle preparado de la manera

siguiente.



Preparacion

Preparacion del Bolo Armenico, para preservacion de las enfermedades pestilentes.

¶ Ha se de echar en remojo en agua clara la cantidad del Bolo Armenico q̄ quisiéremos, y quando esté hecho lodo, se añadira mas cantidad, y se meneara: y despues de tres horas que esté reposado, se derramara el agua, tomando lo q̄ está encima, y (dexádo lo que se sentò en el suelo del vaso, que es lo lapidoso y arenoso, por no ser de prouecho) lo otro se dexara secar, y se molera muy bien, y se pondra en vna porcelana de vidrio, ò vaso vidriado con agua de azederas, ò escorzonera, y la sexta parte de vino blanco, y sea la cantidad de suerte, que sobrepuje al Bolo Armenico dos dedos, y menearlo, y dexarlo asì, hasta que el poluo aya hecho del todo asiento: entonces se podra echar aquel agua à mal: y esto se repetira ocho, o diez vezes, y despues se secará: y deste poluo en Inuierno se puede tomar media drama, deshecho en vino: y en tiempo de Verano la mesma cantidad en agua de azederas.

Del poluo tambien de cinco enrama con el de diamargariton frio, y la simiente de azederas, se pueden con açucar clarificado, subido de pũto, formar tabletas para el mesmo efeto, poniendo por cada libra de açucar, desatado en agua de

S escor-

escorzonera, vna onça de poluos.

*Capiuacius
miscet cum
sero succum
citri p præ-
seruatione.
6. lib. (sua
pract.*

El suero de cabras serenado con vn poco de açucar, en tiempo de Estio, es muy saludable para los que tienen afectos de higado. Y destas cosas no se ha de hazer siempre vna mesma, porq̃ no se acostumbre a ella el estomago, que no hara el efeto que se pretende. Los que en tiempo de Estio, y Caniculares, padecen destemplança de calor y sequedad, les será al proposito la conserua de azederas, y agro de cidras, de cada cosa dos onças, con siete panes de oro: de aljofar, y de los tres sandalos, de cada cosa peso de siete granos: puede se tomar desto de vna drama hasta dos, con las aguas dichas.

Ex eodem.

Con el çumo de camuefas, y cidra, seis onças de cada vno, y açucar lo que bastare, se puede hazer xelea, con vn poco de canela, para que conforte mas, y no ofenda al estomago.

Para tiempo de Inuierno.

¶ Hase de tomar del dictamo, scordeo, carlina, acoro, tormentila, betonica, ruda, valeriana, saluia, y cardofanto, de cada cosa tres dramas. Canela, spicanardo, galanga, y açafrañ, de cada cosa drama y media. Bayas de laurel, y de henebro, de cada cosa media onça: mirra, y amoniaco, de cada cosa media drama: simiente de daico, y hypericon,

malignas y pestilentes. 139

pericon, de cada cosa vna drama: cōserua de flor de romero, y jazmines, de cada cosa dos onças: mitridato vna onça; miel clara, o de açucar blanco dos libras, se hara electuario.

De la raiz de genciana tomada vna parte, y doblada cantidad de centaurea, estē cinco dias en remojo en vino, y destiladas despues por alambique de vidro, beuer por tarde y mañana vn poco desta agua, dize Euonimio en su Tesoro, que es muy gran remedio preferuatiuo, y muy experimentado.

Y lo mesmo este q̄ aora diremos; à las nuezes quando estan verdes se les ha de quitar lo interior, y en el hueco que quedare se pondra la cantidad de triaca que cupiere: ponganse en remojo doze dellas en vn azumbre de agua de corteza de fresno, o del cozimiento de escordio: y despues de ventiquatro horas se destilara por alambique de vidro, y se tomara peso de vna onça à la mañana, y es singular remedio.

De los poluos del electuario de gemmis, y de diarrodon con açucar, se pueden formar tabletas para este mesmo fin.

O de la conserua de betonica, y romero, dos onças y media de cada cosa, mitridato tres dramas, poluos de cedoaria, lignaloe, ruda, y carlina, de cada cosa media drama, galia muscata de

140 De las enfermedades

Nicolao vn escrupulo, con dos onças de xaraue de camueffas, o de cortezas de cidra se puede hazer electuario, el peso fera hasta vna drama.

Ioseph. Dacian. in peste Vtinēsi.

En vna peste que huuo en Italia, experimentaron los Medicos con felicissimos suceffos, vn antidoto que aqui pondremos, cuya facultad es confortar, y dar virtud à los miembros principales, y resistir à la maligna contagion: el qual por las diuersas facultades de que consta, y ser muy benigno, se puede dar en qualquier tiempo del año, à personas que, como algunas vezes auemos dicho, tienen aparato y disposicion para caer enfermos.

De las quatro flores cordiales, pimpinela, betonica, y ruda, siete dramas de cada cosa: de la cétaurea menor, dictamo Cretense, valeriana, carlina, behen blanco y colorado, chamedreos, chamepiteos, y escordio, de cada cosa media onça, simiente de cidras, y de membrillos, y azederas, de cada cosa tres dramas y media, fragmentos de las cinco piedras preciosas preparadas, Bolo Armenico Oriental, corales colorados preparados, cuerno de ciervo preparado, de cada cosa tres dramas.

Lignaloe drama y media, de las especies de aromatico rosado, diamusco dulce, de diambra, diatrion pipereon, diarrodon Abad, de los tres
fanda

malignas y pestilentes. 141

sandalos, nuezes moscadas, clauos, de cada cosa dos dramas, açafrañ, genciana, y Imperatoria, cedoaria, angelica, de cada cosa dos escrupulos.

Las cosas que pueden molerse se moleran sutilmente, y cõ siete libras de açucar blanco, y de agua rosada, y çumo de azederas otro tãto se haga electuario, y teniendo el punto que conuene, se añadiran las cosas siguientes.

Nuezes mondadas, higos secos, de cada cosa vna onça, pulpa de tamarindos onça y media, electuario de piedras preciosas, galia muscata de Mesue, de cada cosa media onça, triaca de Andromaco, y Mitridato, de cada cosa tres onças, de las quatro conferuas cordiales, de cada vna dos onças. Juntese todo muy bien, y guarde se en vaso de vidro, o vidriado.

El Autor deste electuario, para preseruacion, daua peso de vna drama en vino blanco, a personas que padecian frialdad de estomago, y à los que estauan flacos hazia deshazer vn poco en caldo de aue: y à quien padecia demasiado calor, en agua destilada de pimpinela, borrajas, o azederas. ¶ El diascordion de Fracastorio es para este efeto muy alabado, el qual consta tambien de diuerfas facultades: pero todas con intencion de resistir à la putrefaccion.

Otra

142 De las enfermedades

*Andreas
Portus in re
med. praefer
uatiuis.*

Otra pone Andrea Porto, que tiene la mesma eficacia, lleva Bolo Armenico, dictamo, pilosella, y cedoaria, de cada cosa vna onça, theriaca media onça, açafrá vn escrupulo, perlas preparadas, esmeraldas, y tormentila, de cada cosa tres drammas, tierra sellada, y simiente de cidras, de cada cosa drama y media, con dos libras de xaraue de çumo de cidras se haga electuario. Puede se dar en qualquier tiempo del año.

Son tambien de mucho prouecho las vnturas, epitimas, y otros remedios, aplicados por defuera al coraçõ. Los azeites del gran Duque de Toscana, tienen grande eficacia para defender y fortalecer el coraçon, y el azeite de Matiolo, jazmines, y azahar: y para aplicar junto al coraçon, ò para debaxo los hombros, se ha visto marauilloso efeto con el remedio siguiéte en personas de temperaméto frio, en tiempo de Inuierno principalmente, arsenico vna onça, dictamo de Creta y canela, de cada cosa diez granos, ambar, y menjuy, de cada cosa peso de cinco granos.

Las pomas para Inuierno se formaran cõ poluos de nuezes moscadas, dictamo de Creta, clauos, lignaloe, estoraque calamita, de cada cosa media drama, menjuy peso de diez granos, de ambar quatro, laudano depurado tres drammas, cõ agua de canela, y vn poco de alquitira se haran pomas.

*Capinacius
lib. 6. c. 30.
nonnullos p
secreto ait
habuisse hoc
remedium
sub axillis
applicatum*

po más. ¶ En Verano se podrán hazer con pol-
uo de nenúfar, rosas, sandalos, fimiēte de cidras,
de cada cosa media onça, y con agua rosada: y
otras yeruas que arriba pusimos de temperamen-
to frias, podrán seruir para lo mesmo.

Algunos remedios preferuatiuos se pudieran
añadir, mas los dichos bastan, pues los que pri-
mero reciben estos males, son personas que tie-
nen ruin disposicion en los humores, y mas fuer-
ça para enflaquecer la virtud, que quantos medi-
camentos ay en la botica para repararla: y la pre-
uencion principal será vsar de buenos manteni-
mientos con moderacion, así en esto, como en
el exercicio, y las demas cosas.

Y porque en estos capitulos passados hemos
puesto por principal remedio para la preuencion
el conocimiento de la templança de cada vno,
se ha de saber, que no es lo mesmo preferuar à
vn sujeto caliente y seco, que à vn colerico, co-
mo muchos piensan, y aun suele muchas vezes
suceder ser así. La razon es, porque los humo-
res no son partes de nuestro cuerpo: y así aunque
excedan, o se disminuyan, no pueden denomi-
nar el cuerpo, que es biuiente, colerico, o flemá-
tico. El melancolico será aquel que tuuiere en-
tre los demas humores, el de la melancolia en ex-
cesso, y así de los otros: mas el ser caliēte y seco,
dize

144 Delas enfermedades

dize orden à las partes solidas, que tienen de su propio temperamento y principios esta téplança, ò otra diferente: y por experiēcia vemos algunas personas corpulentas y blancas, q̄ por criar mucha colera, tienen cada año tercianas, y erisipelas: y otros, q̄ son secos y flacos, que parece no criar gota de sangre, tienē las venas llenas, y sufrē muchas sangrias en fiebres continentes, en que algunas vezes caen: y acontecera faltar todo esto en otros, q̄ en el rostro parece estar llenos de sangre; porque los flacos no han menester mucha sangre para las pocas carnes que crian: y en las personas corpulentas suele auer aun poca en las venas para tantas partes como ha de sustētar.

Y pues que el Medico tiene señales para conocer lo vno, y lo otro, sera bien le conste esta diferencia, pues al colerico que abunda deste humor, conuendra euacuarle, para preferuarle, y no al caliente y seco, que solo le preferuara cō el buen orden en la comida, y beuida, sin obligarle à purgar ni euacuar. Esto supuesto, se ofrece otra dificultad en la precaucion de las enfermedades pestilentes, y se pregunta, si es bueno el vso del soliman, y otros venenos aplicados jūto al coraçon.

Està ya tan introduzido este abuso de poner junto al coraçon, en tiempos que ay sospecha de peste,

Duda de los venenos puestos jūto al coraçon.

peste, vn pedaço de soliman, arsenico, y otros venenos (pensando que como la piedrayman atrae el hierro, assi estos venenos la calidad venenosa del aire, defendiendo al coraçon della) que serà mucho trabajo el persuadir aqui lo contrario, por las experiencias que dellos cuentan algunos. Laguna en el tratado de peste refiere auerse preservado, y cõ mucha salud, en san Iuan de Letran en Roma, cierto Medico assalariado de vn hospital, donde curaua los heridos de peste, solo con vn pedaço de solimã atado debaxo del hombro izquierdo.

Pues para entēder esta dificultad, se ha de presuponer, que todas las calidades con que los venenos obran, y alteran los cuerpos humanos, nacen del exceso del elemento predominante: y assi por tener el calor y sequedad con las otras segundas calidades, en mayor intension el soliman que otro ningun medicamento, viene à corromper el biuiente con aquel exceso: y lo mesmo los otros venenos calientes y secos en quarto grado, como las cantaridas, y oropimēte.

Y al contrario ay otros venenos frios, y humidos, como la mãdragora, cicuta, porque los que tienen solo exceso de humedad, y sequedad, no pueden hazer tanto daño, mientras las otras dos calidades no interuiniēren, por la poca fuerça

Venenos no pueden matar por solo exceso de humedad y sequedad.

T que

146 Delas enfermedades

que en obrar y alterar tienen.

Y aunque podria replicar alguno, que los venenos con que muchos animales ofendē, como el Aspide, Ceraſte, y Baſiliſco, no obran por ex- ceſſo de primeras calidades: y lo meſmo de los venenos à tota ſubſtancia, como ſe vee por ex- periencia:

En los mor- didos de Af- pide que eſe- to ſe cauſa è la ſangre.

Huic opinio- ni magis ad- heret And. Lacuna ſu- per lib. 6. Dioſcori. c. 69. quanuis omninò que- ſtionem di- rimere non audeat.

Podremos reſponder, que tambien eſtos efe- tos nacen de la parte del elemento, que tiene do- minio en ellos; pues el Aspide con la fuerça del calor que tiene ſu veneno quando muerde, ſe confumen y euaporan las partes humidas de la ſangre, quedãdo las demas, ſecas, y duras. Aunq̃ algunos ha auido, que han penſado venir eſto por exceſſo de frialdad, pero es falſo; pues no q̃- dãra la ſangre tan ſeca, ſino quando mucho ela- da. Y en otros venenos ſe hallan algunas propie- dades diferentes, nacidas de la diuerſa proporciõ de los elementos: a los quales mediata, ò inme- diatamente ſe deuen atribuir ſus efetos, compo- niẽdoſe dellos todos los mixtos. Y que eſta obra que llaman los Medicos à tota ſubſtancia, tenga de aqui principio, conſta nos de Galeno en el quarto libro de la facultad de los ſimples medi- camentos, cap. 15. Y quando el no lo dixera, es cierta coſa, q̃ vn meſmo veneno dado en igual cantidad à dos ſujetos, el vno ſtematico, y el otro ſangui-

sanguineo, no morirían en igual espacio de tiempo, por la diuersa resistencia, que contra la obra del veneno auria entre entrambos. Y esto que es hazer, ó resistir, claro está, que es efeto de calidades contrarias, que son las primeras, ó las que de ellas resultan. Y bien se ha visto por experiencia, como cuenta Aufonio Galo, auer dado à vno en vn mesmo tiempo dos venenos para matarle mas presto, y ser entre si contrarios, y peleando los dos venenos en el cuerpo, auer dexado libre y sano al que los tomò: por lo qual dixo el mesmo, referido por Leuino Lemnio:

Dos venenos contrarios dados a vn tiempo, no causã muerte. In tract. de occultis natura mirac.

Toxica zelotypo dedit vxor mœcha marito,

Nec satis ad mortem credidit esse datum:

Miscuit argenti lethalia pondera viui,

Cogeret vt celerem vis geminata necem:

Diuidat hæc si quis, faciunt discreta venenum:

Antidotum sumet, qui sociata bibet.

Y cada vno de por si que se huuiera tomado, bastara à causar la muerte. Y pues en todos los venenos ay tantas diferencias y modos de obrar, como lo podra ver quien atentamente quisiere cõsiderarlo, no se deué vsar sino es conforme la calidad del sujeto que cada vno tiene, y segun el tiempo, si es acomodado: porque al colerico, ó q̃ con poco mas calor del que tiene, se enciende demasiadamente, y el tiempo es de Estio, y el lu-

148 Delas enfermedades

gar donde habita muy caliente, no conuendra poner veneno ninguno caliente junto al coraçon, pues con entrambos calores se aumentara el de las partes internas: y mas al proposito feran epitimas, y saquillos de rosas, flores de violetas, y poluos del electuario de piedras preciosas: y quié no tuuiere posibilidad para esto, bastara entre vn tafetan carmesi delgado, poner el poluo de rosas, y sandalos.

Pero en vn sujeta flematico, y tiempo de Inuierno, y que la enfermedad pestilente q̄ tiene, naciessse de humores frios cō putrefacciō, apuecharan poluos de carlina, macias, calamo aromatico, lignaloe, y otros que pusimos entre los Alexifarmacos calientes: y quando se pusiesse el soliman, no haria daño; porque con el calor y sequedad consumiria la humedad demasiada, y resistiria à la corrupcion pestilente.

Del açafran ay tambien controuersia entre los Medicos, si es buen remedio para la preferuaciō, Manardo no le tiene por muy seguro, y dize, que algunos le tuuierō por venenoso, y que ofendia à la cabeça, y estomago.

Pero ha se de entender quando se diessse solo, y en mas cantidad de la que cōuiene; porque de otra suerte la opinion de Manardo seria falsa, y contra Galeno en los libros de los simples medicamentos.

*Manar. 1 S.
lib. epist. in
fm. 1. epist.*

*5. de simpl.
med. fac. 6.
19.*

camentos. ¶ Lo propio podremos dezir de algunos mantenimientos de que los labradores y gēte rustica vfan para preferuarse: que en todos se ha de mirar la templança del que le vfa.

Capitulo XIX. Si por temor de caer en enfermedades pestilentes, conuenga sangrarse, y purgarse.

EN ESTA Dificultad no tratamos de los que estando sanos tienen la cantidad de sangre, y otros humores, que han menester para la salud, pues solo se deuen conseruar como antes, sin hazer remedio ninguno.

Ni tampoco de aquellos que à ciertos tiempos del año suelen caer enfermos de tercianas, gota, y otros accidentes: pues està claro que deuen preuenirse, como otros años acostumbrauan.

La duda es, de algunos que al tiempo que ay, o se temen enfermedades pestilentes, se hallan achacosos, o con abundancia de sangre, ò amargor de boca, y menos apetito en la comida que antes. En estos se pregunta, si sea biẽ vfar de sangria y purga, para preferuacion: porque parece, que como todo nuestro intento en estas ocasiones, sea conseruar y mantener la virtud fuerte, y con-

y constante, para resistir à los daños que pueden venir: pues la sangria bien se vee que debilita las fuerças, y la purga estraga y ofende el estomago. Y para los defetos que pusimos arriba, ay remedios particulares que pueden satisfazer: para el amargor de boca, vnas naranjas agrias à las mañanas, o otras cosas que téplen el exceso de la colera, si ay mas de lo que conuiene. Pues aunq̄ ~~no~~ fuesse mucha, ofenderia la sangria, como nos consta de Hipocrates: *Impedimētum incruenta spuentibus, tempus anni, phlegmon lateris, bilis.* Y Galeno lo confirma en el comento, diciendo, que assi como en el tiempo de mucho calor euitamos las sangrias, assi en los colericos.

Y quando el exceso fuesse de sangre, la dieta pudiera suplir la sangria, siendo la mas vniuersal euacuacion de todas la dieta, en quanto disminuye del todo; y qualquier parte del cuerpo lo que sobra: porque estos generosos y grandes remedios, como son purga, y sangria, se instituyeron para grandes enfermedades.

A esta dificultad se puede responder, que las personas que van cada dia reparando con la sangre que tienen, la virtud, y no crian mas de la que es menester, no se han de sangrar, ni purgar, aunque las venas estuuiessen llenas, porque no es de masiado lo que es necessario para la conseruación de

de la vida, y qualquier cantidad de sangre que se les quitasse, haria falta à las partes que se auia de sustentar della.

Pero quando llegare à crecer de manera, que cause tensiõ en las venas, o cansancio, y carga en la virtud, se ha de sacar cõ breuedad por sangria, por los muchos beneficios q̃ al cuerpo se siguen de quitar la carga que daua primero pena: y para hazerla, se ha de ver si ay alguna euacuacion de sangre detenida por hemorroydas, o por las narizes, o por los meses, para que se haga euacuaciõ del touillo. Y no auiedo cosa particular, serà del braço derecho, y vena de arca, que mira mas al higado: y la cantidad serà conforme la virtud y fuerça del que se sangra, y la abundancia de sangre que tuuiere, pues la dieta obra mas de espacio de lo que este mal ha menester para preuenirse.

Nota quando conuiene sangrar.

En lo que toca à la purga, auiendo crudezas, q̃ se han ido criando de mucha comida, y poco exercicio, de las quales se siguiessen mas achaques de los passados, conuendra purgarse con algun medicamento blando, como es la mana, xaraue de infusiones, açucar rosado de Alexandria; pues estos no causaran al estomago flaqueza, ni asco. Y quando conociessemos que el daño venia por exceso de calidades, entõces no se vsara de euacuacion

Nota quando se ha de purgar, y cõ que medicamento.



cuacion ninguna, sino de cosas que templen. Y lo que dizen en contrario, que no se deuen vsar remedios vniuersales, sino es quãdo ay grandes enfermedades, se entiende tambien esta senten-
cia, quando ay ocasion de temor de incurrir en ellas: y assi las objeciones puestas no tienen dificultad.

Capitulo X X. Donde se ponen breuemente las indicaciones curatiuas de las fiebres pestilentes.

HA S T A aora todo lo que se ha dicho, ha mirado principalmente à la preferuacion de las enfermedades pestilẽtes: aora ferà bien tratemos de los remedios vniuersales y particulares, tocantes à la curacion de los q̃ actualmente estan enfermos.

Para que esto se haga como conuiene, es menester advertir, que ay tres indicaciones principales: à las quales se reduzẽ todas las demas (pues la que toca al aire està ya tratada.) La primera y mas principal consiste en la conseruacion y defenfa de las fuerças del enfermo que curamos: y à esto se satisfaze cõ el mantenimiento, de que tratamos en el capitulo octauo.

La segunda es, que considerando, que todo el
peligro

peligro, y riesgo de la vida, nace de la calidad venenosa, con que estas enfermedades ofenden al coraçon en particular, vsemos de medicamētos, beuidas, vnturas, y otros remedios, que lleuan intencion a destruir y corromper el veneno, defendiendo à las partes principales de su violencia: y de estos pondremos los que mas parecieren a proposito.

La tercera indicacion se toma de la enfermedad mesma, como (por exemplo) de la fiebre pestilente, en la qual se consideran dos cosas, el calor demasiado que el coraçõ tiene, y la causa que le produce. A lo primero satisfazen todas las cosas que tienen virtud de refrescar y templar el ardor y encendimiento del coraçon. Para lo segūdo conuendra mirar, si el humor que causa essa destemplança, està començado a podrecer: y entonces se ha de procurar atajar y remediar, antes que del todo passe en otra naturaleza. Y para esto sirven las apozimas, y poluos, frios, y secos, y los demas remedios del arte: pero lo que ya està mudado del todo y corrópido, no tiene otro remedio, sino q̄ se euacue y expela fuera del cuerpo: mas con que genero de remedio aya esto de ser, no es pequeña controuerfia y dificultad. Por que algunos no quieren sea con sangria, sino con purga. Otros por via de sudor, o por sanguifuelas,

*Ex Gal. 4^o
de sani. tuē
da cap. 3^o*

fuera, ventosa, ó Alexifarmacos, o por otros medios. Y para que se entienda mejor de cada remedio los prouechos è inconuenientes que tiene, trataremos de cada vno en particular breuemente en los capitulos siguientes.

Capitulo XXI. Si en el principio de las enfermedades, aunque aya aparecido tumor pestilente, conuenga sangria, y de que parte se aya de hazer.

NO SOLO acerca de los Medicos antiguos, pero aun en nuestros tiempos ha auido gran controuersia, acerca de la sangria, en los que estan actualmente tocados de enfermedad pestilente, pareciendoles a vnos singularissimo remedio: porque si se alaba esta euacuacion en fiebres podridas, ninguna lo es mas que la pestilente. Y assi Auicena la manda hazer con esta intencion, diziendo: *Summa curationis earum est exiccatio, & illud cum phlebotomia, &c.* Quiere dezir, q̄ quitada la sangre, en quiẽ principalmente estaua la putrefacciõ, q̄da el cuerpo cõ menos humedad, y mejor dispuesto pa librarse: y si se ha de procurar q̄ todo el cuerpo estè trãspirable, sin obstrucciones, y cõ poca cantidad de humores; que todos estos inconuenientes hallamos en los

prin-

principios de las fiebres particularmente, no ay remedio ninguno, que a todo esto tanto satisfaga como la sangria: y assi Galeno la alaba mucho. Y en aquella peste grande que en Asia auia, mandaua sangrar copiosamente con felices successos. Y cõ este remedio se librò el mesmo, por auer participado de la enfermedad pestilente, q̃ à los demas daua.

Y la razón parece lo persuade, pues dõde quiera q̃ aya enfermedad que pida vn remedio, y fuerças que lo permitã, no ay para que dilatarle. Pues que mayor enfermedad q̃ la peste? Y las fuerças donde puedẽ estar mas fuertes que al principio que comiença el mal? Luego no deue passarse la ocasion del remedio, para que disminuyda la cántidad del humor venenoso, pueda resistir mejor à lo que queda, la virtud.

Otros, teniendo la opinion contraria, no conuienen en que se saque gota de sangre, sino que se vse de beuidas cordiales, que prohiban la obra del veneno, y mantenimientos que reparẽ la virtud, y prouoquen sudor, y otras cosas, que llamen y encaminen los humores à las partes exteriores, pues lo mesmo pretende naturaleza. Y quando salen las secas, y carbuncos, à las partes mas distantes, como vemos, no es por otra causa, sino por defensa, de que los miembros

principales queden libres del veneno, que detenido adentro podia quitar la vida. Y assi Galeno dize, que a quien no aprouechaua la tierra Lemnia, ningun otro remedio le era de prouecho: dando à entender en esto, que solo sanauan con medicamentos que resistiã à la putrefaccion, y no con sangrias, ni remedios vniuersales.

Lo segundo, en los que tomaron veneno por la boca, no sangramos, sino vsamos de vomitorios, y cordiales medicamentos, y otros remedios semejantes. Pues siendo la enfermedad pestilente causada de humor venenoso, no serà biẽ vsar de sangrias.

Para entender esta dificultad, se ha de presuponer, que en las enfermedades pestilentes no se pueden dar reglas, ni documentos vniuersales, como en las demas, por la gran diferencia que ay de parte de las causas vniuersales y particulares, que para la mesma constitucion pestilente concurren. Y assi quando Galeno trata en particular y vniuersal de la curacion de las enfermedades, y juntamente de los que se han de sangrar, no haze mencion, ni da reglas de como se han de curar los que tienen enfermedades pestilentes, por el orden que las demas, sino solo vsa de obseruaciones, y experimentos, como en
las

Las Epidemias, y otros lugares particulares de sus libros. ¶ Lo següdo se ha de advertir, q̄ en todos los sujetos en que la maligna calidad pestilente altera y corrompe la sangre, tiene el mejor lugar la sangria para exercitarse: pues mediante la putrefaccion della, no euacuándose, se seguirian muchos inconuenientes: y al contrario en sujetos resolubles y colericos: aunque las causas que concurren para la constitucion, deuen siempre mirarse y considerarse, pues nos consta por graues autores de vnas constituciones pestilentes, donde todos los que se sangrauan morian: en otras al contrario. ¶ En la peste de Asia, que refiere Galeno, sucedia bien, sangrando copiosamente: y la que cuenta que dio à los Romanos, como venia por hambre y necesidad, no aprouechaua. Y por esso es bien en los principios procurar conocer las ocasiones, q̄ para la epidemia concurrerõ. En esta constitucion q̄ aqui ha auido por seminarios contagiosos, ha sido de grandissimo prouecho la sangria hecha à los principios, donde auia señales que la indicauan: y quando se huuiere de hazer por sola necesidad de la fiebre, y por la multitud, sin auer aparecido tumor ninguno, ha de ser del braço derecho, y vena de arca: y la segunda serà del tobillo, para diuertir delas partes principales: mas si huuiere

AN VERO POS
 SE ESTE PLEN
 TRES CONTRA
 GIOSE. Q̄ ER
 QUA PARTE
 IN SANGUIS
 MITTENDUS
 LEGE CAR
 TRAG. LIB. I.
 LIB. 4.

De que vena se ha de sangrar en las enfermedades pestilentes.

huuiere seca y carbunco con fiebre, la sangria se podra hazer de la parte correspondiente à los mesmos tumores.

An verò possit esse pleuritis contagiosa, & ex qua parte sit sanguis mittendus, lege Carthag. lib. 1. rub. 4.

Pero esto no quita, que auiendo seca en la tabla del muslo, y inflamacion en el cerebro, estando ya el enfermo sangrado del touillo, dexando en la seca vna ventosa, no se pueda sangrar de vna superior; porque tan presto podria morir el paciente de la inflamaciõ del cerebro, como de la seca: y assi diremos de otras indicaciones que se podrian ofrecer, como si sobreuiniessse dolor de costado, ò esquinencia al enfermo, ò començãdo los meses se suprimieffen, estando la seca debaxo del hombro, o si à vna preñada le diessse seca en la ingle.

En estos, y otros casos semejantes, la indicacion de la enfermedad tiene el primer lugar; al qual se ha de acudir. Y la segunda es la de la region: la qual se deue remediar despues, o dexãdo ventosas, o puestas euocantes, que expeliendo, o llamando el humor maligno, en el entretanto podamos acudir à lo que pide la mesma enfermedad que curamos.

Lo mismo digo de la euacuacion hemorroydal supressa, en quien tuuiessse seca: la qual se ha de prouocar con sanguisuelas, auiendo sueño profundo, despues de otras euacuaciones hechas.

Y en

Y en el entretanto no hemos de dexar la euacuacion, que principalmente se deue al tumor que se va curando.

En los sujetos flacos, y de poca sangre, y que ya la fiebre pestilente està comunicada à todo el cuerpo, en tal caso no conuiene en ninguna manera sangrar; porq̃ falta el blanco principal à que miramos, que son las fuerças: y segũ esto se hà de entender las razones arriba puestas en cõtrario. En lugar d̃ la sangria vsaremos escarificaciones, principalmente en mugeres blãcas, o niños; ò las ventosas, sanguisuelas, ò bezoarticos, y alimentos medicamentosos: y si vna persona teniendo la cantidad de sangre que ha menester para conseruar sus fuerças y salud, huuiesse en el aire vicio en la substancia, ò los seminarios contagiosos estuuiessen en las partes exteriores del cuerpo: en estos dos casos seria tambien inconueniente notable sangrar, sino huuiesse gran necesidad. En el primero por las experiencias de las constituciones pestilentes que vienẽ por vicio de aire, que su violencia es tal, que mas es menester conseruar la virtud para resistir, que no dexarla flaca. En el segũdo caso es mejor vsar de cosas que prouoquen sudor, que no de sangria: porque en lugar de la sangre que va saliendo, se van llegãdo junto al coraçon los seminarios contagiosos, que

que primero estauan apartados: pero si el seminario se ha comunicado à la sangre que està en las venas, y ay disposicion en el sujeto para recibirle, se hara con breuedad la sangria, como diximos.

Mas si por ventura aconteciessse que la fiebre començasse de principio cõ carbunco, mientras mas presto se hiziere la sangria, serà mejor: porq̃ el humor que le causa, tiene mas actiuidad y malignidad, para en menos tiempo prostrar la virtud. Y por principio del mal, entiédẽ algunos el primero, o segũdo dia, à mas tardar: porque pasado deste tiempo, dicen se podra conjeturar, q̃ el veneno estuuiessse comunicado à todo el cuerpo, y enflaquecidas las fuerças, y si se hiziesse entõces sangria, se debilitarian mas, y correria mayor peligro el enfermo.

Esta opinion es falsa, porque los humores quando han recebido este daño, no obran con igual velocidad en todos: pues ay muy gran diferencia en la mesma fuerça de la causa, y la resistencia de parte del que la recibe: y assi el humor que causa el carbunco, ò seca, en vnos sujetos por su gran resistencia, podran esperar muy bien la sangria hasta el tercer dia, y en otros en cinco horas no tendran virtud para vnas ventosas: ni la sangria tampoco se indica del numero de los

de los dias, sino de la fuerça de la virtud, y la priesa que da la enfermedad para repetirla; porque saliendo dos secas juntas con iguales accidétes, y peligro, nos obligará la necesidad à hazer dos sangrias. Y si salieffen en diuerfas partes, y no huieffe fuerças para muchas euacuaciones, haran se pequeñas, y de las que mas la pidieren: y en los que aun no huuiere facultad para sangrar de vena grande, se aplicaran ventosas, y sanguiuelas, o medicamétos que impidan el tornarse los humores malignos adentro à ofender el coraçon.

Y no se ha de temer por estas euacuaciones q̄ el humor venenoso torne juntamente cõ la sangre que se euacua à las partes internas: porque aunque sea verdad, que las venas mayores bueluan à henchirse de las menores que se terminan en las extremidades (porq̄ no se de vacio) pero como por vna parte el humor estè fuera delas venas, y le falte el calor y espiritus que tenia primero, haze se mas gruesso, y no puede boluer à entrar por ellas: y por otra parte la virtud natural, à quien incumbe arrojar lo que puede ofenderla, queda mas robusta despues de la euacuaciõ, que no antes: y estando mouida para arrojar, no ay temor de que atrayga entõces.



Capitulo XXII. Si es bien vsar de un clister antes de la sangria.

DA D O caso que sea necessaria la sangria, pregunta se, si antes de vsar della, serà bié que el enfermo reciba vna melezina? Y la razon parece persuade auerse de hazer assi: porque de lo contrario resultaria, que en lugar de la sangre que se euacua, las venas vacias recibieffen los excrementos de las tripas, y se siguiessen nuevos accidentes, demas de aquellos que causa la enfermedad. Esta opinion aunque está muy introduzida, tiene muchos inconuenientes: y assi en quanto toca à vsar deste remedio, por lo q̄ se puede temer de la sangre q̄ se euacua, digo, q̄ es mejor recebirle vna hora despues de la sangria hecha: y assi lo cõfirma Hipoc. y lo mesmo tiene Auicena, que expressamente manda se vse del clister despues de la sangria. Y las razones que ay para ello son las siguientes. Primeramente, de recibir primero el ayuda, es necessaria cosa con turbarse los humores, y del leuantarse y mouerse, suele la sangre resfriarse, y no salir despues cõ el impetu que saliera, si el cuerpo estuiera caliente y sossegado. Lo segundo, antes de la sangria estan las venas mas llenas, y gouiernan mejor, y la sangre sale assi con mas fuerça, y mas mezcladas

4. de ratio.
vict. in acu-
tis. tex. 21.
de septi in-
flamm.
Fen. 1. 4.
tract. 2. c.
7. Deinde
fac sequi
phleboto-
miam solu-
tionem ven-
tris, &c.

cladas las partes; pero despues de auer obrado cō la ayuda, las venas estan floxas, y de la sangre sale lo mas sutil, y lo gruesso y podrido, como mas pesado, se queda adentro.

Y aun acontece muchas vezes mouerse el viētre de manera, que se estorua la sangria que estaua indicada y pedida por la enfermedad, que es vn grande inconueniente: y si quieren entonces porfiar à hazerla, se desmaya el enfermo, y con poca cantidad que salga, obliga à cerrar la vena, y quedarse aquel dia por hazer el remedio que conuenia.

Y à la objecion puesta de entrarse en las venas los excrementos, no ay razon ninguna para que esso pueda temerse: porque para esto era menester que las venas mayores traxessen de las menores, y essas de las del mesenterio, y las venas desta parte delas tripas: para todo lo qual era menester tiempo, y por lo menos mas de seis horas, pues essas acciones son de las fibras que obran tarde: y echando la melezina vna hora despues de la sangria, se satisfaze a todo.

Lo segundo, no ay cosa mas cierta y experimentada cada dia, que quitando à la facultad aq̃llo que la molestaua primero, desecharlo despues de la euacuaciō. Y asì hecha la sangria, suele de si mesma naturaleza mouerse à expeler los ex-

164 De las enfermedades

crementos sin beneficio ninguno. Y quando por estar flaco el enfermo, no quisiéremos en vna mañana vsar entrambos remedios, la noche antes se podra echar el ayuda en la declinació de la fiebre, ò de los accidentes, si los tuuiere, para quitarse de cuydado el dia de la sangria. Y quando no pudiere esto ser, porque el mesmo dia que cayò malo, tiene necesidad de entrambas cosas, primero se acuda à lo mas necessario, que es lo que pide la enfermedad. Solo en dos casos tiene lugar el recibir primero el ayuda. El primero, quando los excrementos estuuiessen en los vltimos intestinos, y diessen alguna pesadūbre, entonces con qualquier cosa bastaria prouocar el vientre, descansando despues vn poco de tiempo para la sangria: fuera deste caso, y el de la costūbre de recibir clisteres, q̄ algunos suelen tener, que es indicaciō de mucha fuerça, en los de mas no tiene lugar, en particular en las fiebres malignas y pestilentes: en las quales el vso de estos clisteres no ha de ser muy ordinario, ni cada dia, antes sino es con particular indicacion, no se ha de vsar dellos, como diximos de opinion de Hipocrates en el cap. quinto. ¶ Las diferencias de estos clysteres para humedecer, templar, ò diuertir de otras partes, resultara de la especie de la fiebre, y accidentes que huuiere.

*Lib. 3. de
morb. cap.
de febre ar
dente.*

Capitulo

Capitulo XXXIII. Si sea bien purgar en las enfermedades pestilentes.

LA Mesma dificultad que diximos de la sangria, huuo tambien acerca del purgar en las fiebres pestilentes. Los que se persuadian à que se huuiesse de hazer, dezian, q̄ el Medico deuia imitar las obras de naturaleza: y ha se visto muchas vezes librase los enfermos deste mal con euacuacion de camaras: luego la razon pide se aya de intentar con la purga.

Lo segundo, porque si alguna cosa parece podia impedirlo, era no auer entre el humor, y el medicamento, la semejança que se requiere para que se pueda dar: porque desto se siguen los buenos, o malos suceßos y accidentes el dia dela purga. Pero esta razon no es bastante a impedir que no se vse de medicamēto purgante: porque el humor es de su naturaleza tã ruin y malo, que mientras mas se esperar, ha de ser de peor condition, como consta de Galeno.

Lo tercero, si los turgentes humores se han de purgar luego, y sin preparacion alguna, es, porque ay peligro grande de que no acudan ciegamente à alguna parte principal: pues en los pestilentes, por ser peores, aura mayor peligro.

Esto confirma Galeno con la experiencia de los

4. de sanit.
tuend.

166 De las enfermedades

los que via se librauan deste mal, no por otra causa sino por estar los cuerpos bien purgados y sin excrementos: y assi dize, *Ceterum qui ex pestilentia hoc vitio laborarunt, propterea à mihi facile sanati videntur, quòd præsiccatũ his, præpurgatumq; totum corpus fuerit.*

5. Metho.
cap. 12.

Por otra parte no faltan razones que persuadan lo contrario, porque si toda la esperança del buen suceso en estas enfermedades, consiste, en que los humores venenosos tomen el camino y region cutanea: y por esto se vsan ventosas y beuidas, que llamen y encaminẽ los humores à las partes externas, como quiera que los medicamẽtos purgantes hagan lo contrario, parece que no conuienen.

Lo segundo, vemos en todas las constituciones epidemicas, que los mas que morian era por sobreuenirles camaras, porque con ninguna euacuaciõ se hallauan bien, pues con todas se debilitaua la virtud, como nos consta del tercero de las Epidemias.

Lo tercero, porque para la purga se requieren fuerças (aunque no tantas, como para la sangria) pues como estas no tengan los enfermos tocados de enfermedad pestilente, parece se les deue denegar; en particular, porque vna vez tomado el medicamento, no està en nuestra mano impedir

pedir

3. Epid. super tex. 56.
inquit Gal.
Purgatiões
quarum fecit mentionem Hippocras. &c.

pedir su obra, como mandar cerrar la vena: y assi el daño que la purga causa, tiene mas trabajo so remedio.

Para entender esta dificultad, supuesto que estas dos opiniones no son siempre verdaderas, se ha de saber, que las enfermedades pestilentes, ò vienen por vicio de ayre (que debaxo deste nombre se comprehenden otras causas comunes) que causa peste, ò en el pueblo ay fiebres pestilentes sin ella. En el primer caso no conuiene purgar, sino reparar la virtud que entonces se enflaquece tanto.

3 Epid. tex. citat. Cum multi, ait, morerentur nullius usus erāt omnibus auxilia.

En el segundo, si en el principio y niuersal de la fiebre huuiere ocasion para purgar al enfermo, se hara con breuedad, remiando no degenerate despues en pestilente, y no se pueda hazer, ni se halle oportunidad. Tambien puede suceder que conocida la enfermedad ser pestilente, conuenga alguna vez purgar, quando por las señales conociessemos que respeto de la facultad la cantidad del humor fuesse tanta, que no la pudiesse vencer, como diximos en el capitulo quinto: mas conuiene que no esté la calidad pestilente muy comunicada al genero venoso, y el medicamento entonces conste de virtud alexifarmaca, a diferencia del verdadero purgante. Con esta euacuacion (supuesto que para otra no huuiesse

Auice. fem. 1. 4. tract. 4.

uiesse mayor indicacion) aliuiada naturaleza vé-
 ceria lo restante q̄ quedasse en el cuerpo. Y para
 que esto suceda mejor, se cōsidere, si naturaleza
 intenta alguna euacuacion, pues si conjeturasse-
 mos ser en beneficio del paciēte, se dexara la pur-
 ga, y se vsaran remedios q̄ ayuden a aquel moui-
 miento: y cō esto se satisfaze al primer argumēto
 de la segūda opinion: particularmēte, q̄ el medi-
 camēto, siēdo benigno, no mouera los humores
 dela circūferēcia à las partes internas, y por el cō-
 siguiēte no se requiere la misma fuerça pa darle,
 q̄ pa la sangria, como prueuā las demas razones.

A los argumentos tambien de la primera opi-
 nion, por persuadir indiferentemente a purgar
 en las fiebres pestilentes, se responde à ellos. Al
 primero, q̄ la euacuacion (por exemplo) serà de
 prouecho en la fiebre pestilente, en el caso q̄ està
 dicho: y lo mesmo suele, cō vtilidad del pacien-
 te, hazer naturaleza con poca disposiciō, q̄ halle
 en los humores, sin causar perturbacion, ni mo-
 uimiento que debilite las fuerças.

Lo mesmo se responde al segundo argumen-
 to, pues si acertasse a darse la purga estando el
 daño muy comunicado a los humores, aũq̄ mas
 malos fueffen, causaria mayor daño el medica-
 mēto mouiendolos; como en otras enfermeda-
 des, q̄ aun no son tã malas, sucede muchas vezes,
 quando

Hippocr. 3.
 Epid. Habe-
 bant hac il-
 lud, vt qua-
 per suppu-
 rationē ab-
 scēssum mo-
 lita essent,
 aut si com-
 modē turba-
 ta esset al-
 nus, &c.
 hinc solui-
 tur.

quando no ay coccion, por causar graues accidētes; por esso dezimos no conuenir.

La tercera objecion no tiene fuerça ninguna, porque el humor turgente por esso en qualquier tiépo deue purgarse, porq̄ de fuyo está ya mouido, y naturaleza con poca ayuda le expele: pero el venenoso y quieto, esse tal no se euacua sin trabajo del paciente, como cōsta de Galeno 1.aphorism. 22. *Eos qui sunt in aliqua corporis parte firmati, &c.* Y si Galeno alaba la exiccaciō y purgaciō, no se ha de entender por medicamento purgante, sino por alexifarmacos.

Y Los medicamentos con que se pueden purgar los que actualmente tienen fiebres pestilentes, son el ruybarbo, Agarico trociscado, hojas de sen, y de los compuestos el electuario lenitiuo, magistral, el catolicō, la confeccion Hamec simple, triferá Persica, no olvidádo de poner en estos medicamētos algun poluo cordial, como diximos en la purga para preferuacion.

Los enfermos tambien, que estando curados de las secas, por razon del ruin aparato, han quedado con vna calentura lenta, se podrá repurgar por interualos con vn xaraue que blandamente mouiesse el vientre: pues podriamos conjeturar que el resistir tanto tiempo à los remedios, nace de ser mucha la putrefaccion, y quedar en ellos

impresa la maligna calidad pestilente, que precedio, hallando sufficientissima disposici6n en estos humores para su conseruacion, y mucho mayor por la tardanza en euacuarlos: y assi purgando los por el vientre, o vias de la orina, podrian causar mucha vtilidad: pues con estas euacuaciones se han visto librar muchos enfermos, como nos consta de Hipocr. 3. Epidem. comment. 3. tex. 29.

Destos beneficios vniuersales que hemos tratado, se podra vsar en los casos dichos, 6 en otros semejantes: y quando no huuiesse lugar para remedios tan grandes y generosos, se podran administrar los particulares, como son apozimas, y apuestos cordiales, y Alexifarmacos, hasta en la comida y beuida. ¶ Euitando el sueño de entre dia, sino fuere quãdo las accesiones de la fiebre viniessen de noche: pero assi en el sueño como en la vigilia, se ha de procurar la moderacion.

Las epitimas, vturas, y pomas para oler, se podran componer de las yeruas y rayzes que pusimos en el capitulo de ziocho, pues segun el exceso q̄ pretẽdieremos corregir, vsaremos dellos.

Resta por conclusion de lo dicho examinar si alguna vez serã licito el dia de la purga beber vn vaso de agua fria, quando el medicamento dexa de obrar: lo qual veremos en el capitulo siguiente.

Capítulo XXIII. Si en fiebres agudas, malignas y pestilentes, es licito algunas vez es dar un vaso de agua fria en lugar del caldo, quando el medicamento dexa de obrar.

EStà muy introduzido y puesto en practica, que en tardando de purgar el paciëte, se le dè vna escudilla de caldo, no haziendo diferencia en temperamëto, ni enfermedad, ni en otros impedimentos que suele auer. Pues para que esto quede declarado, se ha de aduertir, que Hipocrates vsaua de la ptisana, q̄ es el agua de ceuada, en los dias de purga para templar el acrimonia que los medicamentos dexauan en las partes por do passauan: y por lo mesmo la fueron vsando los demas Medicos. Despues començò à introducirse en su lugar dar el caldo sin fal. Acerca desta dificultad, lo que parece mal, segun razon, es, que en los sujetos colericos y de temperamento caliente y seco, que tienen, ò fiebres ardientes, ò malignas y pestilentes, se puede dar seguramente, no purgando bien el medicamento, vn vaso de agua fria el dia de la purga, particularmente en quien despues de tomada siëte velicaciones y pñciones del humor colerico en la boca del estomago, por estar alli conuocados humores malignos, colericos, y mordazes.

*2. de ratio:
viçt. 12. vbi
autem quis
medicamen-
tum ebibit,
ptissanam
ptinus sor-
bendam da-
to, &c.*

172 Delas enfermedades

La razon principal para que se pueda hazer, se colige del modo que entre si tienē para obrar las facultades naturales del cuerpo, en razon del temperamento: y entre todas la que expele, tiene menos necesidad de calor y seq̄dad para obrar que las otras. Pues si por razon del calor q̄ el medicamento purgante tiene comunicado al estomago, vieremos, que le caliēta y desseca mas de lo que conuiene, que se conocera de estar la lengua con aspereza y sequedad, y gran sed: cierta cosa es, que mediāte esta destemplança, la facultad que detiene, se ha de hazer mas fuerte, y la q̄ expele dexara de hazer su obra: como vemos quando auiendo tomado el enfermo vna purga à las seis de la mañana, han passado quatro, o cinco horas, y no ha comēçado a purgar, en fiebres q̄ el humor q̄ pretendemos euacuar, estaua dispuesto, biē cierto es, que lo que mas pretēdemos es la obra de sola esta facultad: pues presuponemos que las otras en tanto tiempo han hecho ya su officio: y pues el impedimēto es demasiado calor y sequedad, dada el agua, que es fria y humida, templarse ha el exceso del calor y estuaciō, y humedecerse han aquellas partes que estauā secas, que impedian la euacuacion: y cō el peso del agua los humores se encaminarā à las tripas, y se impedirā los vapores, que subiendo al coraçon

y ce-

*Ex Gal. 3.
de causis
Sympt. c. 3.*

*coitar ab. s.
idris. r. Riv
zimp motus
medicament
aidido mit
annasitq
-roj zunitq
ab ambard
3. 3. 01*

*Philip. In-
grass. in epi
stola de fri
gida potu
post medica
mentū pur-
gans.*

y cerebro, causan angustias y congoxas al enfermo; de mas del contento que recibira de librar se de la sed que le molestaua.

La diferencia en la cantidad de agua que se ha de dar, ha de ser respeto de la virtud del enfermo, y la costumbre de beuer, mas, o menos frio: y juntamente de la diferencia del medicamento purgante ser leniente, ò q̄ purgue por eleccion, pues a vna persona acostumbrada à beuer frio, auiendo tomado en tiempo que hiziesse mucho calor, vna purga, para minorar la cantidad del humor podremos alargarnos mas en la beuida, en especial siendo mucha la sed.

Pero conuendra dezir en que sujetos no se ha de dar, para que assi este remedio sea mas seguro, porque podria ser no saber vsar del, y darle en ocasion q̄ le desacreditassen.

Los impedimētos serã, ò de parte de la disposiciõ del cuerpo, pues ay algunos, q̄ de qualquier fuerte purgan mal, y con grandes angustias, por mas diligēcias que vse el Medico, o por estar opiladas las primeras vias: porque entõces el agua no haria ningun prouecho, hasta q̄ esse impedimēto se quitasse. Y tãbien serã incõueniēte para darla estar muy flaco el enfermo, y tener el estomago cõ poco calor: porque en este caso entra biē vsar del caldo. Assi mesmo si el daño no estu-
uiesse

*Impedimen-
tos para dar
el agua, de
parte del
sujeto.
Aut cum
crassa inte-
stina faci-
bus sunt in-
farcta.*

uiesse tãto en la facultad concoctriz, como en la expultriz, que por sentir poco la causa que la està irritando, dexasse de purgar: en tal caso no es bien vsar, ni del caldo, ni del agua, sino de vna melezina que tenga facultad de irritar y prouocar à la expulsion. Pero si el dia de la purga naturaleza tentasse vn sudor, ò otra euacuaciõ cõ aliuio dñl enfermo, estàdo buena la facultad, no se ha de hazer cosa ninguna, sino dexarla à ella obrar.

*Impedimen
to de parte
del humor.*

De parte del humor podria auer impedimento, o por ser tan poco, que el medicamento lo cõuirtiesse en su naturaleza, o tan grueso y rebelde, que no pudiesse atraerlo. Y en estos casos no es bien dar el agua fria, porque causaria grandes dolores de estomago, y engrossarianse mas los humores, y el Medico tiene ya para estas cosas otros remedios mas à proposito. Como tambiẽ si diessemos a vno medicamento que euacuasse colera, siendo el humor pecante, flema, ò la cantidad del medicamento tan poca, que no tuuiesse virtud de euacuar, sino de mouer: no es nuestro intẽto, q̃ en estos casos se vse deste remedio, ni en los q̃ estan sujetos a dolores colicos, ventosidades, y estomagos frios, y en tiẽpo de inuierno, sino guardãdo las cõdiciones arriba dichas.

*2. de ratio.
vict.*

Y si Hipocrates, como diximos al principio, y Galeno en los comentarios, concedian el agua de

de cuada el mesmo dia de la purga, no solo para limpiar los caminos por do el medicamento passò, sino tambien para emendar los daños que en el estomago hizo, con mas seguridad se podrá conceder el agua sola, quando el medicamento que dieremos hiziere lo propio; porque succediendo bien la euacuacion, no es nuestro intèto se de agua, ni otra cosa alguna.

Y si dizen que los medicamentos de que aora vsamos van corregidos con otros que quitan la venenosidad y daño que podrian causar: y que assi es diferente el caso en que Hipocrates la concedia; vera lo contrario quien leyere a Galeno en el comentario dicho, donde tambien se guardaua essa mesma regla en la permixtion de los medicamentos purgantes. Esta mesma opinion tiene Aecio, y Mesue en los canones vniuersales. Y en Napoles y Sicilia se vsa ordinariamente darla en los casos dichos.

Y si en dia de purga se puede dar vn vaso de agua fria à los enfermos, mucho mejor en otros tiempos de la enfermedad, quando està cõ mucha ansia de beuer, por acudir la colera à la boca del estomago; pues no solo quita la gana de comer, mas causa otros innumerables accidentes. Y assi la manda dar Auicena, tratando de la curacion de las fiebres pestilentes. Y en la peste que huvo

Aetius sermo. 3.

Mesu. theorem. 3. ex

Rusi. opini.

Philip. In-

grass. tract.

de frigid. po-

tu die pur-

gationis.

Fen. 1. 4.

tract. 4. de

cura. febris

en pestil.

en Zaragoza sanaron muchos enfermos con sola el agua fria, beuida copiosamente: pero nunca se ha de hazer esto sin consejo de Medico docto, que conozca la calidad de la enfermedad, y las condiciones q̄ son menester para auerse de dar.

Capitulo XXV. De la correccion de los accidentes de las enfermedades pestilentes.

Ponense tãbiẽ algunos remedios curativos.

EN LAS fiebres pestilẽtes suelen suceder muy graues accidentes, como son desvarios, vigiliã, sueños profundos, detenerse la orina, camaras, vomitos, y otros semejantes: pero porque de todos estos trata nã difusamente los praticos, no ferã necessario alargarme aqui: pues conocida la essencia del mal, y sus causas, facil cosa le es al Medico vsar de la silua de remedios, que nuestra facultad tiene.

Solamente se ha de advertir, que quando los accidentes vienen por razon de la causa mesma de la enfermedad, y que quando se mueue naturaleza, en el acto de la expulsion se causan los sobredichos accidentes, entonces solamente se podra vsar, quando mucho, de precaucion: porque no se deue acudir mas que à la causa eficiente, excepto si ay dolor, ò vigilia: porque si el humor cole-

colerico que está en la boca del estomago, causa dolor de cabeça, o afectos vertiginosos, q̄ ne-
cesidad ay de acudir al cerebro, sino à euacuar
lo contenido en el estomago? y lo mesmo dire-
mos de otros accidentes.

o Pero caso que estuuiesse ya en la parte que pã-
decia primero por compassion producido, tâto
que esso solo bastasse à hazer daño, como si pas-
sada el accession el enfermo estuuiesse tan dor-
mido, ò desvariasse, como quando començaua:
en tal caso ya conuiene acudir à estos sympto-
mas de por sí, porque es argumento que pendẽ
de causa preternatural y permanente.

o Ha se de advertir tambien, que auiendo seña-
les de querer subir el humor à la cabeça, desde
luego se pongan defensiuos en la comissura co-
ronal, porq̄ assi participara el cerebro mas de la
virtud dellos. En Inuierno se pondran defuer-
te, que vayan sin actual frialdad: pero en tiem-
po de Estio, y en quien tiene señales de calor y
sequedad en la cabeça, se podran poner frios. Y
Galeno, tratando del dolor de cabeça, por cau-
sa caliente, manda enfriarlos con nieue: mas
en estas fiebres de que vamos hablando, no se
permiten remedios tan frios extrinsecamente a-
plicados: y mucho menos en mugeres de tem-
peramento frio, y en criaturas y personas flacas;

*Inconueniẽ-
tes acerca
delos defen-
siuos.*

Z ò su-

178 De las enfermedades

ò sujetas à destilaciones de la cabeça al pecho: y en estos si forçare la enfermedad à que se vsen, en lugar del azeite rosado se pondra el de mançanilla.

Tambien se deuen remudar mas à menudo de lo que en algunas partes se vsa; porque sino se haze assi, calentaran mas de lo que es menester: y assi lo aconseja Paulo Egineta.

Lib. 3.

De las epistimas.

Las epistimas mientras no ay sospecha que naturaleza intèta alguna euacuacion, y la fiebre es muy estuosa, se pueden aplicar con aguas y poluos cordiales, aromaticos, y bezoarticos: pero no han de llevar actual frialdad, ni adstriction; porque si vsassemos de manteca de azahar, azeite de clauales, y jazmines, y los demas vnguentos, en estas fiebres que el calor es tan grande, sin duda ninguna seria aumètar al enfermo la fiebre: porque el azeite, y manteca, reciben facilmente el calor, y le conseruan: y al contrario se hara dõde ay falta de calor y espiritus, y los humores gruesos y flèmaticos.

Y viniendo à los remedios mas particulares para las fiebres pestilentes, se guarden las mesmas reglas en el vsarlos, que diximos en la preferuacion, considerando en los medicamentos simples y compuestos la calidad que excede, y el humor que redundada y causa la enfermedad, y la virtud

virtud del sujeto. ¶ Entre los medicamentos cõpuestos es muy experimentado al principio de la fiebre pestilente vn agua destilada de cardo santo, y cortezas del fresno con agua de azederas. Desta destilacion se toma tres onças, y de alli a quatro horas se repite la mesma beuida, y donde no ay calentura, se da esta agua con otra tanta cantidad de vino.

Destilaciones.

Euonim. in suo thesaur. fol. 27.

De triaca, y mitridato, y confeccion de jacin-
tos, de cada vna media onça, de zumo de cidras,
escordio, y azederas, de cada cosa media libra, se
destile en vaso de vidrio todo junto: y tomando
desta agua vna onça, es de singular prouecho.

Estas destilaciones, y otras que podemos hazer
de los zumos y yeruas puestas para la preferua-
cion, serà bien administrar en los enfermos, que
por la flaqueza y violencia del mal, no pudieren
tomar essotras beuidas. Y à este proposito se po-
dran hazer tabletas de las cosas siguientes. De
poluo de diamargariton frio, y diarrodon, de ca-
da cosa vna drama, poluo de contrayerua, coral
preparado, dictamo Cretése, aljofar, y escordio,
de cada cosa media drama, con agua de azederas,
y media libra de açucar, se hagan tabletas.

Tambien podriamos con xaraue de agro de
cidras, y vn poco de diamusco dulce encorpo-
rar los poluos dichos, y hazer electuario: y ha se

Electuarios de considerar, que todos los medicamentos que lleuan bolo Armenico, y piedras preciosas, no se han de vsar en personas que tienen dificultad en la respiracion, por alguna cosa que impida al aire, que libremente pueda refrescar el coraçon: ni en los que tienen tos, o son de complexion fria: pues se ofenderan con sus partes terrestres y grueltas: y assi tampoco conuendran en los que la facultad distributiua del estomago está flaca.

El inconueniente del bolo armenico, y las de mas cosas á gruessa substancia.

Para estas enfermedades es de singular prouecho el electuario de piedras preciosas: y sera con especias, ò sin ellas, segun fuere el exceso de calor de la fiebre pestilente.

Medicamentos que prouocan sudor.

En las fiebres que pretendemos mouer sudor, como en las efimeras pestilentes, ò quando conjeturamos estar los seminarios contagiosos en las partes externas del cuerpo, será bien prouocar sudor al principio con poluos de la flor de cardo santo, y visco quercino, que llaman Lignū crucis, de cada cosa media dragma, piedra bezahar Oriental quatro granos, ò ocho de la Occidental: y deshechos estos poluos en quatro onças de agua de azederas en Estio: y en Inuierno en vn poco de vino, se podran dar al paciente.

Para lo mismo es al proposito la triaca con las

con-

condiciones que hemos puesto, defatada en co-
zimiento de cardo santo, o de tormentila. Del
zumo de escabiosa quatro onças, con vna dra-
gma de triaca, alaba Andrea Mattiolo para pro- *Matthiol.*
uocar sudor.

La mesma eficacia tiene dar peso de media
drama de la raiz de la Angelica.

No se ha de permitir mientras el enfermo su-
da que duerma, ni se le de à comer cosa ningun-
na, sino en caso que por su flaqueza no pudief-
se esperar à que naturaleza acabasse la obra co-
mençada, y entonces se le dara algun caldo al-
terado con yeruas cordiales, ò alguna conserua
de las que auemos dicho.

Estos medicamentos que hemos puesto, son
tan seguros y benignos, que se pueden dar en
qualquier tiempo del año: y quando fuere me-
nester vsar de otros mas eficaces en Inuierno, ò
Verano, se podran aprouechar los que quifie-
ren de los antidotos que pusimos para la pre-
feruacion, o los que pone Galeno en el segun-
do libro de Antidotis; comenzando por poca
cantidad.

Y quando la fiebre pestilente fuesse tan gran- *Beuidas cor-*
de, que nos obligasse mas à téplar, y alterar, que *diales en fie-*
no a vsar de otros medicamentos, entonces vfa- *bres pestilē-*
remos de xaraues, y apozimas, que tengan esta *tes estuosas*
facul-

facultad. Y si en vna parte mas que otra se viere que ay de stemplãça insigne, se podra acomodar la beuida que lleue esta intencion: como si la colera tuuiesse mas dominio en la cabeça, el xaraue de nenufar violado, y granadas serian al proposito: como para el estomago el de azederas, agraz, y rosado: y para el higado el de chicoria, azedo de cidras y limones: y si huuiere juntamẽte flemas, se començara de los xaraues menos eficaces, juntando con los dichos la miel rosada, y oximel, llegando despues al de cantuesso, y el de axenxos, eupatorio, y calamento, y en afectos vterinos el de artemissa, y rubia.

Para la melancolia el xaraue de borrajas, palomina, lupulos: y quando es menester sean mas fuertes, el de bizanzis, y camueffas. En las aguas y cozimientos aura el mesino orden. Y quando quisieremos dar al enfermo cõ aguas destiladas algun xaraue que tenga facultad contra la fiebre pestilente, se podra hazer desta suerte.

Zumos de azederas, calabaças, y palomina, y cidras, de cada cosa vna libra, poluo de rosas coloradas, dictamo, escordeo, de cada cosa dos drammas. Tormentila, simiente de cidras, de cada cosa tres drammas: los poluos se han de mezclar con los zumos, y estar asì toda vna noche, y à la mañana ha de heruir a fuego manso, y se colara,
aña-

añadiendo otro tanto açucar. Y quando no quisiere tomar xaraues el enfermo, se podran dar en su lugar las conseruas de azedo de cidras, agraz, azedéras, y otras semejantes, con algunos poluos de aljofar, y coral.

Tambien se suelen cortar en ruedas, quatro, ò cinco limones, tres manojos de torongil, dos de pimpinela, y de las flores cordiales media onça de cada vna: y esto se cueze en dos azumbres de agua, hasta que gaste la quarta parte, y cõ otro tanto açucar se hara xaraue: y mientras se cueze, se pondran dentro, atados en vn lienço ralo, de poluos de bolo armenico dos dragmas, de sandalos colorados media dragma, exprimiendolos de rato en rato con vna cuchar en el lado del perol, ò del vaso en que se hiziere, hasta que tenga punto de xaraue.

Capitulo XXVI. Trata se del orden q̄ auemos de tener en curar los niños, y reñien nãcidos, q̄ estuvieren con enfermedad pestilẽte.

TODO lo que hasta aqui se ha dicho de la curaciõ de las enfermedades malignas y pestilentes, ha sido para los sujetos que tienen edad y fuerças para poder sufrirlos: pero la dificultad que en este capitulo se nos ofrece,
no es

184 Delas enfermedades

no es pequeña, pues si à vn niño rezien nacido le dieffe vna fiebre pestilente, o vna seca, o carbunco, no parece segun razon auer de vfar remedios tan rigurosos como sangrias, ventosas fajadas, medicamētos y beuidas de triaca, y otros remedios semejantes: y por esta razon en este capitulo se trataran dos puntos de consideracion.

El primero, como se curara vna criatura rezien nacida en el tiempo que solo se sustenta del pecho de su madre.

El segundo, de la cura que se deue à los muchachos que ya puedē tomar algunos remedios por la boca.

Acerca de lo primero, si aconteciesse q̄ à vnã criatura le dieffe seca, ò carbunco, ò alguna enfermedad maligna y pestilente, lo primero que conuiene examinar cō cuydado, es, si el ama ha platicado, o entrado en alguna casa sospechosa de contagion; porq̄ de vna mesma causa la criatura podria padecer primero por la menor resistencia, y el ama sucedera no sentirlo tan presto, ni obligarla à hazer cama: y en qualquier caso de escrupulo se mudara luego el pecho.

Y caso que no huuiesse de que poder tener sospecha, y la leche tuuiesse las elecciones que se requieren, respeto del temperamento de la criatura, la principal parte, y la mayor con que se ha
de

de curar el rezien nacido, es, regirse bien la madre, ò ama que le da el pecho, como lo enseñò Hipocrates.

*6. Epidem.
commen. 5.
sect. 54. Mul-
lier aut ca-
pra elate-
riū bibens,
purgatio pu-
ris.*

Los mantenimientos de que huuiere de vsar, han de ser de buen nutrimento, de facil transmutacion, coziendo el aue con yeruas, que tengan intenciõ de reparar el daño de la fiebre, euitãdo el vino, fruta, y las demas cosas q̄ hemos dicho ser de facil corrupcion.

Aduirtiendõ el ama quando huuiere de dar el pecho al niño, de tener primero desatado en cozimiento de escabiosa, ò agua de escorçonera, vn poco de açucar rosado, y esto aplicandolo al derredor del pezon, para que la criatura lo reciba antes. Ambrosio Pereda dize se desate el açucar rosado con çumo de azederas.

*Tract. de pe-
ste. cap. 42.
de curatio-
infantium.*

Algunas vezes entre dia podria tomar el ama en el caldo algun poluo cordial de los que tenemos alabados.

El agua para beuer de ordinario, se cozera cõ vna yerua llamada cincoenrama: pero en este caso es mejor la de escorçonera, y podria estar en vaso de fresno, por las propiedades que todos los autores ponen del contra la venenosa calidad, ò tener en el mesmo vna piedra bezahar.

*Dioscorid.
Matthi. La-
cuna, & Pe-
reda loco ci-
tato.*

Pero si la criatura tuuiere angustias, espantos, y otros accidentes, sin auer salido seca, entonces

Aa vsaremos

vsaremos de algunas vnturas en los emūctorios. Y si saliere seca en alguna parte, como en la ingle, si pudieremos escusar la faxia, se dexee, y se le vnte luego con azeite de alegria, y mançanilla. Y pues las criaturas se libran por insensible transpiracion, por la raridad de poros, y el calor estuoso que tienen, se podra en lugar de los medicamentos de cebolla y triaca, de que vsamos en los sujetos de edad, aplicarles fomentos de yeruas, que tengan virtud de traer el veneno con moderacion: pues estos medicamentos son mas conformes al temperamento de la criatura, y se podran hazer de cozimiēto de mançanilla, meliloto, y eneldo.

Hecha la fomentacion con calor suaue, si el humor no se refuelue, antes inclina à supuraciō, se hara vna vntura con enxundia de anade y gallina, con hyssopo humido, y no bastando, se vsara de la dialtea con vn poco de triaca, o el maduratiuo comun, por ser medicamento seguro.

Y por poca blandura y inūdacion que se perciba, se abrira, y curarase la llaga, como diremos adelante en su propio capitulo, teniendo respeto al temperamento de la criatura, que pide mas humidos.

Tambien hemos visto este año, mas que en los passados, algunos carbuncos en criaturas, y los

los que se han escapado, ha sido con curarlos cō mucha blandura, no vsando de remedios potētes, sino suaues, como es el zumo de escabiosa, cō vna yema de huego, y vn poco de sal, ò vn parche de diaquilon armoniacado. Y aunque aya carbunco, se ha de escusar la sangria: pero si la necesidad forçare à que se aya de hazer, en niñas son mejores escarificaciones: en niños ha sucedido mejor sangria de vena, pudiendose hazer: pero esto (como digo) ha de ser en caso muy urgente, y que el niño tuuiesse señales de plenitud: como en esta constitucion se ha visto con buenos suceßos: y como dize Celso, La edad no prohibe el remedio que conuiene. Y entretanto q̄ estos remedios aplicamos à la criatura, se podrá ir dando al ama beuidas y caldos cordiales, y siēdo necessario purgarla, se podra hazer. Y pudiēdo tambien tomar la criatura algun lamedor cō poluos cordiales, que lleuen intencion contra la especie de la fiebre, se podra vsar dellos.

Pero ofrecefe vna dificultad, si en las enfermedades que tienen los niños, conuenga dexar los dormir mucho, ò guardar el mesmo rigor, q̄ en las demas edades. Del primer parecer son muchos Medicos, fundandose en algunos lugares de Galeno, particularmente en los Aforismos, donde dize, que assi como el dormir mucho es

5. Aphorif. 24. cosa natural à los niños, al contrario es estar desvelados: y tambien para las calenturas nacidas de crudezas, indigestion, y catarro, à que estan sujetos. El sueño es de notable prouecho, y aun en estas enfermedades de que vamos tratando, donde ay secas, ò carbuncos, parece lo mesmo: pues entonces no sentiran los dolores grandes que los tumores causan, y se corregirá mejor los humores con el beneficio que causara en ellos el sueño: y siendo los niños de su templança humidos, deuenos procurar conseruar su temperamento: y pues la vigilia desseca, y el sueño al contrario humedece, muy segun razon es no estoruarle.

Del sueño en criaturas que están con fiebre, es la duda, si conuiene guardar el rigor que en las otras edades: primera opinion.

Segunda opinion.

Los que tienen contrario parecer, dicen, que qualquiera enfermedad que venga, ò en la edad de la infancia, puericia, o juuentud, siempre pide vn mismo contrario: solo puede disminuir la edad la grandeza del remedio: y dicen, que aunq̃ en vna calentura podrida, causada de crudezas, para el cozimiêto de los humores el sueño fuera de prouecho, mas si es demasiado, ofendera al coraçon, y cerebro, por la multitud de vapores que en las accessiones se leuâtariã, q̃ causarían irreparables daños, y mas en enfermedades pestilêtes: porq̃ asì como en los q̃ han tomado algũ veneno, no les permitimos dormir: asì en las secas y

car-

carbúcos será de grãde incóueniente el sueño.

Para satisfazer à estas dos opiniones, hemos de presuponer, que el sueño es particular remedio para recrear la facultad animal, y vital, por los espiritus q̄ se reparã: y à la natural facultad es muy vtil para las cocciones, y para sentir menos la violencia de las causas q̄ molestan: y así conforme el daño q̄ huuiere de la virtud y violencia de accidentes, se podra permitir mas, o menos; porq̄ quãdo en las criaturas ay necesidad de satisfazer à la substancia espirituosa, como si ha precedido dolor, o desvelamiento, y han quedado desto flacos, o està la facultad con cotriz debil, con seguridad los podemos dexar dormir. Lo vno, porq̄ el sueño sirve de remedio para todo lo dicho. Lo segundo, porque como dize Galeno, y la experiencia lo muestra, es el sueño mas familiar à los niños, que a otra ninguna edad: y así menos daño les hara aun en la misma accesion (que en esto està la dificultad) el sueño, que en otra edad. Pero dado caso que no huuiesse indicacion particular, como las dichas, o otras semejantes, es muy bien no permitirles dormir en las accesiones, ni en otros tiempos que la enfermedad pareciere contradzirlo.

Acercã del segundo punto, quando la criatura fuesse de edad que pudiesse recibir los beneficios,

Comodidades y prouechos del sueño.

3. Aphorif.

Ascharides in recto intestino fiūt, & inducūt pruritū, & similes sunt vermibus, qui in caseo reperiūtur. Teretes ex morsu ventriculi & intestinorum, tussi arida & molesta, singultu, & interdormiendū tremore, nō nūquam cū vociferatione & pauore, sed statim ad somnū redeūt: quo tempore linguam & maxillas mouēt, ac si

cios, conuendra primeramente considerar, que muchas vezes las lombrizes (particularmente si ay algunas muertas) suelen causaren los muchachos accidentes tan malos, que ponen à los Medicos en sospecha de pensar si es enfermedad maligna: y assi conuiene se auerigue primero si lo son, con las señales que traē doctamente Paulo, y Aecio, para conocerlas. Y hechos los remedios todos, y no aprouechando ninguno, suele ser de particular efeto dos gotas de azeite de Vitriolo en agua de grama, ò verdolagas. Las señales mas principales para conocer si son lóbrizes, para quien quisiere por curiosidad saberlo, se ponen en la margen: y para que se vea, que aunque aya algunas señales en que conuienen con la fiebre maligna y pestilente, ay otras con que se diferencian. Y ya hemos visto algunas calenturas, no solamente en criaturas; pero en hóbres y mugeres, que siendo la causa lombrizes, sanaron cō los remedios mesmos que vsamos en las fiebres malignas. Y quando sin auerlas, comencare la fiebre à los principios con sueños profundos, angustias, temblores de todo el cuerpo, dolor de cabeça, desmayos, el rostro encendido, entonces el Medico, antes de vsar de remedios grandes, será bien considere, si precedio alguna cru- deza de estomago, por auer comido el muchacho

cho mas de lo que su estomago pudo cozer, ò por ser lo q̄ comio de fuyo ruin, y facil de corrõperse, lo qual se fabra por la relacion fuya, ò de quien le tuuiere à cargo: y entonces se ha de procurar, ò por vomito, dieta, ò camara, euacuar lo contenido en el vientre, y primeras venas. Y este vltimo remedio para crudezas es el mejor que la naturaleza tiene, como dize muy biẽ Galeno: dandole à la criatura vn poco de mãna en el caldo, ò xaraue de infusion de violetas. Y quãdo no se pueda dar esto, por no ser posible acabarlo con la criatura, se podra aplicar exteriormente al go que supla esta indicacion: pues quitadas las crudezas cessaran los accidentes arriba dichos. Y si la calentura perseuerare, y las señales fuerẽ ruines, satisfecho el Medico de la essencia del mal, le curara con la metodo que pidieren las indicaciones. ¶ Y en caso que por las señales que viessemos, conjeturassemos que naturaleza intentaua alguna expulsion, y nos temiessemos de sarampion, ò viruelas, el principal remedio es, desde luego conuocar de las partes interiores à las exteriores blandamente, comenzando con algun leue sudorifico de los que pusimos en el capitulo passado, con el poluo de la piedra bezahar, vnicornio, con agua de lengua de buey, y escorçonera, ò cardo santo.

cibũ sumerent. Si ad v̄triculum ascēdant, cibos auersantur, delirāt & faciei color mutatur. Lativerrò ex vellitatione v̄triculi, & narium pruritu deprehenduntur.

1. de alim. fac. cap. 5.

Ex folijs vlemi, & absynthij Pōtici, in vino aut muria coctis, & postea cū fermento, butyro recenti, & aranearũ telis cōficatur emplastrum satietati cōtrarium, v̄tri applicādũ.

Algunos

Algunos vsan para esta intencion de conuocar afuera, remedios fuertes, como los que mandamos para el morbo Galico, pareciéndoles, que siendo entrambos males nacidos de calidades venenosas, seran de vn mismo efeto los remedios. La qual no me parece segura opiniõ, porque las enfermedades son muy distintas, y las calidades adquiridas por diferentissimas causas. Y assi ni en hombres, ni en niños, no parece que en fiebres pestilentes se deuen vsar para efeto de traer à las partes externas el humor.

Si ay señales de plenitud, se podra desde luego sangrar, ò sajar el muchacho, no solamẽte antes de salir las viruelas, o sarampion; pero aũ despues que han aparecido; porq̃ no quedaran las venas por esta euacuacion (que no ha de ser copiosa) con necesidad, ni apetito de chupar ni atraer lo que està expelido al cuero: y aunque algo se traexesse, son mucho mas las comodidades que se siguen de la euacuaciõ; pues se quitara à naturaleza la carga y opresion del humor pecante, y cesaran los otros accidentes, respirara mejor y con mas libertad: porque el que pretendiere con cosas calientes y euocãtes, como dize Galeno, quitar el abundãcia del humor cutaneo, sin vsar primero de sangria, ò purga, mas traera à la parte, q̃ euacuara. Y assi no à lo que pide el symptoma,

sino

Ad plenam euacuacionem requiruntur scopi à Galeno prescripti, & tunc ad intima trahentur exathemata: secus partita euacuacione.

6. Epidem. commẽ. 30.

sino à la enfermedad y su causa de uemos acudir. Y auiendo satisfecho à la plenitud, lo demas dexaremos à que naturaleza lo vaya perfeccionado, siendo para ello poderosa, y sino se ira supliendo con el arte lo que faltare.

Solamente se mire bien, que en viruelas suele suceder lo que no acontece en las demas enfermedades, como dize Auicena, y es morir se las criaturas en la declinacion vniuersal, sobreuieniendoles camaras, particularmente en las que han sido causadas de humores muy preternaturales. Y en este caso si conjeturaremos que en las tripas tienen humores muy mordazes, que detenidas causan la frecuencia en la expulsion, seruiran entonces los clysteres que tengan facultad de templar y limpiar aquel vicio, conforme fuere la indicacion que mas preualeciere.

Podran dar à la criatura para començar à comer, perseuerando este fluxo del vientre, en vn poco de çumo de granadas agridulces, vnos poluos de tierra sellada, o el siguiente remedio. Tomarse han vnas almendras dulces, limpias, y cozeran en vn poco de agua de ceuada tostada, ò azerada, y despues se moleran en mortero de piedra. Passará se por vn cedaço, y se mezclara cõ lo que se sacare assi, vn poco de poluo de diarrodon, ò almaftiga, ò otro semejante, y se dara vn

Bb poco

...
...
...
...
...

Fen. 2. 4.
tract. 1. 6.
98.

Id contin-
git, aut ob
errata ab
agro cõmis-
sa, aut sup-
ueniẽte sym-
ptomate no-
uo, siue pro-
pter imper-
fectam cris-
sim aut tan-
dem ob ex-
ternas cau-
sas.

194 De las enfermedades

poco antes de la comida para confortar el estomago. ¶ Si conuenga en algun caso purgar en la declinacion de las viruelas, ò sarampion, aũque en esto ay opiniones, digo, q̄ en dos casos principalmente se puede hazer: el primero, si se huuiessẽ engendrado crudezas en esse tiempo, como fuele acoitecer, q̄ dando las venas vacias, y con mas apetito de comer, q̄ fuerça para cozerlo: y estas crudezas, sino las quitassemos, boluerian à encẽder nueva enfermedad. Lo segundo, quando la calentura huuiessẽ declinado hasta el catorzeno, y despues tornasse, aunque remissamente, podriamos sospechar que la euacuacion, con la qual parecia auer la enfermedad declinado, no fue suficiente, y lo que se quedò en las venas escondidamente, es a ora ocasion de la calentura q̄ de nuevo comiença: y antes que passe adelante, no auiedo causa que lo impida, se podra vsar de vn poco de niãna, ò otra cosa, que sin alterar los humores, pueda sacar del cuerpo lo que sobra.

Deue se tambien mirar à no fajar, ni abrigar demasiadamente à los que tienen viruelas, ò sarampion, ni poner à raiz de las carnes paños de grana: porque con estas cosas se aumenta el hervor de la sangre que ay entonces, y se prohibe la ventilacion y expulsion de los excrementos, cõ q̄ naturaleza por insensibles vias suele librarlos: y el

En que casos podemos purgar è la declinaciõ de las viruelas.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

En que casos se debe purgar.

y el coraçon por falta de aire fresco, respirando le mas caliente de lo que conuiene, padece mucho, y se aumenta mas la fiebre. Pero quando por descuydo de la persona que le tuuiere à cargo, el frio demafiado, ò otra causa externa huuiere causado retrocesso de las viruelas, ò sarampion, y se huuieren entrado adentro, conuendra con vn pedaco de grana caliente fregarle todo el cuerpo, estando cerca de la lumbre, porque el aire circūstante estè caliente, y luego darle vn poco de mitridato, y poluos de diamargariton frio, defatado en agua de escabiosa: y si con esto no basta, se vendra à fomentos y beuidas mayores.

Para las señales que quedã alaban los Autores la sangre de vn palomino caliente, ò vino tibio en que huuieren heruido vnas hojas de apio, ò el vnguento citrino.

Capitulo XXVII. Del carbunco, donde se pone su distincion, causas, y señales.

EL Carbunco es vn tumor, ò costra maligna, nacida de vna calidad venenosa, que adquieren los humores, particularmente la sangre, cuya parte gruesa no està apartada de la tenue, y della resulta fiebre maligna.

Ad fœdas cicatrices, & carnem impledam, valet etiam leporinus sanguis calore actuali. Oleū ouorū; aqua flor. fumarum, aut lenimētum confectū cū amilo, triticō, dragan- to, semine melonum & cucurbitarum, hordei farina cum aqua rosarum. Idē præstat lac virginale,

*Definicion
mas adecuada
del carbunco.*

Galeno, y otros Autores graues à quien ellos figuieron, ponen su definicion, diziendo, que el carbunco es vna llaga: à la qual luego sobreuiene costra, juntamente con inflamacion al derredor, y resulta della gran calentura y peligro.

*Causas del
carbunco.*

Las causas internas son muchas, pero principalmente es sangre adusta, viciada en su propia substancia, cuyas partes sutiles, como diximos, con las gruesas no estan vnidas: y por su mucha irritacion el higado, ò las demas cauidades, dõde se engendrò el humor q̄ causa el carbũco, procuran expelerle à la parte afecta, como mas debil.

*Ex Hippoc.
in cranone,
carbunculi
estiuu flante
Austro.*

Causa conjunta son estos mismos humores extrauafados y contenidos en la parte afecta, que producen la llaga con costra. Tambien las causas externas ayudan à esto, como el aire quando està alterado, ò corrompido con alguna mala calidad, como en las constituciones pestilentes suele acaecer. Lo mismo hazen algunos mantenimientos que facilmente adquieren putrefacciõ, ò vstion, como sõ frutas, legũbres, &c.

De los carbuncos se ponen dos especies, vnos q̄ se hazen con pustula, y vnas vexiguillas, y otros sin ellas. Tabiẽ aãadẽ tercera especie de carbunco, causado de sangre, començado a corromper, que haze apostema flegmonoso con escara blanca,

blanca, y facil de apartarse: y su grãdeza suele ser como medio hueuo, y en partes carnosas suele mas frequentemente aparecer: pero estas son diferencias accidentales. Sus señales trae Galeno en el 14. libro de la Methodo en el capitulo diez. Siente se primero vna comezon en la parte; tras la qual aparece la pustula negra, ò de color cinericio, y el cerco es de vn color no perfectamente colorado, declinante à escuro: y aunque se halla escara, y pustula, pero en las constituciones pestilentes primero suele aparecer la escara, y assi arguye mas malignidad.

Los que no son tanto, por causarfe de humores mas serofos, crian primero pustula, y como la materia no es tan adusta, se veen aquellas vexiguelas que diximos al derredor llenas de serosidad: pero todos se causan de materia, mas, o menos adusta: y assi se distingue el carbunco de la seca, en que la seca nace de humores mas gruesos, y viscosos, y el carbunco de mas delgados y mordazes: y assi como cauterio actual, quema la parte do llega, causando escara. Fuera desta comezon que ay, la pustula al principio parece pequeña, como vna lenteja, pero muy arraygada y fixa en la parte, va creciendo con velocidad: en el medio se vee la llaga con costra, del tamaño de vna yña, vnas vezes mas, ò menos, de donde

Señales de carbunco.

Carbunco en que se diferencia de la seca.

198 Delas enfermedades

donde se sigue gran dolor y desassosiego, y otros accidentes, y debaxo de la costra la carne parece de vn color roxo obscuro.

Variedad de colores del carbunco, y de que procede.

La variedad de colores nace por la diferencia de humores que se requeman en la parte. Conoce se tambien por la grandeza de la fiebre, como dize Galeno en el lugar citado: y da la razon, porque por la alteracion del continuo, mediante las arterias, se comunica vn calor maligno al coracon, que es bastante para producir la calētura. Las demas congoxas, gana de vomitar, perder la gana de comer, desvariarse, y otros semejantes accidentes, vienē por los vapores malignos, que del estomago suben à la cabeça, mediante el sexto par de neruios con que estas dos partes se comunican.

Pronosticos del carbunco.

Acercas del pronostico, los carbuncos que ocupan partes neruiosas, son siempre peores, y causan mas ruines accidentes que los que estan en partes carnosas: y de estar cerca de partes principales arguymos mas peligro. Tambien se considera para el pronostico la grandeza de la escara; porque la sangre corrompida la causa mayor, la colera no tanto, y mucho menor la melancolia: y desta mayor, ò menor permixtion, nace tambien ser mas maligno el carbunco. Tambien inferimos el peligro de los excrementos y materias

terias que se veen en la llaga, color, y modo de substancia; porque de la aduſtion mayor nace auer menos materias: y quando excede la putrefaccion, vemos la llaga ſinuofa con muchas materias y malas.

Tambien es grande argumento del peligro q̄ ay en el carbunco, quando eſtà la carne espongioſa y blanda, facil à la putrefaccion; porque ſe puede eſperar mas facilmente vna gangrena, o eſtiomeno: y ſe conoce porque comiençã à perder el ſentido aquellas partes en la aplicacion de los medicamentos: y vltimamente por la latitud y eſpacio que ocupa, conocemos el peligro mayor; pues algunas vezes van cundiendo hasta deſcubrir los hueſſos: como al contrario los que tienen la eſcara blanquezina, por nacer de humores mas benignos, ſon mas ſeguros.

Capitulo XXVIII. Trataſe de la curacion del Carbunco.

VINIENDO A la curacion del carbunco, ſupueſto lo que eſtà dicho de las euacuaciones vniuerſales, y el orden que ha de auer en la comida del enfermo: Lo primero que ſe ha de conſiderar es, q̄ la principal cura del carbunco, al principio, conſiſte en el uſo de los

200 Delas enfermedades

los medicamentos laxantes, y que tengan juntamente virtud de atemperar el ardor; porque los emplásticos, prohibiendo la exhalación de los halitos venenosos, son causa de grandes daños.

Esto así presupuesto, lo primero se fomentará la parte donde está el carbúco, con agua y azeite caliente, y vn poco de triaca, para cō esto adelgazar el cuero, y atraer lo maligno y venenoso afuera: otras vezes se vntara con azeite de Hipericō. Tras esto se pondra vn emplasto hecho con hojas de acetosa, escabiosa, consuelda menor, y cozido y picado, se añadirá dos yemas de huevos, dos dramas de triaca, tres onças de azeite de lirio, y con harina de ceuada la que bastare, se hara vn emplasto blando: el qual tiene facultad de mitigar dolor, y reprimir la malicia.

Galen. Aetius, Paul. & alij.

Que facultad han de tener los medicamentos que se aplican en los carbuncos.

En el uso destes emplastos que se han de aplicar al carbunco, algunos Autores loaron el de arnoglossa, y de granadas agrias, que por ser medicamentos repercucientes, no parece conueniente en los carbuncos pestilentes, sino que se use de emplastos que tengan facultad atractiua con moderacion y mitigatiuos de dolor, y que resistan à la mala calidad, quales son, el emplasto de escabiosa, con solo las hojas della, machadas con enxundia de puerco, y vn poco de polvo de tormentila, o raizes de pentafilo, o sus hojas

hojas verdes: y deste mesmo emplasto se puede vsar en las landres pequeñas, que no vienen à supuracion, sino que por su peligro nos fuerçan à abrirlas antes que maduren: y no menos felizmente sucede con el emplasto hecho en la propia forma, excepto que en lugar de escabiosa, lleue hojas muy majadas de morsus diaboli de los modernos: las quales en todo tiempo estan verdes. Este emplasto, escarificado el carbūco, afierra tan terriblemente, que dentro de tercero, ò quarto dia, suele sacar lo maligno del tumor: y no es necessario hasta que haga este efeto mudar medicina, sino con sola vna vez que se pone, obra admirablemente.

Emplasto de grande eficacia para el carbūco.

Tambien comiençan los Cirujanos algunas vezes la cura, sajando lo crustoso con sajas profundas hasta llegar à lo biuo, lauando las sajas con agua salada algo caliente, exprimiendo despues lo superfluo, y poniēdo luego el vnguento Egypciaco, ò los trociscos Andronicos. Y hecho esto, se va curando como llaga putrida, mudādo à menudo los medicamētos, y aplicādo los actuales, regulādo los cōforme à la necesidad.

Algunos vsan de aguas que tengan la mesma virtud que el cauterio, tomando salgema, y vitriolo Romano, de cada cosa dos dramas, sublimado, y arsenico, de cada cosa vna drama, carde-

nillo media drama: ha de heruir todo, excepto el cardenillo, en vn vaso con lexia de barbero, echãdo iguales partes de agua rosada, hasta q̄ se consume de todo ello la mitad, y apartado del fuego se pone el cardenillo. Esta agua aplican tan solamente à la escara, que no toque à otra parte ninguna con hilas, ò algodón delicadaméte: y haze muy buenos efetos para lo dicho. Y llegando à ocasion de estar limpia, se curara con medicamētos sarcoticos, introduziēdo despues los que tienen virtud de cicatrizar.

Capitulo X X I X. De las Secas pestilentes, donde se trae la causa, y curacion dellas.

EN Este capitulo no se trata de las secas q̄ se hazē, ò por materia benigna que se embeue en las mesmas glãdulas, ni de las que por buen juyzio de naturaleza, ò materia Galica, acuden à los emuntorios, pues no toca esto à la materia de que vamos tratando, sino solamente de las malignas y pestilentes, quando naturaleza, irritada de la mala calidad de los humores, se esfuerça à arrojarlos, ò à las ingles, ò tabla del muslo, ò otra parte. Y pues del modo cõ que los humores causan este genero de tumor venenoso, y sus causas, esta tratado tan largamente, solo
en es-

en este capitulo diremos sumariamente lo particular, acerca del hazerse la seca. Començando pues las partes a recibir el excremento que se le comunica, siente el paciente como cõuelida vna cuerda, y eon el dolor que desto se causa, se va acumuládo, y llegádo humor alli, hasta formarse la seca, y aparece vn tumor q̄ el tacto le percibe.

Tras esto se sigue la calentura maligna, aũque otras vezes (como diximos) comiença primero. Viniendo à la curacion, si el tumor, ò seca, que en la parte adenosá apareciere, fuere algo grãde: en semejante caso, aunque nos conste ser el tumor maligno y pestilente, no se començara la cura, con medicamentos fuertemente euocantes y atrayentes: pues nos consta que naturaleza tiene fuerça para arrojar lo superfluo, antes irritandola, podria acudir tanta abundancia de humor maligno, que no bastando la parte à recibirle, sufocando el calor natural della, se causasse vna gangrena. Y assi en este caso bastara hazer vna embrocacion con azeite de mançanilla, açucenas, y almendras dulces, con alguna enxũdia de gallina, ò anade: la qual vntura y embrocacion sirue para mitigar el dolor, laxar las partes, y resolver algo de lo contenido, y no impedira el mouimiento de la expulsion que alli haze naturaleza. ¶ Y si apareciendo tumor, no fuesse

Curaciõ de la seca pestilente se puede començar sin euocantes.

204 De las enfermedades

naturaleza poderosa para embiar tanta copia de humor, que bastasse à hazer en la parte el tumor que es necessario, ò despues de auer se hecho, subitamente retrocediesse à las partes interiores: lo qual conoceremos de los accidentes que iran creciendo, y de auerse disminuydo el tumor: en caso como este conuiene vsar de medicamentos atrahentes, començando primeramente con vna onça de azeite de açucenas, de mançanilla, y alacranes, almendras dulces, y enxundia de gallina, de cada cosa media onça, vnguento dialtea, hyssopo humido, de cada vno vna quarta, todo junto, y caliente que se pueda sufrir, se vn- te muy bien la parte con vna vedija de lana, re- pitiendo de tres en tres horas la vntura, no vsan- do de la lana y paños con que vna vez se cura el enfermo, en las demas curas, por el daño gran- de que de hazerlo podria resultar.

Nota lo que se deue ha- zer quando se buelue a dētro la se- ca.

Emplasto exocante.

Antes desta vntura se puede vsar de alguna fomentacion hecha cō raizes de lirio, açucenas, hojas de maluas, flor de mançanilla, y eneldo. Y si con todo esto viere el Cirujano que se va atra- yendo humor: lo qual conocera en que va cre- ciendo el tumor, y perseuerando los acciden- tes: continuara los dichos remedios, hasta que vea que ay suficiente grandeza, y que los acci- dentes se van mitigando: mas si con lo dicho se

se

se atraxere poco, y naturaleza estuviere perezo-
sa, entonces se puede vfar de vna ventosa seca, y
con poca llama, vntando primero la parte con a-
zeite de açucenas, repitiendo la ventosa de tres
en tres horas, teniendola puesta cada vez por es-
pacio de vn quarto de hora: y en el tiempo que
estuviere sin ella, se vntara con linimento hecho
de vna onça de dialtea, azeite de alacranes me-
dia onça, mitridato (deshecho con agua ardien-
te) media drama, mezclado y caliente se ponga,
porque esto tiene facultad de laxar el cuero, y a-
brir los poros, y resolver alguna porcion del hu-
mor que conuoco la ventosa.

*Que tanto
ha de estar
puesta la ven-
tosa en la
seca.*

Otros aplicã, quando lo dicho no aprouecha,
vn pollo, palomino, ò gallo, peladas las plu-
mas del sieffo, y alli ponen vn grano de sal, para
irritar el mouimiento: y entonces lo assientan so-
bre el tumor, y le tienen puesto hasta que atra-
yendo házia sí el veneno, muera, y luego van
repitiendo otros en su lugar.

*Los gallos,
y pollos, co-
mo se há de
aplicar en
la seca.*

Tambien se ha praticado aqui poner sangui-
suelas en la seca, para que chupẽ y faquẽ el vene-
no, y ha sucedido muy bien: y quando ningun
remedio baste para atraer el humor, venimos à
los vltimos, que son los vesicantes: pero quales
ayan estos de ser, veremos en el capitulo siguiẽte.

*Sanguisue-
las se ponen
para llamar
y euacuar.*

Atraydo pues el humor à la parte, se ha de no-

tar

tar el mouimiento de naturaleza; porque lo atraydo se ha de resolver, o supurar: y si estuuiere neutral en esto, y no se manifestare en la terminaciõ que quiere seguir, en tal caso se ha de tomar vna onça de diaquilon mayor, y otra de vnguento basilicon, media onça de azeite de lirio, y todo junto se mezcle al fuego, y estendido en vn paño se ponga encima del tumor: y en breue tiempo saldra desta duda el Cirujano, y conocera si naturaleza quiere resolver, ò supurar, ayudando entonces à la parte que mas se inclinare. Supuesto que quisiessse supurar, se hara el emplasto cõ las yeruas y rayzes que se hizo el fomento, machadas y passadas por cedaço, añadiendole vna cebolla assada, ò en xũdia de puerco sin sal, diez higos cozidos, dos dramas de triaca, y con harina de ceuada, y simiente de lino, y dos yemas de huevos, se formara emplasto; del qual se pondra en la parte lo que bastare, mudandole de seis en seis horas, y teniendo qualquier señal de supuracion, se abrira con cauterio actual: despues de abierto se le pondra encima el dicho emplasto, para que acabe de madurar lo que estuuiere crudo, curando despues la llaga con los detergentes que abaxo diremos, procurando estè mucho tiempo abierta, para que por ella se purgue, no solo lo que alli estuuiere, sino lo que naturaleza embiarc

Que ha de hazer el Cirujano està do neutral naturaleza

Emplasto supurante.

Con que se ha de abrir el tumor, auiendo materia.

biare del todo à ella, como a parte flaca.

Tambien para extinguir la malicia del veneno, que se atraxo à la parte, es singular remedio el emplasto hecho có cebolla assada, en cuyo coraçõ se aya echado vna drama de triaca magna, y despues de assada, y limpia de las cortezas quemadas, la majara, y se le añadiran seis higos cozidos, y con enxundia de puerco, y harina de simiente de lino, se formara emplasto, poniendo le en la parte, y remudádole de seis en seis horas.

Y si se inclinare à la resolucion, se vsara entõces de los remedios que al principio pusimos, para atraer el humor à la parte, tomando iguales partes del azeite de açucenas, mançanilla, y lombrizes, y enxundia de gallina, y con cera se hara lenimento, reiterandolo muchas vezes.

*Remedios
para la re-
solucion.*

Pero si los medicamétos resoluientes fueffen causa de que lo delgado se resoluiesse, y quedasse lo gruesso, causando vn tumor scirroso, se curara con la misma intencion que el scirro.

Ha se de advertir, que si desde su principio la inflamacion fuere mucha, como suele acontecer, principalmente quando es de genero de carbunco, en tal caso no se ha de vsar de remedios que sean muy atrahentes, y q̄ calienten mucho, y que fueren emplasticos y viscidos; pues estos cerrando los poros, serian causa de estiomenarse
la

208 De las enfermedades

la parte:ò que resoluiendo lo mas delgado de lo que se atraxo, lo que quedò no se supure, ò tarde mucho en esta obra: y entòces es mejor vsar de medicamentos templadamente frios, que no de los calientes que arriba pusimos.

Para lo q̄ toca à la mundificacion de las llagas del carbunco y secas, se pueden vsar los remedios siguientes.

De tremétina vna onça, xaraue rosado y miel rosada, de cada cosa media onça. Derrita se à fuego manso, y despues de apartado del fuego, se mezclara vn poco de harina de ceuada, y vna yema de huego. Y tambien el siguiente remedio es a proposito.

Trementina dos onças, miel rosada, y çumo de apio, de cada cosa vna onça. Cozera todo hasta q̄ el çumo se consume, y despues se añadira de harina de ceuada biē molida tres quartas.

Capitulo X X X. De los medicamentos vesicantes.

POR Nacer las fiebres pestilentes de humores tan venenosos, algunas vezes para expelerlos del cuerpo venimos à vsar de remedios del todo contrarios à la mesma naturaleza, à la qual violentamente alteran y corrompen: como son los medicamentos que vulgarmente

Efetos de los vesicantes.

mente

mente llaman vesicantes, pues con su calor y mordacidad causan grandes dolores, leuantan vexigas, y con ellas muchas vezes mayor dolor q̄ el mesmo cauterio actual: pues siendo estos efectos de los vesicantes tan à costa de la mesma naturaleza, con mucha razon se puede disputar, si por ventura conuendra admitirlos en la curaciõ de las secas y tumores pestilentes y rebeldes, para cõuocar el humor maligno à la parte, y euacuarle, mediante las partes calientes, atrahentes y mordaces, de que constan. Y aunq̄ se hazen de muchas maneras, casi todos lleuan cantaridas, oropimente, mostaza, y femejates. Y para proceder en remedio tan importante con claridad, veremos en el capitulo siguiente las razones que parece tienen mas fuerça para impedir el vso de ellos, y en q̄ casos se puedan aplicar cõ seguridad.

Capitulo XXXI. Si se pueden usar los vesicantes en tumores malignos con seguridad.

MVCHOS Argumentos podriamos traer contra el vso de estos remedios: pero solamente se pondrà los que parece tienen mas fuerça.

El primero, en las enfermedades malignas y pestilentes lo que mas hemos de procurar reme-

Primer argumento.

D d diar

210 Delas enfermedades

diar y reparar, son las fuerças, recrear los espiritus, emédar y corregir la mala calidad de los humores. Pues como los medicamentos vesicantes hagan lo contrario cõ la violencia, calor, y mordacidad con que obran, parece que no sea bien vsar dellos.

Segundo argumento.

Lo segundo, porque, ò se han de aplicar en los principios de la enfermedad, quando los humores està crudos y rebeldes; ò despues de auer aparecido señales de coccion. Estando los humores crudos, y sin preparacion, no seria cordura vsar dellos: pues antes que vna cosa se aya de expeler, conuiene que estè primero dispuesta por la coccion: porque esso haze naturaleza, à quien el Medico deue seguir: y de lo contrario sucederian grandes inconuenientes; como prolongarse la enfermedad, y dar mas trabajo al enfermo.

Y si despues de la coccion, por huir destos inconuenientes, quieren se vse de vesicantes, seria error notable: pues quando la naturaleza, mediante las señales de la digestion, muestra la vitoria q̃ va alcançando contra la enfermedad, tanto seria vsar de vesicantes en esse tiempo, quanto impedir la y estoruarla de obra tan buena como va haziendo.

Objecion.

Pero podran dezir los que tienen contraria opinion, que por esta mesma razon no se auian tam-

malignas y pestilentes. 211

tampoco de vsar otros remedios; como sangria, purga, vomitorios, sudores, &c. pues tambien perturban y refueluē la virtud, y estoruā la obra de naturaleza. A lo qual dezimos, que no solo en estas enfermedades; pero en las otras, miētras mas remedios escusaremos, tanto serā mejor: pues no ay ninguno que grandemente aproueche, q̄ no sea cō daño y dispendio de la salud del enfermo. Lo segundo, q̄ à los demas beneficios parece q̄ naturaleza, ó por la costūbre, ò por el modo con q̄ obran las medicinas, ò la facilidad q̄ ay para executarlas, los pacientes las lleuā bien: y aū los medicamētos mesmos y remedios, demas de q̄ vā cōtra la enfermedad, aunq̄ sea pestilēte, no causan violencia, ni accidentes temerosos: pero los vesicantes con el agudeza y mordicaciō con que obran, y el calor potente que tienen, induzen grandissimos dolores, pues llegā à hazer escara: y sobre el mal que los tristes passan con la fiebre pestilente, comunicandose, por la cōtinuidad de partes, al coraçō vn calor maligno de los vesicantes: de necesidad, junto cō el grā dolor, desvelamiento, y resoluciō de espiritus, serā causa de desmayos, angustias, y otros accidētes ruines. Y si Galeno en fiebres grandes impide vnas fricciones, q̄ son de suyo tan seguras para sanos y enfermos; quanto mas se hā de temer vesicātes?

Satisfaze se a la objecion puesta.

Ningun remedio ay grande que no ofēda algo a la naturaleza.

11. metho. cap. 9.

*Tercer ar-
gumento.*

Lo tercero, porque si en algun caso parece po-
drian tener lugar, es, quando (por exemplo) la
seca fuesse pequeña, ò rebelde, y pareciesse que
se yua desvaneciendo, para llamar el humor que
la causaua, y atraerle, podriamos dezir que era
bien vsarlos: pero que en este caso no tengan lu-
gar, prueuase assi.

*Galen. 5. de
simpl. med.
facul.*

*Prueua se q̄
los vesican-
tes no atraē
con elecció*

Qualquier humor que se atrae por razon del
medicamento, conuiene que entre los dos aya
femejança, si es verdadera atraccion, para que
assi obre mejor. Pues como el vesicante no ten-
ga virtud de atraer mas este humor, ò icor, que
el otro, vendra à hazer lo mesmo que vn cau-
terio de fuego aplicado à la parte: y si algo atra-
xere, no fera con eleccion, sino indiferente-
mente, assi lo malo como lo bueno: causando
otro daño no menor, pues con la sequeidad y ca-
lor grande dellos se hara vna costra, que impi-
da la exhalacion y vapores pestilentes, que del
tumor auian de salir.

Con estas y otras razones se persuadieron al-
gunos hombres doctos à no vsar de tan riguro-
so remedio: mas viendo ser muy alabado de los
antiguos, y que quando ninguno de los q̄ tiene
el arte, auia sido de prouecho, con solo el vesicã-
te cobraron salud muchos: me ha parecido po-
ner aqui en que casos se ayã de aplicar, y en que
sujetos.

sujetos, conforme à lo que dellos està examina-
do, y bien considerado.

Para lo qual se han de presuponer y notar al-
gunas cosas. La primera, que quando se huuie-
ren de poner los vesicantes, se ha de tener cuen-
ta con la edad y temperamento, y con la espe-
cie de la enfermedad, y la ocasion en que se a-
plicaren: porque si para tan gran remedio no se
considera todo esto, se seguiran grandissimos
inconuenientes. En lo que toca à la edad, no
se han de aplicar à niños, ni à viejos, por la vio-
lencia con que obran. Tampoco à los que està
flacos, y tienē pocas carnes, ni en las enfermeda-
des pestilentes, causadas de humores muy caliē-
tes, sin mezcla de otros frios: ni à los que se re-
sueluen cō facilidad, ni à los que son de exquisi-
to sentido, q̄ con qualquiera alteracion de frio,
ò calor, se ofenden demasiadamente.

*En que eda-
des no se hã
de aplicar
los vesican-
tes, y en que
sujetos son
mas peligro-
sos.*

Lo segūdo se ha de advertir, que assi como vn
mesmo medicamento purgãte, dado en mayor,
ò menor cantidad, ò por la permixtion con o-
tros, puede purgar con eleccion, y totalmente el
humor, ò al contrario solamente las primeras ve-
nas, o disminuir parte del humor: y assi se dira le-
nitiuo, cathartico, ò minorãte; de la propia fuer-
te el medicamento mismo, que es potente vesi-
cante, quitandole de la cantidad, ò mezclandole

*Vn mesmo
medicamen-
to vesicãte
puede por
la cantidad
y mezcla
con otros,
ser fuerte, o
blando.*

con

con cosas que le remitan su fuerça, podemos reducirle à que obre con mas ò menos eficacia, respeto de la enfermedad y fuerças que en el enfermo conocemos.

Esto supuesto, los casos en que podemos vsar los son estos. El primero, quando el que tuuiere vn tumor pestilente, fuere de buena edad, y no de exquisito sentido, y moderadamente carnososo, y el tumor pestilente causado de humores gruesos, rebeldes y malignos, que lleva los remedios bien y constantemente: en tal caso si el tumor se fuesse ocultado, y hechos todos los remedios que el arte manda, no bastassen para conuocar el humor à la parte, quien podra dudar q̄ aqui sea de mucho prouecho el medicamento vesicante? el qual con el calor y sequedad que tiene, calentará la parte adenosa, que de suyo es humidissima, y tiene poco calor, el qual creciendo atraera mejor que antes: porque tendra entonces la facultad natural que atrae, mas acomodado instrumento: y con la mordacidad con que obra, causara dolor, que es otra causa de traer à la parte. Y vltimamente por la virtud que tienen los vesicantes de conuocar los humores: y à la sucefsion de los que salen, acudirán de necesidad los malignos y pestilentes, que yuán retrocediendo.

Primer caso en que los vesicantes pueden ser de mucho prouecho.

Y po-

Y podemos confirmar esta opinion, porque la misma curacion pide estos tumores venenosos, en quanto es la indicaciõ de euocar à fuera, que la que usamos en las mordeduras de serpientes y animales venenosos: pues tratando destas Gale- no, y de su methodo curatiua, despues de auer usado de remedios que tengan virtud de euocar y llamar à fuera, no aprouechando, llega à usar de cauterio, ò de medicamentos que tengan la misma virtud, como son los causticos: acudien- do tambien por otra parte à corregir la destem- plança de la parte, segun el exceso que huuiere. Pues que mas tiene el llamar con vesicantes el tu- mor que se oculta, que tornando adentro, ha de causar muerte acelerada, que el daño que causa el veneno, ò la mordedura en el cuerpo huma- no? pues el temor es el mesmo en entrambos.

El segundo caso de los vesicantes es, quando viendose vna seca pequeña, aunque no se ocul- tasse, si el enfermo començasse à desvariar, ò dor- mirse mucho, y presumiessemos que los tales ac- cidentes nacieran de vapores, que aunque pocos, por su gran malignidad, llegãdo al cerebro, cau- fassen daño en las potencias internas, serian de prouecho los vesicantes; pues el origen de to- do este daño procede de la materia que causa el tumor, que obra mas por la calidad, que por ex- ceso

El humor se llama cõ los vesican- tes como en las morde- duras de a- nimaes ve- nenosos.

14. metho. cap. 6. ad fi.

Segundo ca- so dondelos vesicantes conuiene se pongan.

Lib. 7. cap.

9.

-na...
-s...
-s...-s...
-s...-s...
-s...-s...
-s...*Tercer caso
donde con-
viene los ve-
sicantes.*-s...
-s...-s...
-s...-s...
-s...*Quarto ca-
so en q̄ con-
viene los ve-
sicantes.*

cesso en la cãtidad. Y si Paulo Egineta en vn pro-
fundo sueño, ò letargo, sin esta indicacion tan
grande, manda poner sinapismos en las piernas,
estandola enfermedad en el principio, para ha-
zer reuulsion: y quãdo està el daño en el cerebro,
le manda aplicar en la cabeça: con quanta mas se-
guridad se pondra en las partes adenosas, q̄ son
menos nobles y principales?

El tercero caso es, quando naturaleza comen-
çasse à arrojar à la ingle, ò otra parte del cuerpo,
el humor y excremento pestilente, y por flaque-
za causada de la malicia, ò cantidad, no pudiesse
acabar esta obra: lo qual conoceremos en que el
enfermo al principio, quando començaua à salir
la seca, sentia mejoría, y despues que no se con-
tinuò la expulsion, se siente peor; en tal caso, aũ-
que la seca, ò tumor, tuuiesse la mesma grandeza
que antes, y aunque no huuiesse letargo, ni de-
lirio, por lo mucho que podiamos temer que
en las partes circunuezinas estaua el humor ma-
ligno detenido, y lo que comunicado à las par-
tes interiores (por estar en mouimiento) podria
causar, serian de prouecho los vesicantes.

El quarto caso, y que parecera à algunos tener
mas dificultad, es, quãdo los humores malignos
son icorosos, calientes, y hechos otros remedios
(que así se ha de entender siempre) no aproue-
chasse,

chasse, antes el enfermo tuuiesse grandes angustias, y la fiebre maligna es de suerte, que pide remedios hechos con mucha breuedad; digo que en tal caso, aunque por ser la causa humor caliente, pareciera impedirlo, mas por razon de la vrgēcia, templados bien los vesicantes mucho mas q̄ en otros casos, podremos vsar dellos. Porque mayor prouecho se sigue de euacuar los malignos icores, que con su mala calidad conseruan y aumentan la fiebre pestilente, que el daño que con las primeras calidades se puede seguir dellos. Y por esta razon Paulo en la curacion de la melancolia hipocondriaca, presuponiendo que aya dolor y inflamacion, no aprouechando otros remedios, manda aplicar al viētre y dorso sinapismos, y otros medicamentos fuertes y mordaces. Pues quāto con mas seguridad se pōdran, no en el viētre ni dorso, sino en vna parte de menos importancia, como los emunctorios, que no estan junto à partes principales, ni tienen vsos de tanta cōsideracion como otras del cuerpo? y constando nos que no puede reducirse de otra manera aq̄lla venenosa calidad, que està sujeta en los icores. Y si Galeno en la methodo no teme poner los medicamētos tā potētes en vn carbūco que nace de humores calientes; porque se han de temer los vesicantes, que se pueden con la mezcla de

Lib. 3. cap. de melanc.

14. metho. cap. 10.

Hanc tenet opinionem Hercul. Sa. xon.

E e otros

otros medicamentos remitir, para que no obren poderosamente? Queda aora responder à los argumentos puestos al principio del capitulo: lo qual se hara en el siguiente.

Capitulo XXXII. Respondefe à las objeciones puestas contra el uso de los vesicantes.

AL Primer argumento de lo que està dicho serà facil responder, pues tambien damos en fiebres agudas medicamentos purgantes, que todos son calientes: y aunque parecia q̄ asì se auia de aumentar el calor febril, pero antes se remite despues, euacuados los humores calientes, que conseruauan la calentura: esso mesmo dezimos de los vesicantes, que accidentalmente hazen mas prouecho que daño; y la virtud se reparara despues, sacando del cuerpo el humor que la alteraua violentamente. Ni tampoco se han de poner con tanta violencia, q̄ causen accidentes graues.

El segundo argumento, porque es el mas fuerte, y que parece conuencer à no vsar de los vesicantes, pues impiden el cozimiento, que en las enfermedades materiales es el que causa la victoria y buèn juyzio, sera bien veamos si es verdad lo que presupone el argumento. Mas esta dificultad

Accidentalmente hazen mas prouecho que daño los vesicantes.

cultad pide otra, si en estos tumores malignos y pestilentes se ha de esperar cozimiento, como en otros que son benignos: y si esta euacuacion y obra de los vesicantes, es contraria à naturaleza, y à los humores que se comiençan à podreecer malignamente.

Acercas del primer punto es cosa cierta q̄ los vesicantes no impiden la coccion; pues para que la facultad natural dexee de obrar y cozer, conuie ne que el calor natural, que es su instrumento, ò se ahogue con la muchedumbre y carga de alguna cosa, ò se disipe por la intension de otro mayor calor: como vna llama grãde apaga la pequeña: ò vltimamente porque se corrompa por contrario positiuo, como lo es el frio.

Lo primero no lo hazen los vesicantes, pues no solo no ahogan el calor natural, antes quitan el humor que lo podia hazer. Ni por ser contrarios al calor, pues son ellos calientes, y se auméta de entrambos su fuerça. Ni es tan grande la intension de los vesicantes, que dissipen el calor natiuo de la parte: porq̄ nosotros no queremos se pongan ni vsen con la mesma actiuidad q̄ en si tienen, sino corregidos, emendados, y remitidos: ni que se apliquen en el higado, pecho, estomago, ò cabeça, dõde se celebran las cocciones, y tiené su assiento las facultades, sino en partes

Vesicantes no impiden la coccion.

Por tres cosas puede la facultad q̄ coze impedirse.

ignobles: y para lo que sirven al cuerpo, quitándoles el impedimento, será causa de que obran mejor.

Queda pues resuelto, los vesicantes no ser contrarios à la facultad que cueze, ni à los instrumentos principales con que obran las demas. Resta ahora examinar, ya que para esto no son contrarios, si por ventura en los tumores pestilentes se ha de esperar q̄ el humor q̄ los causa, se cuezga; como quieren los de la contraria opinion.

A lo qual respondemos, que quando venimos à vsar de vesicantes, ya el humor tiene tanta corrupcion en la substancia, que no puede recibir beneficio ninguno de naturaleza; y afsi es bien sacarlos del cuerpo lo mas presto que se pudiere: como se haze en vn pedaço de carne que en el cuerpo se ha corrópido, que se extirpa sin ninguna tardança, porque no comuniquè à las demas el daño. Lo mesmo deuemos hazer con los vesicantes, y aunque no huviessen los humores llegado à estar corrompidos del todo, sino comenzados à podrecer malignamente, en vn tumor que se fuesse ocultando, no serian contrarios tampoco à la coccion con el mouimiento que entonces causasen: y que esto no tenga dificultad, vee se por exemplo de las cosas externas, que la principal causa de podrecerse es estar sofegadas:

Prueba se q̄ el mouimiento q̄ los vesicantes causan, aprovecha para la coccion.

segadas: como las aguas estantias, y el aire encerrado, y las demas cosas que no se vėtilan y mueven: ası los humores detenidos se suelen podrecer: como tambien lo hazen los vapores y exhalaciones que se leuantan de los humores, o el mismo calor no teniendo expiration libre. Ası mismo quando los humores son gruesos y muchos, causando obstruccion. Luego si la quietud de los humores es principal causa de podrecerse, el mouerlos, y hazerlos perspirables, lo ferà de impedir del todo la corrupcion; y el eua-
 cuar parte dellos: y sera tambien principal causa para que los demas se cuezan. Y aunque causen mouimiento y agitacion, no contrarian a la coccion: la qual aũque Galeno, y Hipocrates aconsejan tãto se guarde, no se entiende en qualquier tiempo, sino en el estado de la enfermedad; porq̃ en el principio no niega vsemos de diuersos remedios, aunque con ellos se mueuan y alterẽ los humores. Y ası al argumento digo, que quãdo viessemos en los tumores señales de cozimiẽto; ò que la materia fuesse tal, que se pudiesse esperar reduccion, no auria para que vsar de vesicantes: pero en caso que no pudiesen reducirse, ni aprovechar los otros remedios, se podrian aplicar con las condiciones dichas: y ası no tiene que ver esta curacion con la de las fiebres que cura
 Galeno

222 De las enfermedades

Galeno en el II. de la methodo cap. 9. pues ay di-
uerfas indicaciones en estos tumores, que piden
otros remedios.

Al tercer argumento respondemos, que vnos
vesicantes ay que tienē virtud de atraer por pro-
pia naturaleza cō la delgadeza de partes y calor
de que constā, y otras segundas calidades como
las cantaridas, calcanto, oropimente, y euforbio:
otros accidentalmente, como la leuadura, y en-
tre estos algunos ay que se distinguen por mas
y menos, como la scila, piretro, y elaterio: y assi
supone mal el argumento, en dezir, que los ve-
sicantes no tienen virtud de atraer, pues no to-
dos obran de vna misma suerte, ni tienen vna
mesma virtud.

Y à lo que dize el argumento que de estos me-
dicamentos resulta hazerse escara en la parte q̄
se aplican, no se ha de esperar à que se haga, sino
que atraydo por ellos el humor, no se tornē a po-
ner, y caso que se huuiesse hecho, se procure qui-
tar con medicamento blando. El vesicante aùn-
que algunos quieren se ponga dos dedos mas a-
baxo de la seca, no ha de ser esto siempre de vna
manera; porque alguna vez conuendra aplicarle
en la mesma parte, si en ella ay poco calor, y el
humor muy crudo: otras vezes mas abaxo, para
mas diuersion, y para mouer à la virtud expul-
triz.

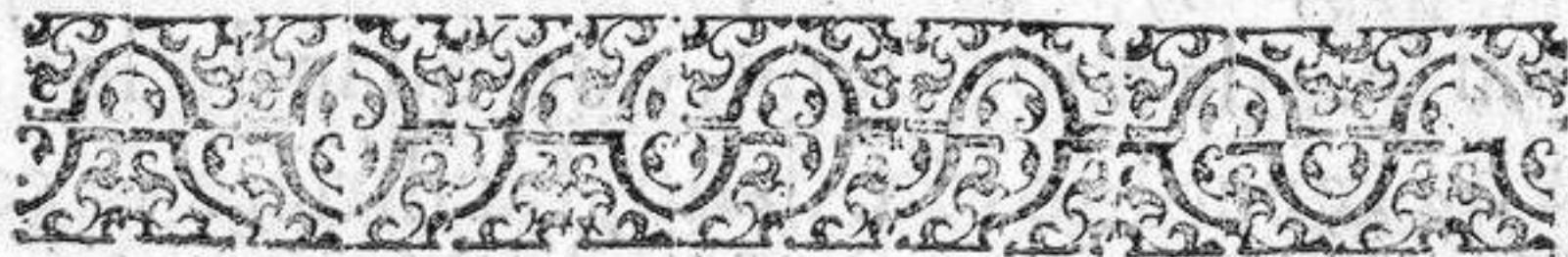
*En que lu-
gar se ha de
poner el ve-
sicante.*

triz. ¶ Los medicamentos vesicantes mas remi-
tidos, y que seguramente se podran aplicar, son
estos.

Cantaridas molidas, azeite, y jabon, partes igua-
les. Otro se haze de cal biua, jabón, y pimieta mo-
lida, todo muy bien mezclado con saliuva, se for-
ma el vesicante, añadiendole vn correctiuo, que
para las cantaridas es singular, que es la simiente
de ameos: y assi le alaba Dioscorides en el libro
tercero en su propio capitulo.

*Correctiuo
ppio de las
cantaridas,*

Y quando pretendemos arrancar el carbunco
de la parte sana, despues que se le vee el cerco de
la supuracion, se podra vsar deste remedio, que
està experimentado por personas muy doctas.
Ruda verde vn manojo, leuadura azeda, quitada
la corteza, media onça, pimieta molida vna dra-
ma, sal molida drama y media, con quatro higos
negros, majado todo junto à forma de emplas-
to, se pone dos vezes cada dia. Desta suerte, se-
gun las indicaciones se ofrecieren, podremos
vsar de los vesicantes, y otros remedios fuertes,
quando conuienen, en enfermedades que
de suyo son de tan mala
calidad.



Capitulo

VIENDO que los Autores, haziendo mencion de las enfermedades pestilentes, ponen la puncticular, que llamamos tauardillo, por vna dellas, me parecio en este capitulo tratar alguna cosa acerca de su naturaleza, diferencias, pronostico, y curacion.

*Definicion
del tauar-
dillo.*

Por el tauardillo entēdemos vna fiebre aguda, con pintas de vno, ò varios colores, que en diuersas partes del cuerpo aparecen sin tumor, vlcera, asperidad, ni comezon. Si conocieron esta enfermedad los antiguos, ò no, por estar muy ventilada esta dificultad, no me detendre en refutar opiniones: y tambien porque importa poco: lo mas cierto es no auerla conocido; porque de las maculas que ellos tratan, o eran con prurito, o tenian alguna eleuacion y asperidad, que no vemos en esta enfermedad; pero tampoco es muy moderno mal, pues hazen mencion del Autores que ha muchos años que escriuieron.

*Vide Hier.
Mercurial.
de hac re.*

*Tauardillo
se puede ha-
zer de qual-
quier hu-
mor.*

Esta fiebre no tiene particular humor à quien siga, como diximos de las malignas: lo mas ordinario nace por putrefaccion de los icores, y suero de la sangre, y la parte que està mas facil para inflamarse: y de aqui viene, que quando los humores há recebido este daño, facilmete se causa heruor

heruor en las venas, y mucho mas la parte pingue de la sangre, y de los vapores y exhalaciones que se leuãtan, irritada la facultad expultriz, procura arrojar à las partes externas la causa preternatural que la altera, y llegadas al cuero essas mesmas exhalaciones, no pudiendo passar adelante, tiñenle deste, ò otro color, segun el humor predominante.

Las pintas q̄ aparecen en esta enfermedad, son vn genero de symptoma, el qual nace de la mudança del temperamento y substancia de los humores, en quãto naturaleza, irritada dellos, procura expelerlos à las partes de à fuera.

Entre las causas externas es la mas principal el aire caliente y humido, porque dispone para la putrefaccion y heruor en los humores; pero no se ha de entender que sea necessaria cosa, q̄ preceda heruor en la sangre, ò en los humores por drecimiento para el tauardillo; pues el demasado calor en materia seca puede mediante la vstion produzir tan mordazes humores, que causen los mismos eferos que la putrefaccion. Esta mesma fiebre puede venir por la mala calidad de las aguas que vno ha beuido, ò auer comido mantenimientos de facil corrupcion. Suelen tambien ayudar mucho à caer en estas enfermedades los aires Austrinos. Y por esta causa aparecẽ mas

Macule in excretis dēcuntur symptoma; et s̄ ob colorem, ad qualitatem mutatā

spectare videantur: de quibus agit Gale. 5. method. c. 12.

Causas del tauardillo externas.

tauardillos en constituciones pestilentes que en otros tiempos; porque en entrambos males la causa puede ser vna mesma: y entonces el tauardillo sera contagioso, como las demas enfermedades pestilentes, comunicandose los vapores, espiritus, ò exhalaciones, por el aire que intermedia de vn cuerpo à otro: pero quanto es de su naturaleza, no es necessario que lo sea. Para lo qual conuiene presuponer, que el tauardillo no es siẽpre enfermedad pestilente y maligna, aunque la fiebre sea grande, y los pulsos parezcan desiguales, y esten las orinas muy encendidas: pues esto y mucho mas tienen otras fiebres podridas, sin q̃ las tengamos por malignas, ni pestilentes, antes se podran curar cõ las mesmas indicaciones que las otras fiebres agudas, sangrando y quitando la plenitud, y corrigiendo el vicio de los humores; pues las pintas que salen al cuero, solo muestrã el daño de los humores, y como no sean sino exhalaciones, no ay que temer retrocesso ninguno. Y que no sean parte del humor que causa la fiebre, es cosa cierta, pues auian de ocupar lugar, y causar eleuacion.

Otras vezes viene el tauardillo en sujetos que crian ruines humores, como en los que abunda vna colera vitilina, porracea, o eruginosa: y desta se leuanta vna grande vstion, o putrefaccion, y

vnos

El tauardillo no es siẽpre enfermedad pestilente.

Las pintas son exhalaciones.

vnos accidentes malignos y perniciosos: y desde el primer insulto de la enfermedad conocemos la gran malicia fuya, porque de la grande irritacion y agitacion comienza el cerebro à perturbarse: y así ay dolores grandes de cabeça, desvelamiento, sueños turbados, estilas de sangre, temor en las manos y lengua: pulsos pequeños, y desiguales, las orinas turbadas vnas vezes, otras encendidas, las pintas negras, o de color de plomo.

Señales del tauardillo quando viene de humores venenosos.

El tercer modo de comenzar el tauardillo, es, quando ni viene de humores tan buenos, como en el primer caso, ni tã ruines como los que acabamos de contar, sino que tiene vna naturaleza media entre entrambos, y el llegar se mas, o menos à vno de los dos estremos, haze parecer la enfermedad mas, o menos maligna.

Quando el tauardillo viene de humores q̄ no son del todo contrarios a natura.

Acerca del pronóstico deuemos considerar primero el color de las pintas, pues de la diuersidad, grandeza, y tiempo en que salen, y de aparecer muchas, ò pocas, y estar cerca del coraçon, o en partes distantes, podemos pronosticar mayor, ò menor peligro en el enfermo: porque así como las pintas coloradas arguyen seguridad en la causa de donde nacen, que es la sangre; al contrario las negras seran las peores de todas, y no tanto las verdes: y si estã en el pecho, son mucho

Pronóstico de las pintas, respecto del color, grandeza, y multitud dellas.

peores q̄ en las demas partes. Las pintas pequeñas y de mal color, en quanto arguyen grande daño y irritacion en los miembros internos, pronostican el gran peligro del enfermo: y fera señal mortal, así como, si auiendo comenzado à salir afuera, desapareciessen. Del tiempo tambien en que salen, pronosticamos el daño interior; porque si es luego al principio, ferà argumento grande de la congoxa y daño de las partes internas. Los mesmos pronosticos se toman de los frios sin orden que suelen tener, y sudar solo el pecho y la cabeça: y quando quieren vomitar no ser casi nada lo que vomitan, y con mucha congoxa. Todas estas euacuaciones pequeñas son muy malas, pues significan, ò que el humor es tanto q̄ naturaleza no puede detenerle, y así pretende euacuarle, ò que està tã flaca, que acomete a echar de sí lo que le da molestia, pero no puede: como consta de Hipocrates, y Galeno en los Prorriticos.

Tambien en estas enfermedades quan mala señal sea la estila de sangre, particularmente en el sexto dia, constanos del tercero de las Epidemias: pues así como en las fiebres que nacen de humores benignos, y naturaleza quiere juzgar aquella enfermedad por sangre de narizes, sale en abundancia la sangre: al contrario sucede en

Frios desordenados que significã, y el sudor en solo el pecho y cabeça, y las estilas de sangre.

1. proret. comment. 2 tex. 47.

Tex. 18. in historia Phylischi.

en los que han de peligrar. ¶ Suelen así mismo en estas enfermedades no oír los enfermos, y quando sea esto buena señal, y quando no, se colige de Hipocrates en el quarto de los aforismos, y en el primero de los Prorriticos, comentario 32.

Aphar. 49.

Así mismo de los muchos vapores y perniciosos que acuden al cerebro, y exortos de nervios, suelen à los enfermos temblarles las manos, y la lengua, que por lo mismo se ha de tener por mala señal, pues suele parar en daño insignie del cerebro. Así como de las contrarias señales, y las demas que tenemos dicho se han de considerar para el buen pronostico, se podrá asegurar el suceso: y entre las buenas la mejor de todas en el tauardillo (quando viene con sospecha de contagion) es el sudor al principio de la enfermedad, pues suelen con el desechar los enfermos los seminarios contagiosos.

Temblor en las manos de que venga.

Sup. c. 16.

Viniendo à la curacion, hemos de considerar de la suerte que naturaleza obra; porque si estando el enfermo suficientemente sangrado, salen las pintas despues de auer aparecido señales de cozimiento en las orinas, y pulsos: entonces, si ay tolerancia del enfermo, no ay para que darle beuidas cordiales de jacintos, ni perlas, ni vsar de ventosas, ni otros remedios ningunos q̄ llamasen

Metodo curativa del tauardillo.

Quando no sehan de vsar cordiales en el tauardillo.

fen à las partes externas, pues se vee que naturaleza vence la enfermedad. Y si las pintas apareciessen estando los humores muy crudos, y el enfermo tuuiesse congoxas, y angustias grâdes: también en este caso no conuédra vsar remedios euocantes, sino acudir à la coccion y correccion de los humores, y su euacuacion, si son muchos, y no ha de poder con ellos la facultad llegar hasta el estado. Mas quando sucediere salir las pintas, no estando los humores del todo cozidos, ni tampoco muy rebeldes: y el Medico se hallare dudoso en si ha de ayudar este mouimiento, ò no: dezimos que vistas todas las señales, se consideren si ay mas buenas que malas, ò al contrario. En lo primero començara à vsar de fricciones, y ventosas, y vera si naturaleza mejora algo: y de aqui ira subiendo à otros remedios mayores: pero si las malas preualecen, hara lo mesmo que diximos, estando los humores crudos, y el enfermo con congoxas, acudiendo à la causa principal de la enfermedad: y quando estuuieren reducidos à mejor estado, de suerte que se puedã vsar ventosas, si con ellas mejorasse, para dar libre salida à los vapores y exhalaciones, si huuiere densidad en la cute para relaxar y abrir los poros, se vsara del nitro con el azeite de mãçanilla.

Acerca del purgar en esta fiebre muchos han sido

No se hã de poner ventosas en la euacuacion del todo symptomatica.

Hallando se el Medico dudoso è las señales, que deue hazer

Aetius sermo. 5. c. 79

sido de opinion que no se vse de medicamento ninguno, aunque sea mána, ni otro de los benignos, porque si viene por seminarios contagiosos, no se ha de euacuar con la purga cosa ninguna dellos: y aunque no viniessse por esta causa, solo seruiria de aumentar el heruor que ay en las venas, y impedir la expulsion que naturaleza haze al cuerpo: à lo qual es del todo contrario el medicamento purgante. Y por esta razon en aquella historia de Simon, que Hipocrates cuéta en las Epidemias, no aprouechauã los vomitos, y con el calor y baños, y otras cosas que mouian à las partes externas, se hallaua bien: porque con esto se ayudaua al mouimiento de los humores q̄ salierõ de las partes internas al ambito del cuerpo.

A esta dificultad se responde con distincion: ò las pintas, quando pretendemos de purgar, hã aparecido, ò no: si las ay, y el enfermo despues q̄ van saliendo, se halla mejor, y ay conjeturas de q̄ essa mejoría es segun razon, y ha de passar adelante, no ay para que purguemos al enfermo cõ ningun genero de medicina, porque se seguiriã los inconuenientes, q̄ en el argumẽto se ponen. Pero sino han aparecido, y la enfermedad està en el principio vniuersal, y huuiessse indicaciones para purgar, ò vsar de algun medicamento blando, se podra hazer.

Si se deuen purgar los q̄ tienẽ tauar dillo.

3. Epidem. commen. 3.

34.

En que caso se puede començar purgando.

Y en

Aunque aya pintas se puede purgar el enfermo por intervalos.

Cap. 5.

Y en el tauardillo también que nace de humores del todo contrarios à naturaleza, no auiendo escopos para sangria, y señales de que los humores son mas de los que la facultad puede vencer, aunque huuiesse pintas, se podria en el apozima mezclar algo que fuesse deponiendo el exceso, como diximos en el capitulo quinto: y Galeno no cõtradize en las Epidemias purgar, quãdo los humores ocupan las partes exteriores, auiendo necesidad y indicacion que lo pida. Los demas remedios particulares, como son defensiuos, epitimas, y alexifarmacos, y tambien del orden de la comida y beuida, nos remitimos à lo que està dicho en la curaciõ de la fiebre maligna, y en otras partes deste libro, por no tornarlo aqui à repetir.

Capitulo XXXVIII. De las causas y curacion de las fiebres Coliquantes.

HAZIENDO mencion de las señales de las enfermedades pestilentes, entre ellas se pusieron los fluxos de vientre coliquantes, que en las constituciones pestilètes suelen tener los enfermos: y asì parecia cosa necesaria tratar aqui de sus causas y diferencias cõ breuedad, añadiendo tambien alguna cosa acerca de la curacion.

Acon-

Acontece algunas vezes sobreuenir estas camaras en fiebres ardientes, y tambien en las malignas, en las ardientes por gran destemplança, caliente y secca, que derrite la substancia pingue, q̄ mediante el calor templado tenia consistēcia, y de las que vienen por esta causa no trataremos particularmēte en este capitulo, sino de las malignas: en las quales aũque en intensiō el calor q̄ ofende sea remisso; pero en el modo de obrar estã cōtrario à la naturaleza, y à la mixtiō, q̄ deshaze y coliqua los miēbros del cuerpo: de manera q̄ en breue espacio de tiēpo quedan los enfermos tan flacos, secos, y extenuados, y que parece estã ecticos en tercera especie: lo qual no es assi: pues el calor del hectico es vniforme, y la destemplança igual en todas las partes: y tan remisso, que sino es despues de dos horas de la comida, que tienē aquella accessiō incompressa, les parece à ellos no tener fiebre.

Diferencia del calor del hectico al de la fiebre coliquante.

Al contrario en las coliquantes, que sienten, aunque sea el calor maligno, ardor interno: y como los vapores que se leuantan, sean tan perniciosos, suelen tener los enfermos angustias, desmayos, y otros accidentes. Galeno en el decimo libro de la methodo cap. vltimo, añade otra diferencia, que en la fiebre hectica marasmodes, se buelue en vapor y halito lo q̄ el calor consume,

G g y en

234 De las enfermedades

Lococitato. Nisi prius, inquit, vel morbi violentia, vel Medicorum inscitia moriantur, in marasmo des febres incidant.

y en las malignas y pestilentes acude al vientre, afsi como se va derritiendo. Verdad es, que puede esta fiebre degenerar en vna hectica y marasmo, como dize Galeno: pero de suyo la fiebre coliquante, no es hectica, sino podrida, dependiendo de lo que està producido en los humores, y en mouimiento, respeto del calor del coraçon: y quanto mas tuuiere de permanencia y fixation en el, los remedios tendran tambien respeto a entrambos daños.

Al principio suelen començar los excrementos à salir al parecer colericos, pero no lo son; lo qual se conoce en el modo de substancia, color, y graueolencia: pues parecen en la consistencia à la mesma gordura, como consta de muchos lugares de Galeno, principalmente 8. de compos. pharm. secund. locos. c. 7. donde tratãdo de los afectos del higado, dize estas razones: *Calida igitur intemperie circa viscus existente, colliquationes fiunt, primum humorũ, deinde etiam carnis ipsius hepatis, & euacuatur per Ventrem bilis crassa, graueolens, & abunde colorata, quemadmodum in pestilentibus febribus contingit: nam cum à frigida intemperie, neque assidua, neque multæ sunt excretiones.*

Quando la carne se derrite, los excrementos tienẽ mas corpulencia y tenacidad: y si es el baço, por el color negro se diferencia de los demas, y si

el

el higado, por el color roxo y colorado, y assi diremos de otras partes.

6. Epidem. commen. 5. super text. Urina cibo & potioni concolor, &c.

Otras vezes del tardarse mas ò menos en la euacuacion, venimos en conocimiéto del lugar afecto, y juntamente por la cantidad: porque assi como sujetandose el calor maligno en los riñones, por la poca distancia y camino para la expulsion, no se detiene mucho en aparecer; al contrario sucedera, quando està el daño en las partes muy distâtes y remotas, como nos cõsta de Galeno: y en vn sujeto de mucha gordura, siédo el calor mordaz, y comunicado à todo el cuerpo, cierta cosa es, que la cantidad de lo que se fuesse derritiendo, sera mucha: y al contrario en vna persona flaca, ò de temperamento seco, que el calor aunque fuesse suficiente para la coliquacion; no hallando disposicion en el sujeto, le consume y deshaze, como vemos por experiencia en las cosas que se ponen al fuego: y vltimamente por la consistencia y tenacidad distinguimos, si son humores, ò partes solidas. Y assi destas señales, y las demas dela acció lesa, y sitio de la parte, vendremos en conocimiéto del lugar afecto.

7. aphor. comment. 35.

Si esta coliquacion estè en principio, aumento, ò estado, ò declinacion, se podra ver en Galeno. En lo q̄ toca al pronostico en este afecto, la frialdad de extremos es mala señal: y aunque puede

Lib. adscripto, Quaest. in Hippocrate.

236 De las enfermedades

venir de diuersas causas, como dize Gal. 7. aphorism. comment. 26. pero lo mas frequente en estas fiebres viene por la resolucion de espiritus q̄ en estas euacuaciones se causa.

Tambien suele suceder, y es la peor señal, y mas mortal de todas, quando se complica alguna inflamacion interna, y conocer se ha por las señales que suelen anteceder, como es dolor, dificultad de respiracion, tos, y las de mas que siguen à la inflamacion, juntamente con la señal que antes pusimos de la refrigeracion de extremos. Acerca de la curacion todos conuenien en que se vsen mantenimientos, y beuidas que tengan facultad de templar el calor: y juntamente humedeciendo mas, ò menos, conforme à las fuerças del paciente, y la causa de donde el fluxo coliquatiuo viniere, y que se corrobore y conforten las partes ofendidas. Si el daño fuere vniuersal, y la destéplãça caliente, y seca, se curara como la hecética: y por esso en los mantenimientos, y medicamentos, se lleuara intencion à refrescar y humedecer: y asì quando en las fiebres de que vamos tratando, acóteciere q̄ exceda ésta destemplança, y la parte afecta sean (por exemplo) los intestinos inferiores, començaremos cō clysteres de cozimiento de ceuada tostada, ò el cremor della, con vna yema de hucuo dura, cozida

Curaciõ de la fiebre coliquante.

Clysteres para las fiebres coliquantes quando ayuelicaciõ de humores en los intestinos.

zida en vinagre, ò con leche de cabras, y goma Arabiga. Otras vezes con el cozimiento de lechugas, violetas, rosas, y cabeças de dormideras: pues llega algunas vezes à ser tanta la destemplança caliente, que nos obliga à vsar del cumo del solano, calabaga, y siemprebiua: y si con el agudeza causare dyfenteria, se curara con las indicaciones que esse afecto pide. Aduirtiendò à poner en los clysteres algunas cosas que lleuen respeto à la calidad pestilente, como son el xaraue rosado, arrayan, &c.

Mire se mucho en estas fiebres à no vsar por defuera de medicamētos adstringentes; porque facil cosa seria, impidiendose el mouimiēto del humor, tornar adentro y acudir al coraçon, ò cerebro, donde hiziesse mucho daño: y quando fuesse la euacuacion tan copiosa, que obligasse à detenerla, se junten con los medicamentos adstringētes los corroborantes, y alexifarmacos, q̄ puedan assegurar el daño que se podia temer.

Y assi en las beuidas que damos en semejantes afectos, suele ser de grãde eficacia el cozimiēto de escordeo, cõ el qual se puede dar el polvo de coral con aljofar, y tierra sellada, o hazer tabletas cõ açucar cande violado, y agua rosada, ò dar el zumo de azederas, y granadas agridulces. Ofreciendose necesidad de purgar al enfermo,

alaban

*Circa februm colli
quantium cu
ratione plu
ra remedia
inuenies li
bro nostro
Latino, pro
prijs capit.*

238 De las enfermedades

*Falop. Hol-
ler. c. de flu-
xu pestil.*

alaban algunos el ruibarbo, y mirabolanos, en suero de cabras, o cozimiento de tamarindos, o la triferá Persica, poniendo siempre algũ poluo cordial. ¶ Galeno en el lib. 9. de la Methodo. c. 16. y en el 10. lib. en el cap. vltimo, mãda dar agua fria en esta enfermedad: lo qual no se ha de entẽder en el principio, y estando el enfermo flaco; ni tã poco la cantidad en todos ha de ser vna mesma, sino considerando la especie de humor maligno que excediere.

Para la refrigeracion de extremos, quando los paños calientes y taleguillos de yeruas aromaticas no aprouechassen, se podran vsar vnturas de azeite de mançanilla, y nitro, cõ vn poco de triaca. Oribasio llega à rubificantes: mas ha se de entender, quando la frialdad se causasse por inflamacion interna, y el enfermo tuuiesse fuerças suficientes: y quando se conjeturasse venir la frialdad de extremos por flaqueza de virtud, y resolucion de espiritus, se ha de reparar con olores y substancias faciles para la comutacion, y no con remedios violentos, que resoluieffen la virtud.



*Capitulo XXXV. Del orden y regimen-
to que se tuvo en cierta ciudad de Italia en
una constitucion pestilente.*

PRometimos en el capitulo dezisiete tratar al fin deste libro, lo que estaua à cargo de los Magistrados, y Gouernadores, para la preuencion de las enfermedades pestilentes, y del orden que se auia de tener, quando actualmente en el pueblo huuiesse infeccion. Y aunq̃ con lo que acerca desto han escrito doctísimamente las Vniuersidades destes Reynos, y el sapientísimo Doctor Luis de Mercado, Medico de Camara de su Magestad, y su Protomedico general, parece se pudiera escusar este capitulo: con todo esso para cumplimiento deste tratado me parecio poner aqui vn traslado de lo que se decretò en la ciudad de Udine, sujeta à la Señoria de Venecia, en cierta constitucion pestilente que huuo, muy semejante à esta de que hemos tratado. Refierelo Iosefo Daciano, Medico de la mesma ciudad.

*Primeramente se decretò, q̃ cada año se hiziesse vna pro-
cessiõ solene el segundo dia de la Pascua de Espiritu santo,
para que con las oraciones y ruegos de los siervos de Dios se
aplacasse su ira, por ser este el mayor remedio,
como nos consta de las sagradas letras. Y assi se*

*Lib. Italica
lingua scri-
pto de peste
& maculis.*

*3. Reg. 8.
2. Paralip.*

cuenta, 21.

240 Delas enfermedades

cuenta, q̄ auiendo sucedido en Roma vna crue-
lissima pestilencia por corrupcion de aire, en tié-
po de Pelagio II. de la qual moria cada dia gran
numero de gente, por consejo de san Gregorio
Magno, que despues le sucedio en el sumo Pon-
tificado, se hizieron procesiones generales à
Yglesias diferentes, con mucha deuocion (que-
dando desde alli costumbre de que cada año en
la Yglesia Catolica se hagan procesiones de Li-
tánias, rogando à Dios por los bienes tempora-
les, y salud vniuersal de los fieles) y lleuando en
procesion la imagen de Nuestra Señora ~~del Po-
pulo~~, que llaman santa Maria la mayor, y es la q̄
pintò san Lucas, se vio claramente irse mejoran-
do el aire tras la imagen de la Virgen, y se oyeró
Angeles ir cantando aquella celebre antifona
de que oy vsa la Yglesia, *Regina cœli letare, alle-
luia*: la qual acabò despues san Gregorio: y en se-
ñal de que ya la ira del Señor era aplacada por la
penitencia, lagrimas y oraciones de sus sieruos,
y cessaua la pestilencia, se vio vn Angel limpiando
vna espada desnuyada, sobre vn castillo, q̄
hasta aquel dia se llamaua Moles Adriani, por
auerle edificado el Emperador Adriano, y desde
entonces por este suceso le dieron apellido del
Castillo de Santangel.

*Lo segundo, mandaron cessar en la dicha ciudad
todas*

*Platina in
Gregorio
Magno.*

*Castillo de
S. Angel, en
otro tiempo
se dezian Mo-
les Adriani.*

todas las juntas y ayuntamientos publicos, escuelas, y otros concursos de gente.

Que en las calles y los demas lugares de la ciudad huviessse mucha limpieza, y sobre todo en las carnicerías, rastros, y pescaderías: y que esta mesma huviessse en las casas, patios, y corrales; ò donde las aguas detenidas, y otras inmudicias no tuviessẽ libre salida.

Vedaron que no se curassen linos, ni otras cosas q̄ causan mal olor en el agua.

No era tampoco permitido que se vendiessse en tiẽpo sospechoso, ni entrassse en la ciudad, ropa de algodón, lino, ò lana, o pellejos; antes lo que desto auia, lo sacauan del lugar donde las enfermedades pestilentes començauan.

Mandose pregonar, que no se vendiessen ni comprassen bastimentos, que tuviessen alguna sospecha de corrupcion, aunque fuesse muy pequeña, como en los vinos, pezes, volateria, frutas y legumbres, y las demas cosas: y para que esto se cumpliessse, se puso vna graue pena.

Hizieron tambien copia de la gente que auia, y la que hallauan vagabunda y perdida, la desterrauan: y à los pobres y honrados, socorrian de la limosna que por las parroquias, entre la gente principal, se repartia.

Nombraron en cada calle, si era de mucha vezindad, dos visitadores, personas de satisfacion, y por la

Hh mañana,

mañana, o a la noche, visitauan las casas del enfermo que tenían relacion: y para que en esto no buuiesse engaño, y se hiziesse con comodidad, eligieron Diputados y Proueedores, repartidos en tres partes de la ciudad, para assi acudir con mas facilidad y presteza a lo que conuenia: y quando por parte de los Visitadores, Medicos, o Cirujanos, se tenia noticia de alguna casa en q̄ buuiesse enfermedad pestilente, los Diputados la reconocian, y siendo casa principal, se ordenaua, que ninguno entrasse ni platicasse en ella, sino solamente los que para la cura y regalo del enfermo eran menester. Y a la gente honrada y necesitada que cō alguna ayuda de costa podia curarse, tambien en su propia casa, guardando el mesmo rigor en la comunicacion, se les prouehia de lo necessario.

Esto se hazia con mucho cuydado, por q̄ muchos ay que temiendo no los lleuen al hospital, dexan de dezir el mal que tienen: y quando forçados de la grandeza del mal lo manifiestan, està toda la casa inficionada.

Los Medicos, Cirujanos, Barberos, y Boticarios, y otros ministros que para esto nombraron, procuraron fuessen los de mas satisfacion, para que assi socorriesen mejor a estas enfermedades, que de su propia naturaleza requieren tanto cuydado y diligēcia, para saberse curar y remediar como conuiene.

Estos Medicos, Cirujanos, y Barberos assalariados dauan

dauan las cedula a vn Medico de satisfacion, que calificaua aquellas enfermedades, y despues hazia relacion en la consulta que auia de la salud en la dicha ciudad.

No se permitia enterrar ningun cuerpo que primero no se viesse (por las personas que para este particular estauan nombradas) si tenia alguna señal de auer muerto de peste, que suele no manifestarse en todo el tiempo de la enfermedad, y verse al vltimo de la vida, è despues de vno muerto, y entonces se le daua sepultura en el lugar para esto señalado, enterrando le profundamente, sobreponiendo inmediateamente calbiua, y arena, porque el calor del Sol no tuuiesse fuerza de leuantar vapores que hiziesen daño al aire: y no hallando cosa de sospecha, dauan licencia para que se enterrasse en la Yglesia que el difunto dexaua nombrada en su testamento.

En sabiendose, o entendiendose que alguno huuiesse platicado, o conuersado con persona contagiosa, le mandauan estar en su casa por veinte dias, y se tenia particular cuydado en la guarda y defensa del pueblo que se sabia estar apestado, no admitiendo qualquiera testimonios, sino los que trabian los requisitos necessarios.

Estando vno enfermo de peste, se le inuentariava la ropa, haziendole cargo della à alguna persona de recado de la mesma casa. la qual si el enfermo moria,

Quia ex veneno epoto solent macula apparere, certiores prius fiebant de hac re.

Sed an expulsio macularum in cadaueribus à vi aliqua expultrice fiat, an dissolutione mixti per corruptio-nem, lege Petr. Saliũ de peste, fo. 132.

244 De las enfermedades

tenia obligacion de entregarla, para quemar lo contagioso: y en lo que no auia tanta sospecha, se daua orden para descontagiarlo, como mas abaxo diremos.

Modo que se tenia en descontagiar las casas.

Para assegurar la casa del daño recebido, antes de cerrarla, la destechauan, y sabumauan primero con humo de alcreuite, pez, y assafetida, ò dexãdo toda la noche vnos carbonos à medio encender. Hecho esto, rabian las paredes del aposento donde auia muerto el enfermo, blanqueandole todo con cal: cargando mas la mano en la parte donde el enfermo auia estado: y al cabo le perfumauan con cipres, e nebro, estoraque, lignaloe, romero, y espliego.

¶ Aunque lo mas seguro fueran antes y despues los perfumes de olores aromaticos, que tiene propiedad contra la causa que los huuiere producido: porque viniendo la peste por corrupciõ de aire, podrian aprouechar algunavez los malos olores: y assi se ha visto, q̄ para impeler fuertemente el aire, y corregir el vicio que tenia, en algunas cõstituciones pestilẽtes, soltarõ tiros de artilleria, pa q̄ cõ el humo dela poluora, y su mucha seq̄dad, se consumiesse el exceso de humedad, y el cõtagio que en el aire auia. Y desta fuerte algunas cosas medicinales, que de suyo son calientes y secas, aunque tuuiessen mal olor, podrian ser de prouecho; particularmente en Inuierno, y viniẽdo por calor y humedad: mas por

solo

solo contagio, no se han de vsar perfumes de cosas que tengan mal olor, sino huuiesse causa particular que lo pidiesse. Este era el modo que se tenia para purificar las casas.

Los que tenían à cargo enterrar los muertos, no les era permitido andar por la ciudad, sino era à cosa precisa, y en compañía de algun oficial conocido. Y esse recato nacia del escarmiento que desta gente se tenia, por el mucho daño que se auia visto suceder: particularmente en la peste que buuo en Leon de Francia, año de mil y quinientos y sesenta y cinco, para robar vna casa, echauan en ella de noche los paños de los apestados, ensuziando con ellos las paredes: lo qual viniendo a noticia de sus dueños, las desamparauan, haziendose los ladrones señores dellas.

Con la ropa de que se podia tener poca sospecha, vsauan de algunas industrias para assegurarla del todo: porque la demas se quemaua luego, o se embiava al hospital. Echauanla pues en texia fuerte, antes de descoserla, o manejarla, y de alli la lleuauan à vn batan, donde se lauaua muy bien. Luego se tendia de noche, algunas vezes en el suelo, para que participasse de la frialdad y sequedad de la tierra: otras en cordeles, para que el aire y Sol las penetrasse. No permitiã lauar cosas q̄ se supiesse estar contagiosas, en agua corriente, por el daño que se podia seguir. Hecho esto, la roziauan con aguas de olores, y des-

pues

246 Delas enfermedades

pues descosiendo estos vestidos y ropa, la limpiauan cõ esponjas, que antes auian estado en vinagre con rosas, y cortezas de cidra, y romero: y para guardarlas en el arca ponian entre ellas algun poluo de cosas aromaticas, sacandolas de quando en quando al aire.

Pero si la ropa era mas delicada, teniã hecha lexia de jabon con hojas de laurel, enebro, cortezas de cidra, y quando heruia echauan en ella la ropa por tres ò quatro vezes, poniendola despues al Sol, y al aire, para purificarla.

Algunas vezes quando la sospecha era mayor, ponian la ropa entre el arena antes de la lexia. Estas diligencias vsauan para descontagiar la ropa, y otras auia para el trigo y semillas. ¶ Pero considerando el mucho peligro de parte de los que toman esto por officio, y que si el daño de la ropa es mucho, no queda assegurado con estas diligencias, por la mucha resistencia que los seminarios contagiosos suelen tener, y quando el daño es poco, el Sol, y el agua lo puede quitar: por esta causa no me he querido detener à tratar de cada cosa de estas en particular: y si algun instrumento para este efeto se puede tener por seguro, es del que se vso en la peste de Cerdeña. Tenian vn horno señalado para descontagiar, y despues de auerle quitado el fuego, esperauan q̃ tuuiesse tanto calor, que sin hazer daño à la ropa, pudiesse cõsumir

Peligro grã de que ay en el desconta giar.

En la peste de Cerdeña se descõtagiaua la ropa con mas facilidad y seguridad.

mir

mir el cōtagio q̄ tenia: cō q̄ se remediaron muchas cosas de estima, como se vio por experiencia.

Recogian tambien algunas cabras para dar leche à las criaturas, que por auerse muerto las madres, ò estar enfermas, no tenian otro remedio.

Quando la persona a quien visitauan era tan pobre, que no podia curarse en su casa, la llevauan luego al hospital que para estas enfermedades auia: el qual estaua muy apartado de la ciudad, y en el auia tres repartiemiẽtos principales con suficiente distancia de vno a otro.

El orden q̄ auia en el hospital para los enfermos.

El primero para personas que actualmente tuuiesen enfermedad pestilente, con distincion de salas para hombres y mugeres, y casos de cirugia.

El segundo no era tan grande, y alli estauã los enfermos que las fiebres y tumores que tenian no eran tan malos ni perniciosos como los primeros.

El tercero seruia para los conualecientes, y que estauan ya libres de la enfermedad passada: y quando salian del hospital era con vestido nuevo y conocido del pueblo todo, con alguna particular diferencia.

Las salas eran espaciosas, y con ventanas a todas partes, para cerrar algunas vezes vnas, teniendo abiertas las que mas conuenia.

Procuraua se toda la limpieza possible, y assi en entrando el enfermo le quitauan el vestido que trahia, y le quemauan, o pmian debaxo de tierra, y le lauauã muy bien con vn cozimiento de yeruas apropiadas

Aduierta se que lo mesmo se bazia de los paños, vnguentos, y otras cosas q̄ qui

cauan à los enfermos, y de qualquiera otra cosa que eua-
cuauan por vomitos, ori-
na, y cama-
sa.

la enfermedad, sino auia cosa particular que lo impi-
diessse: y esta agua con que lauauan al enfermo, y la q̄
seruia para limpiar la ropa, toda ella se echaua por
sumideros y hoyos profundos, que para esto auia.

Puesto en la cama el enfermo recebia los Sacra-
mentos, y se curaua como conuenia.

En la peste de Cerdeña, para que los religio-
sos que se exercitauan en esta obra de adminis-
trar Sacramentos en los hospitales, estuuiessen
mas seguros, se hazian vnas sillas de tablas, ò no-
gal, forradas en tela engomada, con tres vedrie-
ras, que correspondia la vna adelante, y las otras
dos à los lados, y alli entraua el confessor, lleuán-
do en la mano alguna cosa para oler, conforme
al tiempo que era: y llegandole la silla à la cama
del enfermo, le confessaua, y participaua menos
del vapor, ò exhalacion del paciente.

Tenia se gran cuenta de que estuuiesse toda la
ropa que auia, y de nuevo entraua en el hospital, por
inventario: y para q̄ nada se vendiessse auia guardas
assalariadas solo para este efeto. ¶ Pues ninguna
diligencia es demasiada en cosa que importa
tanto: porque muchas vezes se ha visto por ex-
periencia, despues de auer cessado la peste en vn
pueblo, con la seguridad que entonces tienen
los que no saben las trayciones deste mal, seruir
se de algun vestido contagioso, que por codicia
tenian

tenian escondida y fer esto ocasion de tornar el mal à dar en que entender: como cuenta Fracastoreo que sucedio en Italia en la ciudad de Verona, en tiempo que la señorea- uan y tenian en su poder los Alemanes, con vna ropa de martas que estaua contagiosa: la qual fue causa de morir veinticinco personas primero que se cayesse en la cuenta, comprandola vno de la almoneda del difunto: y muerto este, sucedia lo mesmo al otro que la compraua: hasta que viniendo à entender ser ella la causa de donde procedia vn daño tan grande, la quemaron.

*3. lib. de cō
tag. morb.
curat. c. 7.
anno 1511
cū per Ger
manos Ve
rona tene
batur.*

Esto se ha dicho, para que se vea lo mucho que conuiene, que aunque sea con censuras eclesiasticas, se procure inquirir y entender si algo esta ocultado, para que no se dè materia à la contagion, pues della sola tomò principio tanto mal como en estos quatro años ha auido. Que con esto, y la diligencia en la prouision de buenos mantenimientos, para que la gente necesitada (que es la que primero padece) lo poco que alcançaren à comprar, sea de suerte, que no se hagan mal à si con ello, y à los demas con quien comunican, se podra

Ii esperar

250 Delas enfermedades, &c.

esperar en la Diuina bondad, que la salud que de presente ay, se yra continuando: lo qual su Diuina Magestad sea seruido suceda como estos Reynos han menester.

FIN.

Laus Deo, & Deiparæ Virgini Mariæ.



TABLA

TABLA DE LOS CAPITVLOS de este libro.

CAPITVLO Primero. Ponese
la disfinicion de la fiebre maligna, y
como es calidad indicible, sus causas,
putrefaccion, vstion, y malos mantenimien
tos. pag. 1.

Capitulo II. Como se conoce la enfermedad
maligna de una ò diuersas causas quando
viene. pa. 7.

Capitulo III. De los pronosticos en las fiebres
malignas. 12.

Capitulo IIII. De la curacion de la fiebre
maligna en comun. 18.

Capitulo V. De las euacuaciones que por ar
te, ò intentadas de naturaleza son de pro
uecho en fiebres malignas: y como las ha de
ayudar el Medico, quando por flaqueza
de virtud no suceden en los dias que se es
peran. pag. 22.

TABLA DE LOS

Capitulo V I. Del orden que se ha de tener en las cosas no naturales para la preservación y curacion de las enfermedades malignas y pestilentes, y primeramente del ayre. 32.

Capitulo V II. Del mouimiēto y exercicio q̄ conuiene tener para la preservacion. y las comodidades y provechos que tiene. 35.

Capitulo V III. De la comida y bebida para la preservacion de las enfermedades malignas. 37.

Capitulo I X. De la diuersidad de opiniones que ha auido sobre la naturaleza desta enfermedad de secas. 58.

Capitulo X. Donde se ponen las causas q̄ hon concurrido para esta constitucion epidemica. 67.

Capitulo X I. Si el ayre en esta constitucion epidemica ha tenido alguna corrupcion, ò putrefaccion en la substancia, ò solamente en sus calidades. 75.

Capitulo X II. En que se satisfaze à las objeciones de las opiniones contrarias, y se trata de
ta de

CAPITVLOS.

- ta de la naturaleza del contagio. pagin. 89.
- Capitulo XII. Donde se trata del modo de producirse la calidad maligna y pestilente en los humores. 97.
- Capitulo XIII. De las señales que ay para conocer si uno ha de tener carbunco, o tumor pestilente, y à que parte del cuerpo aya de ofender. pa. 104.
- Capitulo XV. De las señales que ay para conocer las fiebres pestilentes diarias, hecticas y podridas. Traense tambien algunas obseruaciones de los enfermos que aqui huuo con tumores y carbuncos. 108.
- Capitulo XVI. De los pronosticos de las fiebres pestilentes: donde se trata de la fuerça destas señales. pag. 118.
- Capitulo XVII. Del orden que se ha de tener en la preservacion de las enfermedades pestilentes. pagina. 127.
- Capitulo XVIII. Si para la preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes sea seguro remedio la theriaca y Mitridato. pagina. 130.

Capitulo

TABLA DE LOS

Capitulo XIX. Si por temor de caer en enfermedades pestilentes, conuenga sangrarse y purgarse. 149.

Capitulo XX. Donde se ponen breuemente las indicaciones curatiuas de las fiebres pestilentes. 152.

Capitulo XXI. Si en el principio de las enfermedades, aunque aya aparecido tumor pestilente, conuenga sangrarse: y de que parte se aya de hazer. 154.

Capitulo XXII. Si es bien vsar de un clyster antes de la sangria. 162.

Capitulo XXIII. Si se a bien purgar en las enfermedades pestilentes. 165.

Capitulo XXIII. Si en fiebres agudas, malignas y pestilentes, es licito algunas vezes dar un vaso de agua fria en lugar del caldo, quando el medicamento dexa de obrar: pag. 171.

Capitulo XXV. De la correccion de los accidentes de las enfermedades pestilentes: Ponense tambien algunos remedios curatiuos. 176.

Capitulo

TITULO CAPITULOS. AT

Capitulo XXV I. Del orden que aise-
mos de tener en curar los niños y recién
nacidos, que estuviere con enfermedad pe-
stilente. 183.

Capitulo XXV I I. Del carbunco: don-
de se pone su definición, causas y señales.
pag. 193.

Capitulo XXV I I I. Tratase de la cura-
cion del carbunco. 199.

Capitulo XXV I X. De las secas pestilentes:
donde se trae la causa y curacion dellas.
pag. 202.

Capitulo XXV I X X. De los medicamentos vesti-
cantes. 208.

Capitulo XXV I X I. Si se pueden usar los ve-
sicantes en tumores malignos con seguri-
dad. 209.

Capitulo XXV I X I I. Responese a las obje-
ciones puestas contra el uso de los vesican-
tes. 218.

Capitulo XXV I X I I I. De la fiebre púneti-
cular. 218.

Capitulo

TABLA DE LOS CAPIT.

Capitulo XXXIII. De las causas y curacion de las fiebres coliquantes. pag. 232.

Capitulo XXXV. Del orden y regimientto que se tuvo en cierta ciudad de Italia, en una constitucion pestilente. pag. 239.



TABLA

TABLA DE LAS COSAS NO- TABLES QUE SE contienen en este libro.

A

Accidentes diuer-
sos suelen suce-
der en las fie-
bres pestilentes. pag. 176.
Agua fria si conuenga en
lugar de caldo despues de
tomada la purga. 171.
Aguas destiladas en calen-
turas pestilentes. 179.
Aguas para la curacio de
los carbuncos pestilentes.
202.
Agua fria si conuenga en
fiebres coliquantes. 238.
Aire como se prueua no a-
uer tenido de stemplança
en calor y humididad. 85.
Aire se puede corromper en

su substancia. pagi. 79.
Aire en diuersos lugares en
esta constitucion ha con-
trahido corrupcion en su
propria substancia: y en
otros ni corrupcion, ni al-
teracion. 80.

Alexifarmacos y cordia-
les si conuengã en lugar
de sangria y purga. 170.
Alimentos diuersos no son
conuenientes para prefer-
uarse de peste. 38.

Almédras ni auellanas no
conuienen en fiebres ma-
lignas. 50.

Andromaco celebra el vso
de la triaca. 130.

Antidotos diuersos para di-
uersos

Hh

T A B L A.

- versos tiempos. pag. 135.
- Antidoto preservativo para tiempo de Estio. 135.
- Antidoto para tiempo de Invierno. 138.
- Aparato de los sujetos no ha sido bastante à hazer verdadera peste. 81.
- Apocima conueniente en las fiebres malignas. 27.
- Argumentos acerca de los medicamentos vesicantes. 209.
- Argumento que muestra no conuenir el uso de la sangria, ni purga, ni otros remedios, pues no conuiene el uso de los vesicantes. p. 210.
- Aspectos de diuersos Planetas en la peste. 70.
- Aspereza, dureza, y sequedad en la lengua, prohibe la purga. 24.
- Aspide, Ceraste y Basilisco, con que calidades ofenden. 146.
- Astringentes medicamentos puestos por defuera, no conuenien en las fiebres coliquantes. 237.
- Ausonio Galo refiere vna historia de dos venenos q̄ no ofendieron à quien los tomò. 147.
- Azafrã si conuenga vsar d̄l en tiempo de peste. 148.

B

- Beuidas y apocimas largas conuienen en fiebres malignas ardientes. 25.
- Beuer vino, ò agua tras las frutas, se declara. 41.
- Beuidas cordiales vsauan algunos en lugar de sangria. 155.
- Beuidas cordiales en fiebres pestilentes estuosas. 181.
- Beuidas cordiales se han de dar à las amas que crian los niños. 187.
- Boticarios, barberos y cirujanos, quales se ayan de elegir. 242.

Buenas

T A B L A.

Buenas señales en esta constitucion quales fueron. 117.

C

Calentura y carbunco junto con otros accidentes han sido causa de acelerada muerte. 115.

Calentura coliquante no es hectica. 234.

Calidades diuersas para alterar, quando han de tener las apocimas y beuidas para fiebres malignas. 26.

Calidad indizible porque se dize. 3.

Calor leuanta los vapores que inficionan. 94.

Calor templado en fiebres pestilentes. 109.

Calor y sequedad impiden la obra del medicamento purgante. 172.

Camaras coliquantes señales perniciosas. 14.

Camaras coliquantes que si-

gnificen. pagina. 109.

Carbunco que sea. 195.

Carbunco quantas especies tenga. 196.

Carbunco porque causa tiene diuersos colores. pagina. 198.

Castillo de Santangel, llamado en otro tiempo Moles Adriani. 240.

Causa eficiente en las fiebres malignas. 3.

Causa material en las fiebres malignas. 3.

Causas desta constitucion pestilente. 69.

Causa del carbunco que sea. 196.

Causas externas del tabardillo. 225.

Cenar liuianamente en las fiebres pestilentes es conuenientissimo. 49.

Cerdeña descontagiaua la ropa con gran facilidad y seguridad. 246.

Clyster si conuenga antes

Hh 2 de la

T A B L A.

- de la sangria. pagi. 162.
- Clysteres en las fiebres coliquantes quales ayan de ser. 236.
- Colericos y sanguinos se ofenden con el uso de la triaca. 132.
- Coliquantes fiebres de que causa prouengan. 233.
- Comida en fiebres pestilentes qual ha de ser. 47.
- Complicaciones de otros afeitos en el tumor pestilente. 158.
- Congregaciones de mucha gente se han de evitar en tiempo de peste. 241.
- Conmodidades y prouechos del sueño. 189.
- Consideraciones diuersas acerca de las euacuaciones vniuersales. 24.
- Consideraciones para la preservación de las fiebres malignas. 33.
- Consideraciones acerca del pronosticar. 126.
- Consideracion acerca de las secas. 202.
- Consideracion acerca de los excrementos en la calentura coliquante. 234.
- Contagio es comunicacion, ó transito de vna cosa preternatural de vn cuerpo à otro. 91.
- Contagio se puede comunicar de tres maneras. 91.
- Contagio que se comunica mediante el aire, es peor. 96.
- Conualecientes de fiebres pestilentes, y curados de secas y carbuncos, si conuenga purgarlos. 169.
- Cordiales y alexifarmacos son los que mas conuiene contra la venenosa calidad de las fiebres malignas. 20.
- Cordiales y epitimas no se han de aplicar, si naturaleza intenta alguna euacuacion. 178.
- Corrupcion que sea, y como

T A B L A.

- se haga. pagina. 99.
- Corrupcion de qualquier humor puede hazer fiebre maligna. 5.
- Corrupcion no es solamente mudança de temperamēto; sino destrucción de la naturaleza del mixto. 103.
- Corrupcion proviene de causa extrinseca, y intrinseca. 103.
- Costūbre y otras condiciones de cada individuo se consideran para la bebida fria. 40.
- Cozimiento no se ha de aguardar en muchos humores para purgar. 29.
- Cozido ó assado conviene en fiebres pestilentes por diversos usos. 47.
- Cuerpos aptos à caer enfermos, si convenga auacuar se. 149.
- Cuerpos que se hallauan con señales de peste, que estava mandado. 24.
- Curacion de la fiebre maligna depende del conocimiento de diversas causas. 19.
- Curarse los recién nacidos de fiebres pestilentes, depende de la coccion de la leche. 185.
- Curacion destas fiebres pestilentes es muy diversa de la curacion de las fiebres que cura Galeno en el vñdecimo de la Metodo. pa. 221.
- Curacion de las calenturas de tabardillo. 229.
- Curacion de la fiebre coliquante. 236.
- Curiosidad para administrar Sacramentos en tiempo de peste. 248.

D

- Declinadas las viruelas, suelen morirse los niños: y porque causa. 193.
- Declinadas las viruelas, si convenga purgar. 194.

Defen-

T A B L A.

Defensiuos se ponen en la commissura coronal: y quando han de aplicarse frios. 177.

Defensiuos en la cabeça se moderan considerãdo ciertas condiciones. pagina. 177.

Descontagiar la ropa, como se ha de hazer. 245.

Desuorios, conuulsiones y uigilias en fiebres pestilentes. 114.

Diascordion de Fracastoreo es cõuenientissimo en tiempo de Inuierno. 141.

Diferencias de respiraciõ en las fiebres malignas. pa. 10.

Diferencia entre corrupcion y putrefaccion. 97.

Diferencias de clysteres. 164

Diferencia del calor del hepatico, y del de las calenturas coliquantes. 233.

Definiciõ de fiebre maligna. pag. 2.

Definicion verdadera de fiebre maligna. 2.

Definicion del contagio. 91.

Definiciõ de tabardillo. 224.

Diputados proueedores como y quando se han de elegir en tiempo de peste. 242.

Distilaciones quando conuenientes en fiebres malignas. 51.

Distinciõ acerca del purgar en las calenturas punctulares. 231.

Diuisiõ del morbo vulgar. 55

Diuersos remedios para los que actualmente estã con fiebres pestilentes. 153.

Diuersidad de vesicãtes. 223.

Dolor vehemente en las partes internas y externas cõ perseuerancia de la cãtura. señal mortal. 115.

Dormir despues de comer sã conuenga. 42.

Dormir miẽtras el enfermo suda, no es cõueniẽte. 181.

Duda

T A B L A.

Duda si conuenga lavarse cō
vinagre, agua rosada, y
otras mixturas, el ro-
stro. 34.

Duda, si el ayre aya estado
dañado en primeras cali-
dades. 85.

Duda acerca del contagio.
95.

Duracion del contagio. 96.

E

¶ Eclipses de los años de la
constitucion pestilēte. 74.

Eleccion y preparacion del
ayre ambiente. 34.

Electuario lenitivo de Ca-
lestano se alaba para las
fiebres malignas. 28.

Emplasto supurāte para los
tumores pestilentes. 206.

Emplasto de grande efica-
cia en la curacion de los
carbuncos pestilētes. 201.

Emplasto de cebolla. pagin.
207.

Enfermedad maligna que
sea. 1.

Enfermedad no tiene causa
final. 5. (ste. 41.

Ensaladas en tiempo de pe-
Enacuaciones que no dismi-
nuyen la causa de la en-
fermedad, se han de pro-
hibir. 23.

Euocantes fuertes no siem-
pre conuienen en las se-
cas pestilentes. 201.

Exercicio y movimiento es
muy conueniente, y mas
por la mañana. 35.

Exercicio en tiempo de peste,
es mejor se haga en sus
propias casas. 35.

Exercicio hecho sin tiempo,
es causa de crudezas, ca-
tarros, y destilaciones. 36

Exercitarse en ayunas, no
conuene, y principalmen-
te a los colericos. 36.

Exercitarse hasta q̄ se mu-
de el color del rostro, la
respiracion. Ibid.

F

¶ Facultades que gouiernā
nuestro

T A B L A.

nuestro cuerpo, son las mas eficaces en el pronostico. 119.

Facultades naturales, y sus obras, se han de considerar, para dar agua fria despues de la purga. 172.

Faxar mucho à los niños q̄ tienen sarampion y viruela, es muy dañoso. 194.

Fiebres malignas se pueden causar del mantenimiento y bebida. 6.

Fiebre maligna flematica, no es tan maligna como la colerica. 8.

Fiebre maligna consta de diversos accidentes, por la diversidad del humor. 9.

Fiebres intermitentes malignas tienen las propias señales que las continuas malignas. 12.

Fiebre maligna tiene distintas diferencias de pulsos en diversos tiempos. pag. 15.

Fiebres malignas intermitentes tienen muy malas señales. 16.

Fiebre maligna si se prolonga, pide purgacion frecuente. 30.

Fiebre pestilente se comunica intrinsecamente por contagion. 53.

Fiebres malignas tienen señales muy diferentes. 54.

Fiebre pestilente puede matar sin carbunco ni secca. 58.

Fiebre lipiria en peste. pagin. 110.

Fiebre horrificca en peste. pag. 110.

Fiebres remissas muchas vezes son peores que las vehementes. Ibid.

Fiebre diaria pestilente como se conozca. 112.

Fiebres complicadas pestilentes. 116.

Fiebre punticular. pagina. 224.

Fiebres

T A B L A.

Fiebres coliquantes que medicamentos purgantes pidan. 238.

Fiera venenosa llama Galeno a la peste. 84.

Fornite es de donde sale el contagio. 94.

Frutas de mucha humedad se han de evitar en la preservación de la peste, y quales sean. 40.

Frutas, legumbres, y arboles se corrompen en la verdadera peste. 84.

Fuerças miden el medicamento purgante. 30.

Fuerças, virtud, y costumbre del enfermo, miden la cantidad del agua fria. 173.

G

Galeno en la peste de Asia participò de la mesma enfermedad que auia. pag. 155.

Callos, pollos y palominos, como conuenga vsar de-

llos en las secas pestilentes. 205.

Cetil de Fulginio acerca de la triaca como trae el veneno. 131.

Centiles temian la ira de sus falsos dioses. 59.

Gerónimo Calestano trae un electuario lenitivo para las fiebres malignas. 51.

Guindas, azerolas, y otras frutas acedas, alabadas para la preservacion. 40.

H

Hectica no es coliquante. 234.

Hemorrhoidas supressas quando se han de provocar. 158.

Hipocrates encendia fuegos de leña odorifera para preservar a su patria. pag. 84.

Historia de Simon en las epidemias. 231.

Hombres de temperamento

Li San-

T A B L A.

Sanguineo se libran con mas facilidad. 117.

Horrifica fiebre en peste. p. 110.

Hospital para tiempo de peste como se aya de trazar. 247.

Huevos en estomagos flematicos y colericos, son muy dañosos. 51.

Humidad, ni calor preternatural no ha tenido el ayre en esta constitucion. 85

Humores como se distinguan del temperamento. 143.

Humo de poluora quando es de provecho. 244-

I

Indicaciones cōservativas y curativas en la fiebre maligna. 18.

Indicacion curativa es de la enfermedad, y su causa. 18

Indicacion principal en las fiebres malignas, es la que

se toma de la calidad venenosa. Ibid.

Indicaciones curativas en las fiebres pestilentes, tres son las principales. 152.

Indicaciones en la comida para la fiebre coliquante. 236.

Impedimentos que estorvan dar el agua fria. pagina. 173.

L

Leche de muger recién mada quando conviene en las fiebres pestilentes. 52

Lechngas cozidas en fiebres pestilentes son dañosas. p. 49.

Letargo pide en el principio sinapismos en las piernas 216.

Letuario de piedras preciosas, en las fiebres pestilentes. 180.

Limpieza en las calles, rastros y pescaderias. 241.

Linós, y cosas de malos olores

TABLA.

res se han de evitar. pag.

241.

M

¶ Maculas del tauardillo à que accidentes y symptomas se reduzgan. 225.

Madrid no ha tenido en esta constitucion corrupció el ayre en la substancia ni alteracion en sus calidades. 80.

Maligno se puede tomar por vehemente. 2.

Maligna fiebre consta de diuersos accidetes, por la diuersidad del humor. 9.

Manchas de diuersos colores en fiebres pestilentes.

114.

Mãtenimietos diuersos por que son familiares à los animales. 101.

Medicamẽtos purgãtes mezcla Galeno en las comidas. 30.

Medicamẽtos purgantes electiuos son dañosissimos

sin preceder coccion. 168.
Medicamentos simples y cõpuestos de q̃ se puede vsar en fiebres pestilentes. 169.

Medicamentos conuenientes en la curacion del carbunco. 200.

Medicamentos vesicantes si conuengan en los tumores pestilentes. 209.

Medicamenios particulares para fiebres coliquantes. 237.

Medicamentos mundificantes las llagas y carbuncos. 208.

Medicos de Napoles y Sicilia vsan ordinariamente dar vn jarro de agua fria despues de la purga. 175.

Medico dudoso en la curaciõ del tauardillo, que aya de hazer. 230.

Melãcolia hipocõdriaca pide sinapismos. 217.

Milagro sucedido en Roma en tiẽpo de san Gregorio

Ii 2 Magno

T A B L A.

- Magnò en vna constitucion pestilente que huuo en Roma, de donde tuuie rò principio las Letanias. 240.
- Modo de descontagiar las casas. 244.
- Mouimieto en los humores no impide la coccion. pag. 220.
- N
- Naturales facultades, y sus obras, se han de considerar, para dar agua fria despues de la purga. 172.
- Naturaleza estando neutral en la supuracion, ò resolucion, que se aya de hazer. 206.
- Negras camaras y vomitos, son malas señales en las fiebres malignas. 13.
- Niños no sufren la violencia de la triaca. 132.
- Niños y recién nacidos con fiebres pestilentes, como se curen. pagina. 184.
- Niños y niñas si conuenga sangrarlos. 187.
- Niños, viejos, ni debiles, no sufren vesicantes. pagin. 213.
- O
- Obstruccion, y prohibida ventilacion no son necesarias para la fiebre maligna. 20.
- Ocasion que tuuo la fiebre maligna para començar, es de mucha consideració para la curacion. 21.
- Olores malos si conuengan en tiempo de peste. 88.
- Opinion y razones de algunos para prouar ser esta enfermedad pestilente. pa. 62.
- Opinion de algunos, ser esta enfermedad nueva. 64.
- Opinion comun, que dezia estar el aire en esta constitucion destemplado en calor y humedad. 66.

Opi-

T A B L A.

Opiniones y diversos pareceres acerca de la templanza del aire en esta constitucion. 75.

Opiniones diversas, si conuenga que duerman los niños en fiebres pestilentes. 188.

Origen de diversas opiniones de que ha procedido esta constitucion. pagina. 54.

P

¶ Pasteles son muy dañosos en fiebres pestilentes. 52.

Paulo aplica sinapismos en el vientre, aunque ay inflamacion y dolor, en la melancolia hypocondriaca. 217.

Parte afecta pide mayor, ò menor cantidad de medicamentos. 26.

Passiones del alma se han de evitar. 43.

Peligro en el descontagiar la ropa. 246.

Perdizes son de bonissimo nutrimento. 46.

Perfumes de mal olor quando pueden ser de provecho, y quando no. 245.

Peste es la que propriamente viene por infeccion del ayre. 67.

Peste por comunicacion de seminarios contagiosos. 69.

Pestes saxatiles, y de rios grandes, quando son buenos. 38.

Piedras preciosas, y bolo Armenico, no conuienen en los que en las fiebres pestilentes respiran con dificultad. 180.

Podreciendose la sangre en fiebres pestilentes conuiene sangrar. 157.

Pomas para tiempo de Inuierno. 142.

Preseruacion en las enfermedades pestilentes. 127.

Preseruase el cuerpo de fiebre

TABLA.

- bre pestilente, disminuyẽdo los humores que pecan en cãidad, ò calidad. 128.
- Preservamos el cuerpo de enfermedades pestilentes, considerando la raridad, ò densidad de poros. 129.
- Pronostico por razon de los beneficios que se aplican al enfermo. 16.
- Pronostico de la respiracion en las fiebres malignas. pag. 16.
- Pronosticar bien, depende de conocer la naturaleza y tẽplança del enfermo. 120.
- Pronosticase bien, considerando las euacuaciones, y el dia en que suceden. 120.
- Pronostico del decubito del enfermo. 121.
- Pronostico de los carbuncos. 128.
- Pronostico de las pintas, respecto del color, multitud y grandeza. 227.
- Pronostico de los frios desordenados, estilas de sangre en calenturas puncticulares. 228.
- Pronostico en las fiebres coliquantes. 235.
- Pulsos diversos en fiebres malignas. 10.
- Pulso, vrinas, y el modo del calor, como muestran las fiebres pestilentes. 108.
- Pulsos desiguales en las fiebres pestilentes. 109.
- Pulsos desiguales en la dilatacion acontecen en la fiebre pestilente diaria. 112.
- Purgacion blanda y minorativa quando conuenga. 28.
- Purga y sangria en que sujetos sanos no conuenga. 149.
- Purga quando conuenga por preservacion, y con q̃ medicamentos. 151.
- Purgarse en calenturas pestilentes si conuenga. 165.
- Purgar las primeras venas

T A B L A.

- en fiebres pestilentes es convenientísimo. 167.
- Purgar con medicamentos electivos, sin preceder coacción, es dañosísimo. 168.
- Purgar à las amas en fiebres pestilentes, quando crian niños, es convenientísimo. 187.
- Putrefaccion que sea. 99.
- Q**
- ¶ Quatro maneras de evacuaciones, que pueden suceder en la enfermedad, movidas de naturaleza. pag. 22.
- Question que huvo entre Peripateticos y Estoicos, de la téplança del ayre. 76.
- Question acerca de la triaca y Mirridato, si conuengã en fiebres pestilentes. 130.
- Questiõ de los medicamentos vesicantes. 209.
- Question, si conuenga sangrar en las enfermedades pestilentes. pagina. 155.
- Y si conuenga purgar. p. 165.
- R**
- ¶ Razones de algunos para prouar no ser esta enfermedad pestilente. 59.
- Remedios diuersos en los que actualmente estan cõ fiebres pestilentes. 153.
- Remedios para curar los niños recién nacidos, de fiebres pestilentes. 185.
- Remedios de mucha eficacia no conuienen en los niños que tienen fiebres pestilentes. 187.
- Remedios convenientes para la curacion del carbũco. 200.
- Remedio muy experimentado para el carbunco. 223.
- Respiracion fetida ay en las fiebres pestilentes. pagina. 112.
- Respuesta à los argumentos de los vesicantes. pagina. 218.

T A B L A.

Riñones, coraçon y higadillos, son mantenimientos de gruessa sustancia.

49.

Ruibarbo es conueniente en las fiebres pestilentes. pag.

169.

S

¶ Sãgria. que beneficios causa. 151.

Sangre suele salir muy buena en las fiebres pestilentes. 4.

Sangria y purga en que sujetos sanos no conuenga.

149.

Sangrar en los principios de las fiebres pestilentes, aparecidos los tumores, si conuenga. 154.

Sangrar en esta constitucion ha sido de mucho provecho. 157.

Sangria de que vena se ha de hazer, auiendo tumor pestilente. 157.

Sangrar juntamente de dos

partes, quando conuenga.

161.

Sangrar quando conuene antes de echarse clyster. 162

Sangrar a los niños en viruelas y sarampion, antes que salgan, y despues, si conuenga. 192.

Sanguisuelas fueron efficacissimo remedio aplicadas à los tumores pestilentes. 117.

Saxias en lugar de sangrias son muy vtiles. 159.

Secas pequeñas, fixas, y muy dolorosas, tuuieron algunos enfermos en esta constitucion. 115.

Señales para conocer de que humor prouenga la fiebre maligna. 7.

Señales para conocer si la peste es de causas superiores. 82.

Señales para conocer si la peste es de causa inferior. p.

83.

Señales

T A B L A.

Señales para conocer en que parte aya de salir el carbunco, ò tumor pestilente. 106.

Señales mortales y malas se distinguen. 123.

Señales malas en las fiebres pestilentes. 124.

Señales horribles en las fiebres pestilentes. 125.

Señales para conocer si los niños tienen lombrizes, ò calentura maliciosa. 190

Señales del carbunco. 197.

Señales de la seca pestilente. 203.

Señales del tauardillo, quando viene de humores venenosos. 227.

Sepultureros como robauan las casas en la peste de Leon de Francia. 245.

Similitud de los vesicantes cõ los medicamentos purgantes. 218.

Sindrome de señales se requiere para el pronostico

de las fiebres malignas. 12

Sudor, y las demas euacuaciones de la facultad natural en la fiebre maligna quando son malas. 11.

Sudores si se pueden mouer en lugar de sangria. 159.

Sudor con medicamentos q̄ le prouoquen, en efemerias pestilentes, y en aquellas que el contagio esta en las partes externas del cuerpo. 180.

Supurado el tumor se ha de abrir cõ cauterio actual. 206.

Suspiros tristes que muestrẽ en las fiebres pestilentes.

III.

T

¶ Tabletillas de Andres Laguna para en tiempo de peste. 134.

Tauardillo no tiene particular humor à quien siga. 224.

Tauardillo no es siempre en

KK fer-

T A B L A.

enfermedad pestilente. 226.
 Taurardillo no se siempre
 de humores contrarios
 del todo à nuestra natu-
 raleza. 227.
 Temblor en las manos, de q̃
 prouenga en las fiebres
 puncticulares. 229.
 Temperamento diuerso se cõ
 sidera en los remedios pre-
 seruatiuos. 134.
 Temperamentos como se di-
 stingan de los humores.
 143.
 Templança natural del ay-
 re. 78.
 Templado es el aire en ca-
 lor. 79.
 Tiempos del año en que esta
 enfermedad tuuo mayo-
 res fuerças. 116.
 Tiros de artilleria, eficaz re-
 medio para impeler el ai-
 re pestilente. 244.
 Toledo en esta constitucion
 no ha tenido en el aire co-
 rrupcion en la sustancia,

ni alteracion en las cali-
 dades. 80.
 Triaca y Mitridato si con-
 uengan en enfermedades
 pestilentes. 130.
 Triaca se da, considerando
 la edad, tiempo y comple-
 xion. 132.
 Tumores pestilentes si retro-
 ceden adentro, pide atra-
 hentes. 204.
 Tumores pestilentes si se ha
 de esperar coccion. 220.

V

¶ Valencia, y otros lugares
 calientes en esta constitu-
 cion se hã preservado. 87.
 Udine ciudad sujeta à la Se-
 ñoria de Venecia, huuo en
 ella constitucion pestilen-
 te semejante à esta. 239.
 Venas estando llenas, en que
 caso no se ha de sangrar.
 150.
 Venenos aplicados junto al
 coraçõ, si conuengã. 144
 Venenos

T A B L A.

- Venenos obran por calidades manifestas. 145.
- Veneno en igual cantidad dado à dos sujetos, porq̃ no obran igualmente. 146.
- Venenos quando extrinsecamente se aplican, que se ha de considerar. 147.
- Venereos actos son dañosísimos para la preservación de peste. 44.
- Ventosas en las secas infiltradas fueron utilísimas en esta constitucion. 117.
- Ventosa en la seca pestilente que tanto tiempo ha de estar puesta. 205.
- Versos de Lucano contra los que vsan de varios manjares. 38.
- Versos de Lucrecio en fiebres pestilentes. 110.
- Vesicantes si conuengan en los tumores pestilentes. p. 209.
- Vesicantes si traen indiferentemente los humores, ò icores. pagina. 212.
- Vesicantes en que casos y sujetos se ayan de aplicar. 212.
- Vesicante en mayor, ò menor cantidad, y mezcla con otros, se haze mas, ó menos fuerte. 213.
- Vesicantes medicamentos en que casos conuengã. 214.
- Vesicantes llaman los humores a fuera. 215.
- Vesicantes cõviene en vna seca pequeña cõ malignos accidentes. 215.
- Vesicantes diversos. 222.
- Vesicantes en que lugar se hã de poner. Ibid.
- Vino no es bueno para preservacion en tiempo de peste. 39.
- Vomitos de colera eruginosa adusta, mortales. 125.
- Vomitos de colera vitelina y negra, de mal olor, son mortales. 125.
- Urina verde, principio de ne

gra

T A B L A.

gra: y son mortales en las fiebres malignas. 14.

Urina turbada es mala en la fiebre maligna. Ibid.

Urina, que muestra algunas vezes en las fiebres pestilentes. III.

Urinas buenas en color, sustancia, &c. en las diarrias pestilentes. 112.

Uso de la triaca. 132.

X

Xarave experimentado en las fiebres pestilentes. 183.

Z

Zumos diversos para preservacion de las fiebres pestilentes. 135.

F I N.

EN MADRID,

Por Luis Sanchez.

Año M.DC.

BIBLI

Dep

Núm



NICOLAS

Bouange
lino

DE

Enfer
meda.

des.



TOLEDO
BIBLIOTECA PUBLICA

1:
686